

•
•
•
•
•
•
•

Caracterización de las Explotaciones Andaluzas del Sector Ovino y Caprino

Agosto 2007

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL



JUNTA DE ANDALUCÍA



Sector Ovino y Caprino

Índice de Contenidos

1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	3
1.1. <i>Estadísticas generales y evolución del sector ovino y caprino</i>	3
1.1.1. Definición del sector	3
1.1.2. Situación del sector a nivel mundial	3
1.1.3. Situación del sector en la Unión Europea y en España	7
1.1.4. Situación del sector en Andalucía	19
1.2. <i>Descripción y caracterización de las explotaciones andaluzas de ovino y caprino</i>	22
1.2.1. Explotaciones intensivas de ovino y caprino.....	25
1.2.2. Explotaciones extensivas de ovino y caprino.....	34
1.2.3. Razas ovinas y caprinas presentes en las explotaciones andaluzas	51
1.3. <i>Intercambios comerciales</i>	63
1.3.1. Situación a nivel mundial.....	63
1.3.2. Situación en la Unión Europea.....	65
1.3.3. Situación en España y Andalucía.....	69
2. ANÁLISIS DE LA PAC EN EL SECTOR OVINO-CAPRINO	72
2.1. <i>Revisión de la normativa comunitaria vigente durante el periodo 1995-2005</i>	72
2.1.1. Antecedentes.....	72
2.1.2. Período 1992-1998 y Agenda 2000	73
2.1.3. Reforma de la OCM de 2001	74
2.1.4. Regulación comunitaria del sector a partir de la reforma intermedia de la PAC de 2003.....	79
3. APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE REGULACIÓN EN EL PERÍODO 1995-2005... 83	
3.1. <i>Régimen de ayudas</i>	83
3.1.1. Concesión de primas de ovino y caprino y gestión de derechos de prima.....	83
ANEXO I: Descripción de los sistemas agrarios	87
ANEXO II: Mapas de distribución de explotaciones intensivas según modalidades de producción	92
ANEXO III: Mapas de distribución de explotaciones extensivas según modalidades de producción	94

1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

1.1. Estadísticas generales y evolución del sector ovino y caprino

1.1.1. Definición del sector

La explotación del ganado ovino y caprino se caracteriza por la diversidad de productos que pueden obtenerse de él, dependiendo de las razas explotadas. En este sentido se habla de razas destinadas a producción de leche, cuyo destino final es mayoritariamente la elaboración de quesos, y de razas destinadas a la producción de carne, sector que ocupa este capítulo.

La gran capacidad de adaptación que poseen tanto la oveja como la cabra permiten que su explotación pueda llevarse a cabo en zonas calificadas como marginales, en las que no es posible el mantenimiento de otro tipo de ganado más exigente en recursos. Por sus características de pastoreo y su capacidad para rentabilizar residuos de cosechas, especialmente de cereal, y subproductos agrícolas, la oveja y la cabra se complementan muy bien con la práctica de la agricultura en estas zonas.

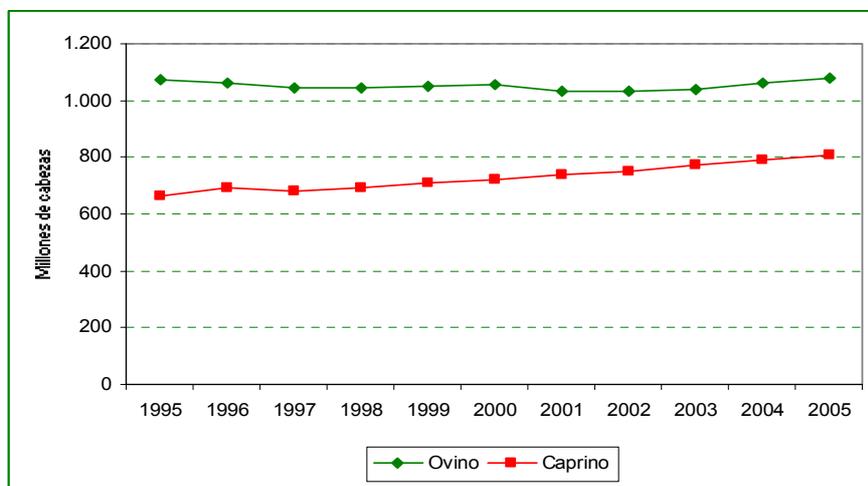
Las características que presentan las canales de ovino y caprino obtenidas, dependen de las preferencias de consumo existentes en las zonas de producción, las cuales determinan el peso y la edad de sacrificio, y en consecuencia el estado de engrasamiento del animal. Estas preferencias, junto con la tendencia de consumo en determinados períodos del año, son las que marcan el carácter estacional de la producción de carne de ovino y caprino, presentando unos índices máximos de sacrificios durante los meses de marzo, abril y diciembre, en los que el consumo de este tipo de carne es mayor.

1.1.2. Situación del sector a nivel mundial

1.1.2.1. Efectivos ganaderos a nivel mundial

El censo mundial de ganado ovino y caprino en 2005 se cifra en 1.887,90 millones de cabezas, de las cuales 1.079,00 millones corresponden a ganado ovino y 808,90 millones a caprino. Si se observa la evolución de ambos censos durante el período 1995-2005, el censo ovino se ha mantenido relativamente estable, mientras que el de caprino ha registrado un incremento del 22,38%, mostrando una tendencia ascendente que continúa al final del período estudiado (Gráfico 1).

Gráfico 1 Evolución del censo ovino y caprino mundial en el período 1995-2005.



Fuente: FAOSTAT.

En relación a la distribución del censo mundial ovino por países, China se encuentra en la primera posición en 2005, con un total de 170,88 millones de efectivos, lo que representa el 15,84% del censo mundial. A China le siguen Australia (9,52%), India (5,79%), Irán (5,00%) y Sudán (4,45%). Durante el período 1995-2005 se han registrado incrementos diversos en los censos ovinos de los países a la cabeza, salvo en el caso de Australia, cuyo censo se redujo en un 15,03%. El mayor crecimiento fue el registrado por China, que lo incrementó en un 45,50%, mostrando una tendencia ascendente desde 1997. Por otro lado los incrementos registrados en Sudán (29,10%), India (15,46%) e Irán (6,11%) respondieron a tendencias de crecimiento más moderadas (Tabla 1).

Tabla 1 Censo mundial de ovino durante el período 1995-2005.

	Censo (Miles de cabezas)				
	1995	2000	2005	% mundo 05	Var (%) 95-05
Mundo	1.074.285	1.053.896	1.079.006	100,00	0,44
China	117.446	131.095	170.882	15,84	45,50
Australia	120.862	118.552	102.700	9,52	-15,03
India	54.131	59.600	62.500	5,79	15,46
Irán	50.889	53.900	54.000	5,00	6,11
Sudán	37.180	46.095	48.000	4,45	29,10

Fuente: FAOSTAT.

En relación al censo mundial caprino, nuevamente China se encuentra a la cabeza, con un total de 195,76 millones de cabezas, lo que supone el 24,20% del total mundial. A China le siguen India (14,83%), Pakistán (7,01%), Sudán (5,19%) y Bangladesh (4,56%). Salvo en India, donde el censo caprino se mantuvo estable durante el período 1995-2005, en el resto de países que encabezan el ranking se registró un crecimiento de sus respectivos censos, destacando el mayor incremento de China, del 58,65% (Tabla 2).

Tabla 2 Censo mundial de caprino durante el período 1995-2005.

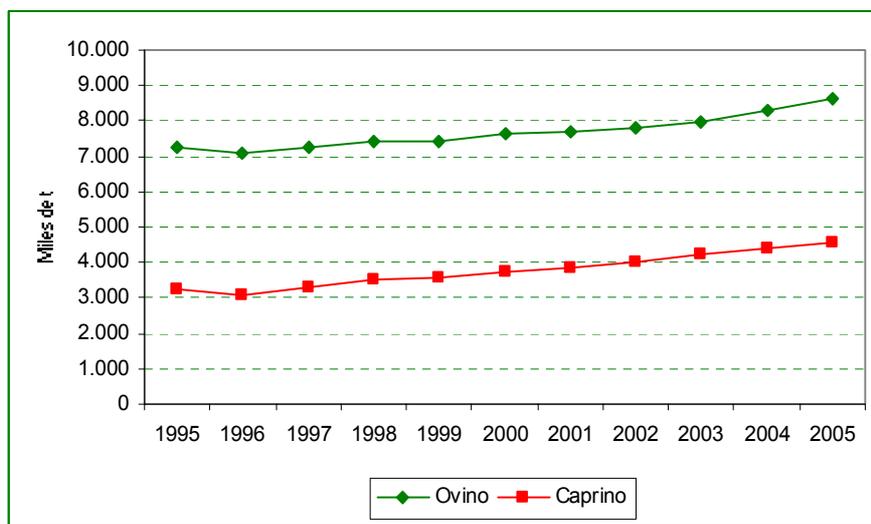
	Censo (Miles de cabezas)				
	1995	2000	2005	% mundo 05	Var (%) 95-05
Mundo	660.968	721.941	808.904	100,00	22,38
China	123.394	148.401	195.759	24,20	58,65
India	118.419	121.400	120.000	14,83	1,34
Pakistán	43.764	47.426	56.700	7,01	29,56
Sudán	35.215	38.548	42.000	5,19	19,27
Bangladesh	30.330	34.100	36.900	4,56	21,66

Fuente: FAOSTAT.

1.1.2.2. Producción de carne

En el mundo se produjeron en 2005 un total de 8,61 millones de t de carne de ovino y 4,56 millones de t de carne de caprino. En ambos casos se registró un aumento de la producción durante el período 1995-2005, del 19,08% en ovino y del 40,50% en caprino, mostrando ambas una tendencia creciente que se mantiene al final del período estudiado (Gráfico 2).

Gráfico 2 Evolución de la producción mundial de carne de ovino y caprino durante el período 1995-2005.



Fuente: FAOSTAT.

La principal productora mundial de carne de ovino es China, con 2,42 millones de t, lo que representa el 28,12% de la producción mundial. A China le siguen Australia, cuya producción representa el 8,16%, Nueva Zelanda (5,91%), Irán (4,53%) y Reino Unido (3,65%). En cuanto a la evolución de la producción de carne de ovino durante el período 1995-2005, dentro del grupo de principales productores sólo China e Irán incrementaron sus producciones, en un 168,08% y un 34,48% respectivamente. Por otro lado Reino Unido, Nueva Zelanda y Australia disminuyeron sus producciones de carne de ovino en un 20,10%, 6,22% y un 4,16% respectivamente (Tabla 3).

Tabla 3 Evolución de la producción mundial de carne de ovino.

	Producción (Miles de t)				
	1995	2000	2005	% mundo 05	Var (%) 95-05
Mundo	7.232,39	7.648,71	8.612,67	100,00	19,08
China	903,32	1.444,66	2.421,63	28,12	168,08
Australia	733,23	816,00	702,70	8,16	-4,16
Nueva Zelanda	542,84	533,22	509,06	5,91	-6,22
Irán	290,00	329,12	390,01	4,53	34,48
Reino Unido	393,00	383,00	314,00	3,65	-20,10

Fuente: FAOSTAT.

Como se desprende de la Tabla 3, algunos de los principales productores mundiales de carne de ovino no aparecen entre los países con mayor censo. Esto es debido a la importancia que presenta el comercio de animales vivos, que posteriormente son sacrificados en los países de destino, contribuyendo al aumento de la producción.

Respecto a la producción de carne de caprino, nuevamente China se encuentra a la cabeza del ranking mundial de productores con 1,93 millones de t en 2005, lo que representa el 42,24% de la producción mundial. A China le siguen India que representa el 10,46%, Pakistán (8,12%), Nigeria (3,13%) y Bangladesh (3,01%). En cuanto a la evolución de la producción durante el período 1995-2005, China mostró el mayor crecimiento, cifrado en un 127,04%, mostrando una tendencia ascendente desde 1995. Bangladesh, Nigeria e India mostraron igualmente crecimientos en su producción del 30,67%, 10,10% y 6,06% respectivamente. Finalmente Pakistán disminuyó su producción en un 13,82% (Tabla 4).

Tabla 4 Evolución de la producción mundial de carne de caprino.

	Producción (Miles de t)				
	1995	2000	2005	% mundo 05	Var (%) 95-05
Mundo	3.247,01	3.735,95	4.562,05	100,00	40,50
China	848,70	1.308,81	1.926,91	42,24	127,04
India	450,00	466,79	477,28	10,46	6,06
Pakistán	430,00	309,58	370,57	8,12	-13,82
Nigeria	129,54	134,11	142,62	3,13	10,10
Bangladesh	105,00	128,80	137,20	3,01	30,67

Fuente: FAOSTAT.

1.1.2.3. Consumo mundial

En 2004 se consumieron en el mundo cerca de 8,09 millones de t de carne de ovino y caprino. Este consumo se ha mantenido relativamente estable durante el período 1995-2004. China destaca no sólo por ser la primera consumidora mundial, sino porque su consumo representa en 2004 cerca de la mitad del consumo mundial de este tipo de carnes (49,57%), en total 4,01 millones de t consumidas en 2004. A China le siguen como principales consumidores India, con el 8,65% del consumo mundial, Pakistán (6,28%), Irán (5,60%) y Reino Unido (4,37%). Respecto a la evolución del consumo durante el período 1995-2004, el mayor crecimiento correspondió a China, que ascendió a un 126,80%. El consumo creció igualmente, aunque en

menor cantidad, en Irán (18,20%) e India (6,87%). Finalmente, Pakistán y Reino Unido registraron descensos en sus consumos de carne de ovino y caprino de un 25,58% y 8,79% respectivamente (Tabla 5).

Tabla 5 Evolución del consumo mundial de carne de ovino y caprino durante el período 1995-2004.

	Consumo (Miles de t)				
	1995	2000	2004	% mundo 04	Var (%) 95-04
Mundo	8.102,22	7.985,92	8.088,47		-0,17
China	1.767,79	2.785,26	4.009,38	49,57	126,80
India	654,64	684,30	699,60	8,65	6,87
Pakistán	683,12	463,71	508,36	6,28	-25,58
Irán	383,00	435,80	452,71	5,60	18,20
Reino Unido	387,11	403,06	353,10	4,37	-8,79

Fuente: FAOSTAT.

Respecto al consumo per cápita anual, Mongolia se sitúa en la primera posición mundial con 31,69 kg por persona en 2004. A Mongolia le siguen Nueva Zelanda (23,57 kg), Islandia (22,19 kg), Islas Fiji (21,68 kg) y Turkemistán (19,44 kg) (Tabla 6).

Tabla 6 Evolución del consumo per-cápita anual mundial de carne de ovino y caprino durante el período 1995-2004.

	Consumo (kg por persona y año)			
	1995	2000	2004	Var (%) 95-04
Mongolia	46,61	47,84	31,69	-32,01
Nueva Zelanda	35,51	26,51	23,57	-33,62
Islandia	28,24	29,76	22,19	-21,42
Islas Fiji	15,36	15,04	21,68	41,15
Turkemistán	12,71	14,47	19,44	52,95

Fuente: FAOSTAT.

1.1.3. Situación del sector en la Unión Europea y en España

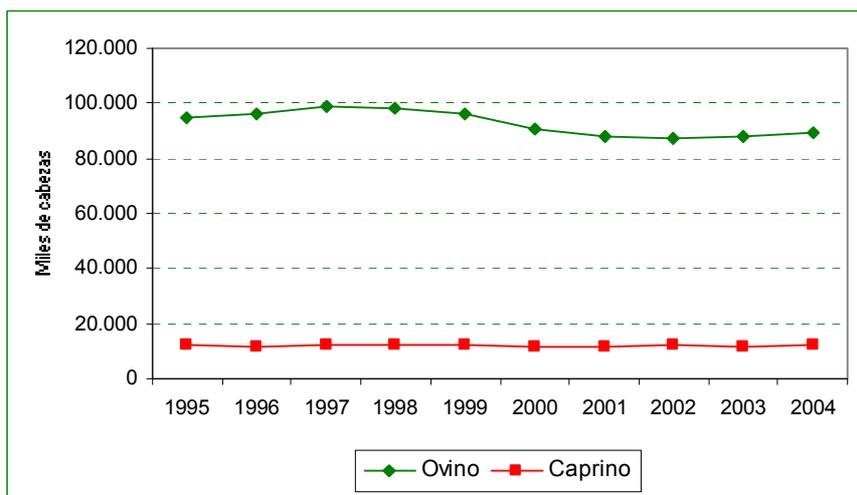
La situación del sector de la carne de ovino y caprino en la Unión Europea durante el período 1995-2005 ha estado notablemente influenciada por los siguientes hechos:

- La estabilización de las producciones durante el período 2000-2005, tras el descenso progresivo registrado durante el período 1995-2000 como consecuencia de la adaptación de los productores al régimen de cuotas de prima.
- La disminución acusada del consumo en la UE-15 en casi 150 millones de t en ovino y caprino desde 1995 a 2004.
- La aparición en 2001 de la fiebre aftosa en algunos países de la Unión Europea, que provocó una disminución de la producción del 10%.

1.1.3.1. Efectivos ganaderos

En 2004 el censo de ovino en la UE-25 se cifró en 89,30 millones de cabezas, mientras que el de caprino alcanzó los 11,99 millones de cabezas. Si bien en caprino el número de cabezas se ha mantenido estable durante el período 1995-2004, el ovino registró un descenso del 5,68% como consecuencia de la aparición de la fiebre aftosa (Gráfico 3).

Gráfico 3 Evolución del censo ovino y caprino en la Unión Europea* durante el período 1995-2004.

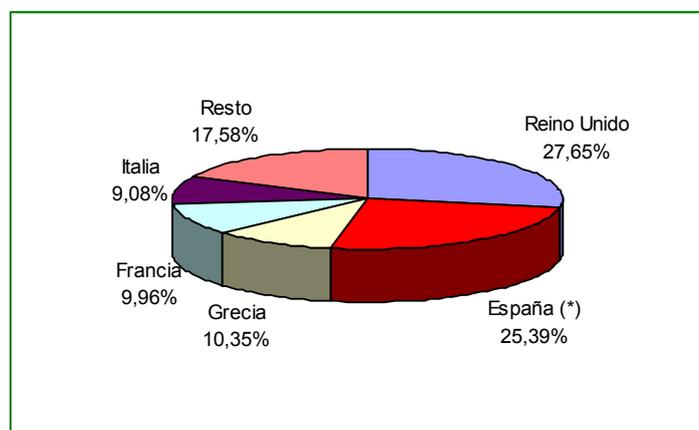


*Los datos de 2004 corresponden a la UE-25.

Fuente: EUROSTAT.

Reino Unido, con 24,68 millones de cabezas de ovino en 2004 (27,65% del censo), es el Estado miembro con mayor número de efectivos. Le siguen España (25,39%), Grecia (10,35%), Francia (9,96%) e Italia (9,08%). En este sentido, cabe destacar la escasa contribución al censo ovino de los nuevos Estados miembros incorporados a la UE en 2004 (Gráfico 4).

Gráfico 4 Distribución del censo ovino en la UE-25 en 2004.



Fuente: EUROSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (*).

En cuanto a la evolución de los censos durante el período 1995-2004, Italia fue el país que mostró una mayor reducción (24,02%). Al descenso italiano le sigue en importancia la bajada del número de efectivos sufrida en la cabaña ovina de Reino Unido, la cual se redujo un 14,77%. En Francia y Grecia también descendió el censo ovino, en un 11,68% y 3,80% respectivamente. Por el contrario en España el censo ovino aumentó un 6,33% entre 1995 y 2004, si bien la tendencia iniciada desde 2001 es decreciente, habiéndose reducido el censo en algo más de 1,5 millones de cabezas desde esta fecha (Tabla 7).

Tabla 7 Evolución del censo ovino en la Unión Europea durante el período 1995-2004.

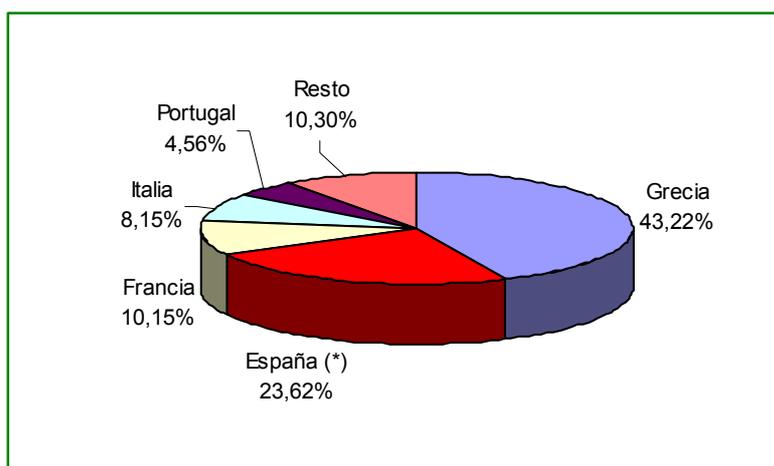
	Censo (miles de cabezas)				
	1995	2000	2004	% UE 2004	Var (%) 95-04
UE *	94.685,49	90.570,64	89.305,00	100,00	-5,68
Reino Unido	28.967,00	27.590,91	24.688,41	27,65	-14,77
España **	21.323,00	24.400,00	22.672,00	25,39	6,33
Grecia	9.606,00	9.269,00	9.241,00	10,35	-3,80
Francia	10.075,00	9.324,00	8.898,00	9,96	-11,68
Italia	10.668,00	6.809,00	8.106,00	9,08	-24,02

(*) Los datos de 2004 corresponden a la UE-25.

Fuente: EUROSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (**).

Respecto al censo caprino, Grecia, con 5,18 millones de cabezas en 2004 se sitúa en la primera posición del censo (43,22%). Le siguen España (23,62%), Francia (10,15%), Italia (8,15%) y Portugal (4,56%) (Gráfico 5).

Gráfico 5 Distribución del censo caprino en la UE-25 en 2004.



Fuente: EUROSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (*).

Durante el período 1995-2004 el censo caprino aumentó en Francia un 13,94%, y en España, en un 8,75%. En el resto de países a la cabeza del censo caprino, éste disminuyó. Los mayores descensos se registraron en Italia (33,42%) y Portugal (33,21%), mientras que en Grecia disminuyó tan sólo un 3,61% (Tabla 8).

Tabla 8 Evolución del censo caprino en la Unión Europea durante el período 1995-2004.

	Censo (miles de cabezas)				
	1995	2000	2004	% UE 2004	Var (%) 95-04
UE *	12.121,45	11.899,14	11.996,00	100,00	-1,03
Grecia	5.379,00	5.614,45	5.185,00	43,22	-3,61
España **	2.605,00	2.830,00	2.833,00	23,62	8,75
Francia	1.069,00	1.210,52	1.218,00	10,15	13,94
Italia	1.447,60	1.397,00	978,00	8,15	-32,44
Portugal	819,00	630,00	547,00	4,56	-33,21

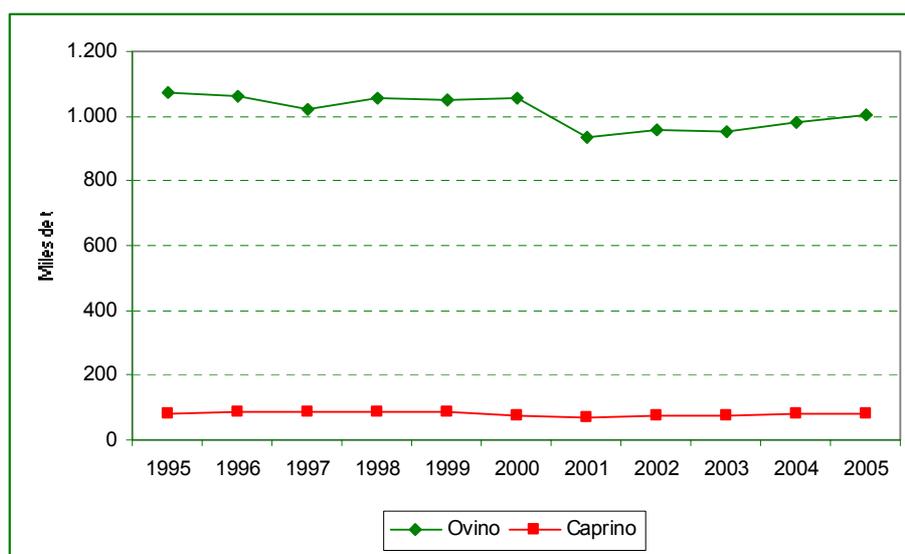
(*) Los datos de 2004 corresponden a la UE-25.

Fuente: EUROSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (**).

1.1.3.2. Producción y consumo

La producción de carne de ovino y caprino puede calificarse como poco significativa respecto al conjunto de la producción total de carne en la Unión Europea, situándose en 2005 en torno a los 1,08 millones de t, de los cuales 1 millón de t corresponden a carne de ovino y 79.660 t a caprino. En cuanto a la evolución de la producción de carne ovina y caprina en la Unión Europea, en ambos casos ésta ha descendido durante el período 1995-2005, en un 8,92% en ovino y en un 9,25% en caprino. Si bien la producción de carne de caprino muestra una tendencia relativamente estable al final del período estudiado, en ovino la tendencia es ligeramente creciente a partir de 2001, año en el que se registró una caída significativa en la producción (Gráfico 6).

Gráfico 6 Evolución de la producción de carne de ovino y caprino en la Unión Europea* durante el período 1995-2005.



*Datos correspondientes a la UE-15 hasta 2003 y a la UE-25 de 2004 en adelante.

Fuente: FAOSTAT.

Respecto a la producción de carne de ovino, Reino Unido, con 314.000 t (31,36%), y España con 224.126 t (22,38%), son los principales productores de carne en la UE-25, obteniendo juntos en 2005 más de la mitad de la producción comunitaria. Tras Reino Unido y España se sitúan Francia (12,54%), Grecia (8,09%) y Alemania (5,40%). Durante el período 1995-2005 Reino Unido registró la mayor caída de producción, del 20,10%, a consecuencia del brote de fiebre aftosa. A partir de 2001 la producción de Reino Unido comenzó a mostrar síntomas de recuperación. Francia también sufrió un descenso de su producción, del 9,71%, mostrando una tendencia ligeramente decreciente a lo largo de todo el período estudiado. El mayor incremento de producción se registró en Alemania, donde ésta creció un 33,99% de manera continua durante el período 1995-2005. España también mostró un crecimiento en este período (4,66%). Finalmente Grecia mantuvo su producción estable a lo largo de todo el período, registrando ligeras oscilaciones (Tabla 9).

Tabla 9 Producción de carne de ovino en la Unión Europea durante el período 1995-2005.

	Producción (Miles de t)				
	1995	2000	2005	% UE-25 en 05	Var (%) 95-05
UE-25	1.099,27	1.075,59	1.001,23	100,00	-8,92
UE-15	1.071,30	1.053,81	977,58	97,64	-8,75
Reino Unido	393,00	383,00	314,00	31,36	-20,10
España *	214,15	232,33	224,13	22,38	4,66
Francia	139,10	130,40	125,60	12,54	-9,71
Grecia	70,50	69,40	81,00	8,09	14,89
Alemania	40,37	48,55	54,09	5,40	33,99

Fuente: FAOSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (*).

En relación a la producción de carne de caprino, Grecia es el principal productor de la UE-25 con 43.000 t, representando más de la mitad de la producción comunitaria (53,98%). Tras Grecia se sitúan España (17,10%), Chipre (10,28%), Francia (9,38%) e Italia (4,39%). En este sentido conviene destacar la aportación de Chipre, perteneciente al grupo de nuevos Estados miembros incorporados en 2004, a la producción comunitaria de carne de caprino.

Respecto a la evolución de la producción de carne de caprino durante el período 1995-2005 en los principales productores de la UE-25, tan sólo Chipre aumentó su producción, la cual creció un 102,22%. En el resto de Estados miembros ésta disminuyó en dicho período. El mayor descenso lo registró Grecia, que sufrió una reducción significativa del 18,99% de su producción. Italia disminuyó también su producción en un 12,28%, mientras que España y Francia mantuvieron estables sus niveles de producción de carne de caprino (Tabla 10).

Tabla 10 Evolución de la producción de carne de caprino en la UE en el período 1995-2005.

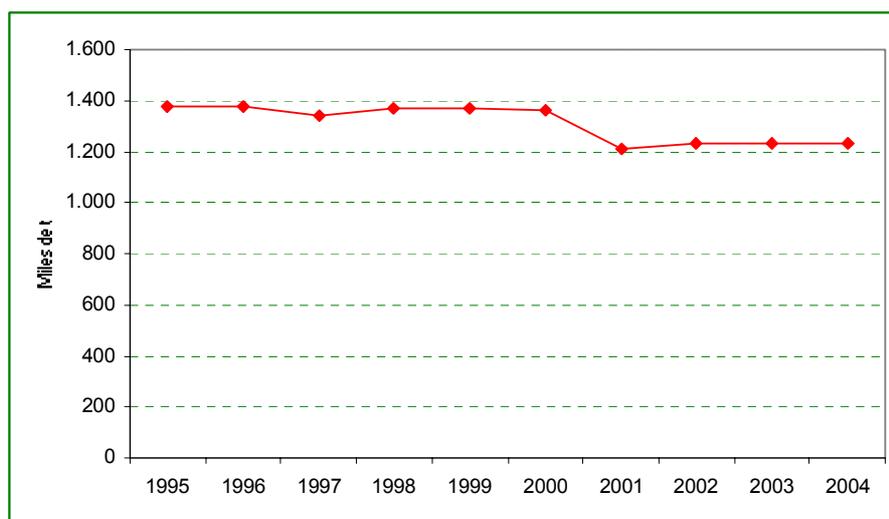
	Producción (Miles de t)				
	1995	2000	2005	% UE-25 en 05	Var (%) 95-05
UE-25	87,78	81,41	79,66	100,00	-9,25
UE-15	83,41	74,57	71	89,13	-14,88
Grecia	53,08	44,2	43	53,98	-18,99
España *	13,79	16,48	13,62	17,10	-1,23
Chipre	4,05	6,3	8,19	10,28	102,22
Francia	7,5	6,6	7,47	9,38	-0,40
Italia	3,99	3,69	3,5	4,39	-12,28

Fuente: FAOSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (*).

El tipo de carne que se produce en los diferentes Estados miembros es distinta en función del peso de la canal de los corderos sacrificados. Esto se debe a las preferencias de los consumidores de las distintas regiones europeas, de forma que en los países del Sur se produce un tipo de carne que se corresponde con el sacrificio de animales de bajo peso y corta edad, que dan lugar a canales de bajo grado de engrasamiento y coloración rosada, mientras que en los países del Norte, la edad de sacrificio y el mayor peso inciden en la producción de canales de coloración más oscura y mayor grado de engrasamiento.

En relación al consumo de carne de ovino y caprino en la UE-15, en 2004 se consumieron un total de 1,22 millones de t. Respecto a la evolución del consumo durante el período 1995-2004, éste descendió en un 10,75%, debido fundamentalmente al descenso significativo de éste entre los años 2000 y 2001, causado por la bajada de la producción experimentada como consecuencia del brote de fiebre aftosa (Gráfico 7).

Gráfico 7 Evolución del consumo de carne de ovino y caprino en la UE-15 durante el período 1995-2004.



Fuente: FAOSTAT.

En 2004 Reino Unido se encuentra a la cabeza del consumo de carne de ovino y caprino en la UE-15 con el 29,94%, seguido por Francia (21,09%), España (17,85%), Grecia (10,83%) e Italia (7,00%). La reducción del consumo como consecuencia del brote de fiebre aftosa entre los años 2000 y 2001, afectó fuertemente al consumo británico y francés, mientras que en el resto de países comunitarios la repercusión fue menor. A pesar de este hecho, entre los años 2003 y 2004 tuvo lugar una recuperación del consumo de carne de ovino y caprino en Reino Unido, originando un crecimiento del 4,60% para el período 1995-2004. En el resto de países a la cabeza del consumo de este tipo de carnes, se han registrado descensos, destacando los sufridos por Francia (18,10%) e Italia (13,13%). España y Grecia también registraron descensos de consumo, del 6,12% y 5,97% respectivamente (Tabla 11).

Tabla 11 Evolución del consumo de carne de ovino y caprino en la Unión Europea durante el periodo 1995-2004.

	Consumo (Miles de t)				
	1995	2000	2004	% UE-15 en2004	Var (%) 95-04
UE-15 (*)	1.377,26	1.360,83	1.229,26	100,00	-10,75
Reino Unido	351,80	393,60	368,00	29,94	4,60
Francia	316,60	304,90	259,30	21,09	-18,10
España	233,70	239,40	219,40	17,85	-6,12
Grecia	141,61	144,77	133,16	10,83	-5,97
Italia	99,00	91,00	86,00	7,00	-13,13

Fuente: FAOSTAT (*) y EUROSTAT.

En 2004, el consumo per cápita anual de carne de ovino y caprino en la UE-15 se sitúa en 3,18 kg/persona y año aproximadamente. En ese mismo año Grecia fue el Estado miembro con mayor consumo per cápita, con 12,06 kg/año, seguida por Reino Unido (6,16 kg/año), Irlanda (5,49 kg/año), España (5,18 kg/año) y Francia (4,18 kg/año). Durante el período 1995-2004, el consumo per cápita de carne de ovino y caprino en la UE-15 descendió un 13,74%, siendo este descenso generalizado en los principales Estados miembros consumidores de este tipo de carnes, a excepción de Reino Unido, donde prácticamente no varió. Los mayores descensos de consumo per cápita se registraron en Irlanda (24,04%), Francia (21,63%), España (12,77%) y Grecia (9,76%) (Tabla 12).

Tabla 12 Evolución del consumo per capita anual de carne de ovino y caprino en la UE-15 durante el período 1995-2004.

	Consumo (kg por persona y año)			
	1995	2000	2004	Var (%) 95-04
UE-15	3,69	3,60	3,18	-13,74
Grecia	13,37	13,28	12,06	-9,76
Reino Unido	6,07	6,70	6,16	1,53
Irlanda	7,23	7,94	5,49	-24,04
España	5,94	5,98	5,18	-12,77
Francia	5,34	5,04	4,18	-21,63

Fuente: EUROSTAT.

1.1.3.3. Situación del sector en España

La producción de ganado ovino y caprino para carne en España se encuentra ampliamente distribuida a lo largo de todo el territorio nacional. A esto se le une la gran dependencia del medio que presentan ambas especies ganaderas, lo cual da lugar a la existencia de diversos sistemas de producción muy ligados a las diferentes razas autóctonas del país.

El ganado ovino es la especie ganadera de mayor tradición histórica en España, debido fundamentalmente a las particularidades de suelo y clima del territorio nacional. Prueba de esta importancia histórica es el “Honrado Concejo de la Mesta”, la más poderosa organización ganadera de todos los tiempos, que en su día fue el principal motor de la economía española. Junto a la Mesta, la explotación de la raza “Merina” constituye el origen de todos los grandes rebaños mundiales de doble aptitud carne/lana.

En relación al ganado caprino, éste ha estado siempre ligado al ovino, tanto desde el punto de vista productivo como del socioeconómico. Las particularidades fisiológicas de cada especie determinan las diferencias en los potenciales productivos de ambas, ya que debido a la gran capacidad ramoneadora de la cabra, ésta puede ser explotada en áreas que no son apropiadas para la cría del ovino, como zonas de gran altura o de régimen pluviométrico muy escaso.

Dadas las características propias del ganado ovino y caprino, su explotación tiene lugar, en general, en zonas donde la vegetación herbácea es poco abundante, a menudo fibrosa, y sujeta a una fuerte estacionalidad, asociada a un clima de pluviometría irregular, de inviernos suaves en zonas costeras y severos en el interior, y con veranos muy calurosos y secos. Como consecuencia de estas condiciones, el modelo de explotación más utilizado en España es el extensivo, a partir de razas autóctonas fundamentalmente muy rústicas y poco seleccionadas, en general, pero muy bien adaptadas al medio, como la “Churra” y la “Latxa” en ovino, y la “Murciano-Granadina”, la “Malagueña” y la “Serrana” en caprino.

A pesar de la rusticidad de los sistemas de producción, en los últimos años se ha asistido a una profesionalización del sector muy importante, en la cual la producción de lana ha quedado relegada en beneficio de la producción de carne y leche, en la que se han especializado los ganaderos.

En relación a la producción de la carne de ovino, la principal producción de estos rebaños es el cordero, existiendo dos grandes modelos productivos:

- El modelo asociado a grandes extensiones de pastos más o menos pobres, y que se sitúa en Extremadura, algunas zonas de Castilla y León, y Andalucía.
- El modelo asociado a pastoreo sobre superficies de cereal, aprovechando las rastrojeras y los barbechos, en Aragón y ambas Castillas, existiendo una variante en el Levante español, donde los rebaños pastan todo el año sobre rastrojeras de hortalizas.

En estos modelos se aprecia un cambio importante en el manejo de los animales, con tendencia al aporte de suplementos alimentarios en forma de piensos.

Censos

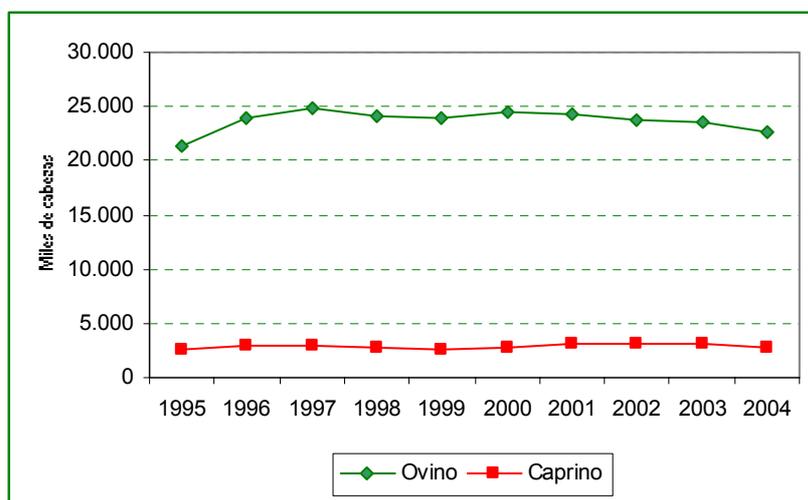
En 2004 el ceso ovino español estuvo compuesto por un total de 22,67 millones de cabezas, un 6,33% más que en 1995. Como puede apreciarse en el Gráfico 8, durante el período 1997-2001, el censo nacional se ha mantenido relativamente estable, situándose próximo a los 25

millones de cabezas, para posteriormente disminuir ligeramente hasta los niveles comentados con anterioridad. Entre las razones que explican este descenso, se encuentran:

- el abandono progresivo del medio rural en las regiones del interior, donde el ovino es especialmente relevante,
- la realización de campañas de saneamiento,
- procesos epizooticos vividos por la cabaña,
- aplicación de ayudas al sector,
- y evolución de la demanda del mercado.

Por su parte el ganado caprino en España contó en 2004 con 2,83 millones de cabezas, cifra que ha tenido una variación muy importante desde los años ochenta, aumentando en casi un millón de cabezas.

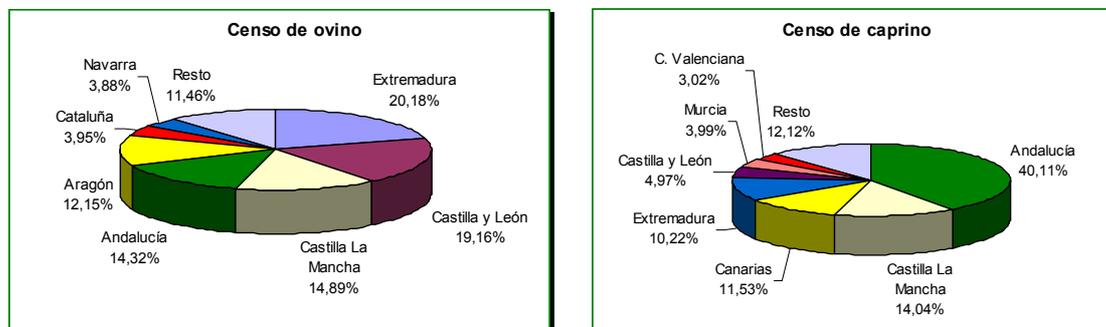
Gráfico 8 Evolución del censo ovino y caprino en España durante el período 1995-2004.



Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

En cuanto a la distribución del censo ovino nacional por Comunidades Autónomas en 2004, Extremadura, con el 20,18% del censo, se sitúa en primera posición, seguida de Castilla y León (19,16%), Castilla-La Mancha (14,89%), Andalucía (14,32%) y Aragón (12,15%). Respecto al ganado caprino, en Andalucía se localiza el 40,11% del total del censo nacional, en Castilla La Mancha el 14,04% y en Canarias el 11,53% (Gráfico 9).

Gráfico 9 Distribución por CCAA de los censos de ovino y caprino en 2004.

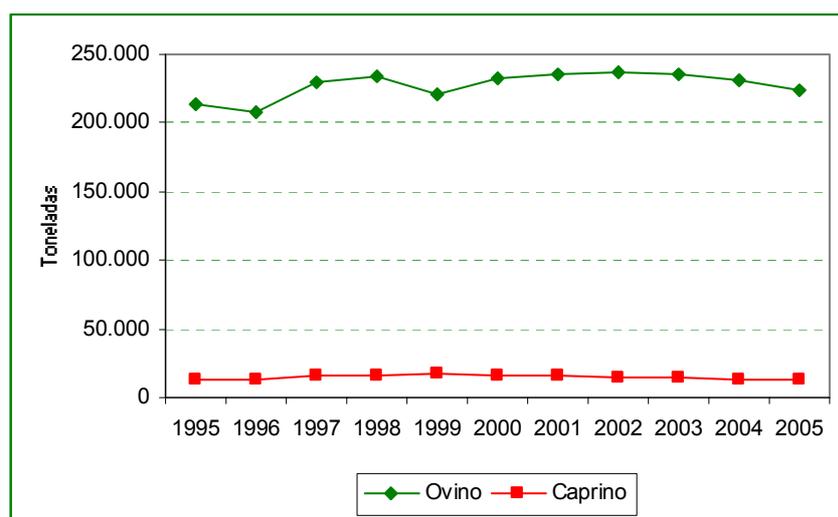


Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

Producción

La producción de carne de ovino y caprino en España en 2005 fue de 237.747 t, de las cuales 224.126 t correspondieron a ovino, es decir, el 94,27%, y 13.621 t a caprino, tan solo el 5,73%. En el Gráfico 10 puede apreciarse la tendencia a la estabilidad mostrada por la producción de carne de ovino desde 2000 con ligera tendencia a la baja, tras los mínimos registrados en 1996 y 1999, calculándose un aumento global de la producción del 4,66% en el período 1995-2005, y la estabilidad con ligera tendencia al alza mostrada por la producción de carne de caprino durante todo el período considerado.

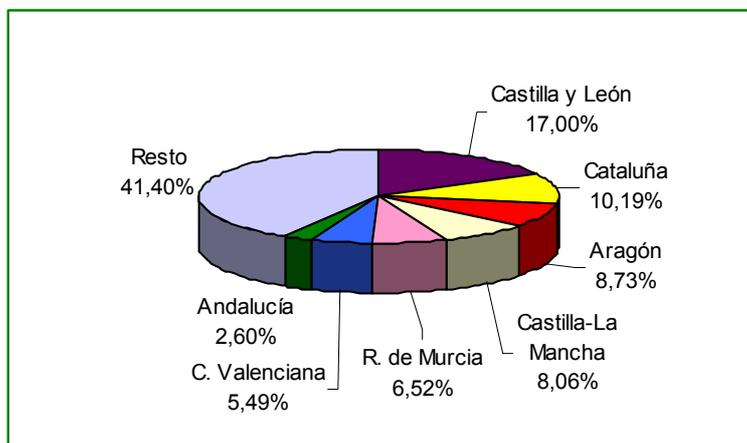
Gráfico 10 Evolución de la producción de carne de ovino y caprino en España durante el período 1995-2005.



Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria y Encuestas de sacrificio de ganado de 2004 y 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En relación a la producción de carne de ovino por Comunidades Autónomas en 2005, en Castilla y León se produce el 17,00% del total de carne de ovino nacional. Tras Castilla y León se sitúan Cataluña (10,19%), Aragón (8,73%) y Castilla La Mancha (8,06%) (Gráfico 11).

Gráfico 11 Distribución por CCAA de la producción de carne de ovino en España en 2005.



Fuente: Encuestas de sacrificio de ganado de 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Resulta interesante observar que en algunas Comunidades Autónomas como es el caso de Extremadura y Andalucía, que ocupan respectivamente la primera y la cuarta posición en el censo de ganado ovino, no se sitúan entre los principales productores de carne ovina. Esto es debido a que los sacrificios del ganado tienen lugar en aquellas regiones en las cuales el consumo de este tipo de carne es mayor, lo cual origina un importante movimiento de animales vivos entre Comunidades Autónomas hacia los centros de consumo, que da lugar a las desigualdades descritas entre producciones y censos.

Por otro lado, en España existe una gran estacionalidad en la producción de carne de ovino, concentrándose un importante número de sacrificios durante los meses de marzo, abril, y diciembre, siendo este último mes en el cual se registran las mayores producciones anuales. Esta producción se fundamenta en corderos de poco peso, con una media de 11,3 kg/canal.

Las canales ovinas pueden clasificarse en función del peso medio de la canal al sacrificio, estableciéndose las siguientes categorías:

- Lechal¹: 7-9 kg/canal.
- Pascual²: 12-15 kg/canal.
- Ovino mayor³: 19,0-19,2 kg/canal.

De los 20,7 millones de cabezas sacrificadas en España en 2005, el 71% fueron de cordero pascual, el 23% de cordero lechal y el 6% de ovino mayor.

¹ Los corderos lechales son los producidos a partir de ovejas de aptitud lechera sometidas a ordeño, siendo alimentados con leche materna y sacrificados a edades muy tempranas, entre 20 y 40 días.

² Los corderos pascuales pueden ser sacrificados en un rango de edad inferior a los 8 meses, aunque el sacrificio se realiza normalmente en torno a los 100 días de edad, una vez alcanzado el peso de sacrificio.

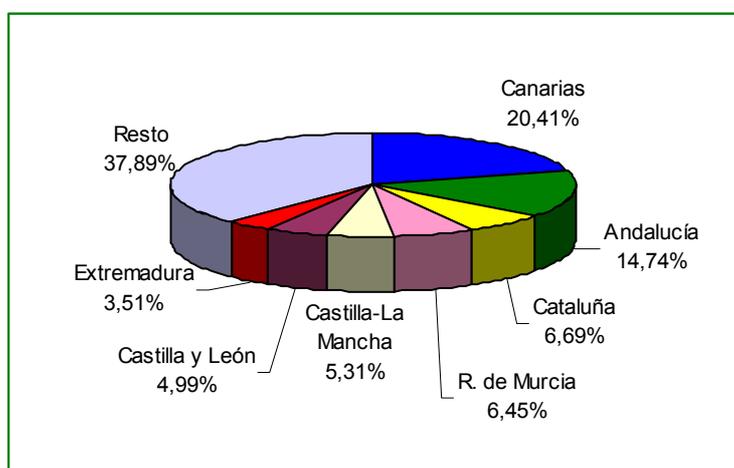
³ El ovino mayor suele sacrificarse a partir de 1 año de edad.

A nivel de producción interna, los lechales vienen a suponer el 14,53% del total de la producción (34.000 t/año), los pascuales el 76,07% (178.000 t/año) y el ganado ovino mayor el 9,40% (22.000 t/año).

Las Comunidades Autónomas donde se concentra un mayor sacrificio de cordero lechal son Castilla y León, Castilla La Mancha, Madrid y País Vasco. En relación al cordero pascual, las Comunidades Autónomas con mayor producción son Cataluña, Aragón, Castilla y León, Valencia y Castilla La Mancha. Por último, la producción de ovino mayor engloba, de manera general, a aquellos animales que proceden del desvieje que se realiza en los rebaños.

En relación a la producción de carne de caprino por Comunidades Autónomas en 2005, el 20,41% de la producción tuvo lugar en Canarias, a la cual siguen Andalucía (14,74%), Cataluña (6,69%) y la Región de Murcia (6,45%) (Gráfico 12).

Gráfico 12 Distribución por CCAA de la producción de carne de caprino en España en 2005.



Fuente: Encuestas de sacrificio de ganado de 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dado que la producción de carne se contabiliza en la Comunidad Autónoma en la cual tienen lugar los sacrificios de ganado, tanto los sacrificios de ganado ovino como los de caprino tienen lugar principalmente en aquellos puntos donde el consumo de este tipo de carnes es mayor, lo cual da lugar a que las principales Comunidades Autónomas productoras no coincidan con las que registran una mayor cabaña.

En cuanto a la calidad de las canales de caprino, el mercado demanda canales ligeras, debido a que éstas son más tiernas y no han desarrollado el olor a ácido hircínico característico de las canales de mayor peso. Los pesos medios de las canales son variables, denominándose de la siguiente forma:

- Cabrito lechal: 4,7-4,9 kg/canal.
- Chivo: 10-11 kg/canal.
- Caprino mayor: 16-19 kg/canal.

Por Comunidades Autónomas, Cataluña, Andalucía y Murcia son los principales productores de cabrito lechal, y la Comunidad Valenciana y Andalucía de canales de chivo y ganado mayor respectivamente. Entre Cataluña y Andalucía se produce más del 40% de la carne de cabrito lechal nacional.

1.1.4. Situación del sector en Andalucía

El sector productor de la carne de ovino y caprino en Andalucía presenta una elevada complejidad, debido a la gran diversidad de sistemas de producción existentes, los cuales se encuentran condicionados por factores como los cultivos de la zona, el acceso a los montes, a los pastos, a los barbechos, etc., así como por el gran número de razas autóctonas presentes, de distintas aptitudes de producción, y muy bien adaptadas al medio natural.

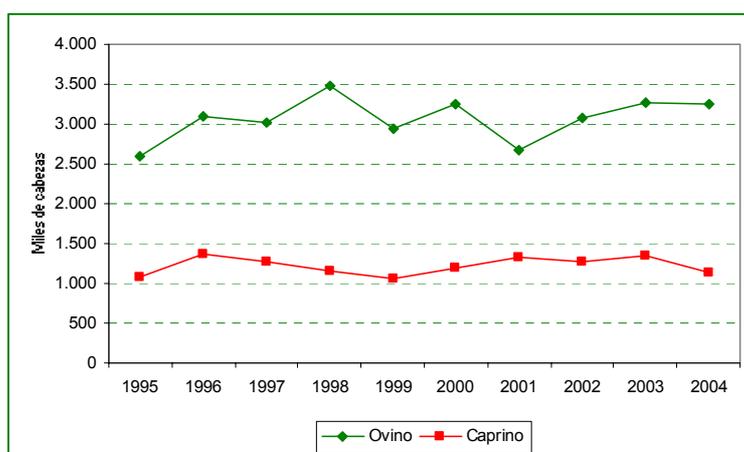
En relación a la producción de ganado ovino, a pesar de existir la posibilidad de orientar la actividad hacia la producción de carne o leche, en Andalucía la gran mayoría de las explotaciones existentes se encuentran dedicadas a producción de carne, utilizando para ello razas de orientación claramente cárnicas, como la “Merino precoz”, o la “Segureña”. Pese a esta realidad, aquellos jóvenes agricultores que se inician en la actividad ganadera con la intención de dedicarse a la producción de leche, dada la limitación impuesta por la cuota láctea en vacuno, deciden incorporarse a la producción de ganado ovino o caprino de leche.⁴

Por otro lado, en el caso del ganado caprino, éste se encuentra fundamentalmente dedicado a la producción láctea, siendo escasa la orientación a la producción de carne.

Censos

En Andalucía en 2004 el censo ovino estuvo compuesto por 3,24 millones de cabezas, y el censo caprino por 1,13 millones de cabezas, lo que supone el 14,32% y el 40,11% del censo nacional respectivamente. Durante el período 1995-2004 ambos censos crecieron, en un 24,65% el de ovino y en un 5,96% el de caprino. Exceptuando los años 1995 y 2001, el censo ovino osciló entre los 3 y los 3,5 millones de cabezas, mostrando un comportamiento en “dientes de sierra”, para iniciar posteriormente una tendencia al alza hasta 2003, año en que se estabiliza la cabaña ovina hasta 2004. Por su parte el censo de caprino mostró ligeras variaciones que oscilaron entre 1 y 1,5 millones de cabezas, no existiendo una tendencia clara en el período 1995-2004 (Gráfico 13).

Gráfico 13 Evolución de los censos ovino y caprino en Andalucía en el período 1995-2004.



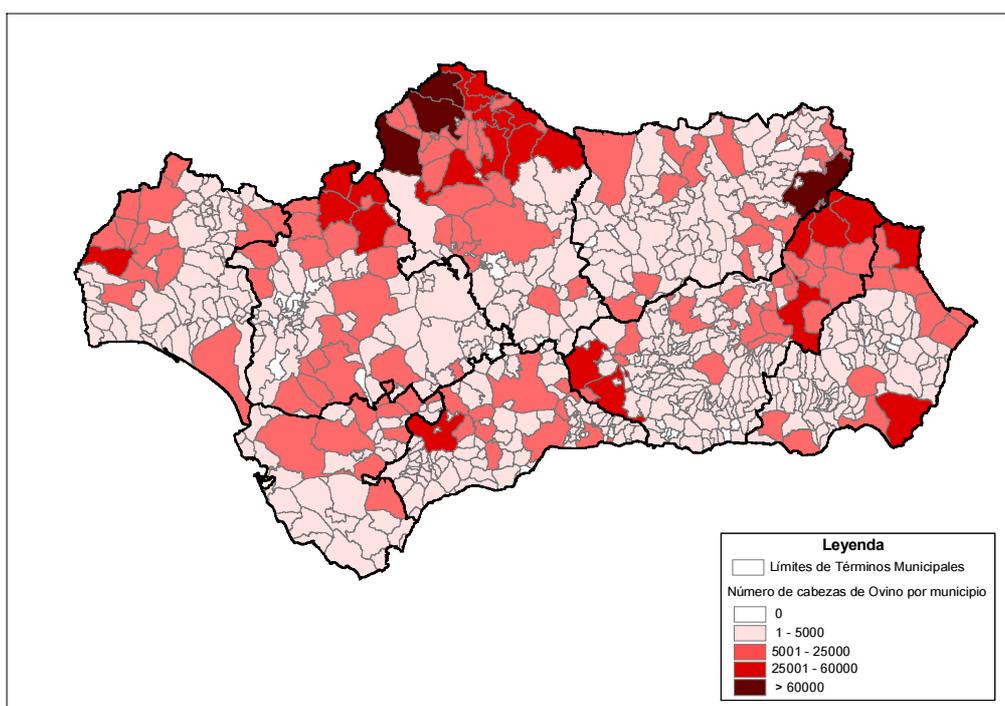
⁴ Fuente: Unidad de Prospectiva. 2003. Impacto de la revisión intermedia de la PAC en el sector ovino-caprino en Andalucía.

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En Andalucía, Sevilla es la provincia con mayor cabaña ovina con el 20,63%, seguida por Granada (19,75%), Córdoba (14,48%), y Huelva (13,64%). Respecto al censo caprino, nuevamente Sevilla se sitúa en la primera posición, con el 27,79% del censo, seguida por Almería (19,14%), Granada (16,24%) y Málaga (13,82%).

Por otro lado, en Andalucía el 96,36% de las cabezas de ganado ovino se manejan en sistemas de tipo extensivo, mientras que el 3,64% restante se localiza en explotaciones intensivas. En cuanto a la distribución municipal del censo ovino en 2006, el municipio que cuenta con mayor número de cabezas es Hinojosa del Duque (Córdoba), donde se contabilizan un total de 126.128 cabezas, el 3,94% del censo ovino⁵. Tras Hinojosa del Duque se sitúan los municipios de Fuente Obejuna (Córdoba), con el 3,11% del censo, Belalcázar (Córdoba), con el 2,53%, Santiago-Pontones (Jaén) con el 2,03%, y Cazalla de la Sierra (Sevilla), con el 1,94% (Mapa 1).

Mapa 1 Distribución municipal del censo de ganado ovino en Andalucía en 2006.



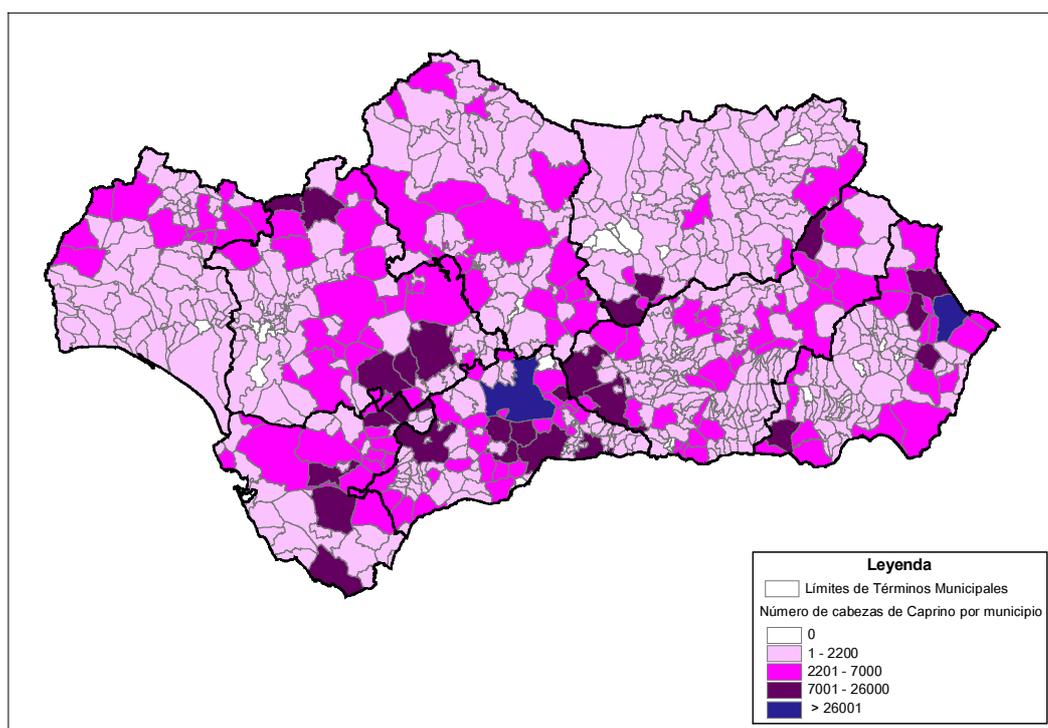
Fuente: Sistema Integrado y de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN). Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Respecto al ganado caprino, el 57,33% de las cabezas se encuentra en explotaciones extensivas y el 42,67% restante se localiza en explotaciones intensivas. El municipio andaluz con mayor número de cabezas de caprino es Antequera (Málaga), donde se contabilizan un

⁵ Fuente: Sistema de Integrado y de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN). Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

total de 55.719 efectivos en 2006, lo que supone el 4,61% del censo. Tras Antequera se sitúan los municipios de Huerca-Overa (Almería), con el 2,16% del censo, el término municipal de Málaga (Málaga), con el 2,02%, Ronda (Málaga), con el 1,60% y Álora (Málaga), con el 1,27% (Mapa 2).

Mapa 2 Distribución municipal del censo de ganado caprino en Andalucía en 2006.

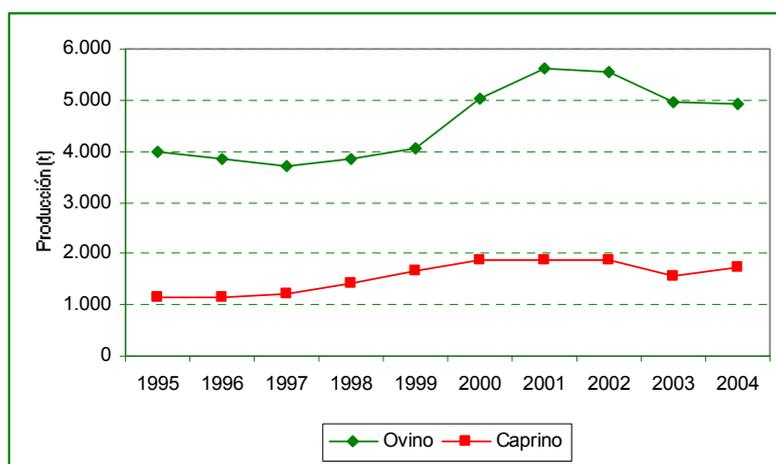


Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Producción

En 2004 se produjeron en Andalucía 4.909,5 t de carne de ovino y 1.733,06 t de carne de caprino, lo que representa el 2,12% de la producción nacional de carne de ovino, y el 12,96% de la producción nacional de carne de caprino. En cuanto a la evolución de la producción durante el período 1995-2004, ambos tipos de carne han registrado crecimientos, del 23,13% en ovino y del 52,06% en caprino. La producción de carne de ovino en Andalucía experimentó un crecimiento significativo entre los años 1999 y 2001 para comenzar a descender a partir de este último año. En el caso de la producción de carne de caprino, la tendencia es menos acusada que la anterior, comenzando el crecimiento en 1997 y descendiendo a partir de 2002 (Gráfico 14).

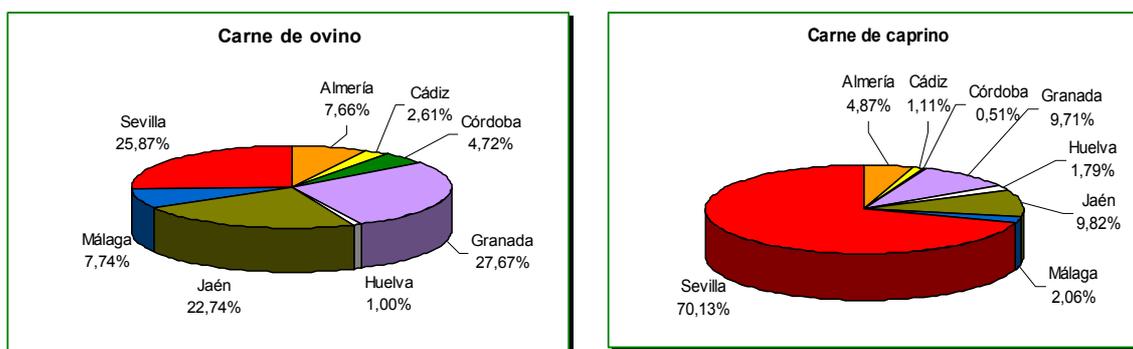
Gráfico 14 Evolución de la producción de carne de ovino y caprino en Andalucía durante el período 1995-2004.



Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía.

En cuanto a la distribución provincial de la producción de carne de ovino y caprino en Andalucía, en 2004 el 27,67% de la producción de carne de ovino correspondió a Granada, el 25,87% a Sevilla y el 22,74% a Jaén. Respecto a la producción de carne de caprino, el 70,13% correspondió a Sevilla, el 9,82% a Jaén y el 9,71% a Granada (Gráfico 15).

Gráfico 15 Distribución provincial de la producción de carne de ovino y caprino en Andalucía en 2004.



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2. Descripción y caracterización de las explotaciones andaluzas de ovino y caprino

En Andalucía en 2006 se contabilizan un total de 23.886 explotaciones de ganado ovino y caprino en sus diversas modalidades, de las cuales 8.244 explotaciones son de ovino

(34,51%), 5.678 explotaciones son de caprino (23,77%), y 9.964 explotaciones son mixtas (41,71%) (Tabla 13).

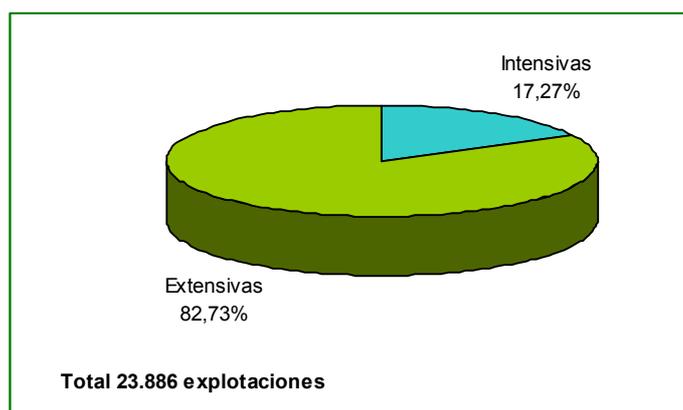
Tabla 13 Explotaciones de ovino y caprino existentes en Andalucía en 2006.

Especie	Intensivas		Extensivas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Ovino	159	3,85	8.085	40,91	8.244	34,51
Caprino	2.961	71,78	2.717	13,75	5.678	23,77
Mixtas	1.005	24,36	8.959	45,34	9.964	41,71
Total	4.125	100,00	19.761	100,00	23.886	100,00
% sobre total		17,27		82,73		100,00

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Respecto al tipo de manejo existente en las explotaciones de ovino y caprino en Andalucía, de las 23.886 explotaciones existentes, 4.125 explotaciones son de tipo intensivo (17,27%), mientras que 19.761 explotaciones son de tipo extensivo (82,73%) (Gráfico 16).

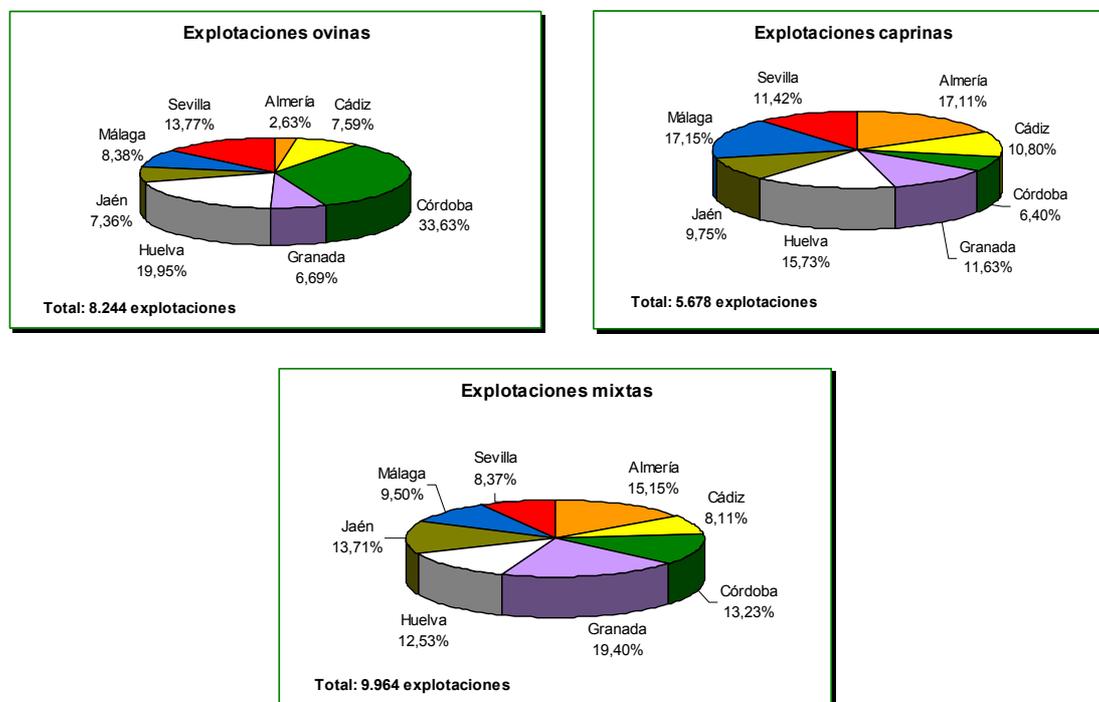
Gráfico 16 Explotaciones intensivas y extensivas de ovino y caprino en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a las explotaciones de ganado ovino, de las 8.244 explotaciones existentes, la provincia andaluza con mayor número de éstas en 2006 es Córdoba, con el 33,63%. Le siguen en orden de importancia las provincias de Huelva (19,95%), Sevilla (13,77%) y Málaga (8,38%). Respecto a las explotaciones de ganado caprino, de las 5.678 existentes en Andalucía en 2006, la provincia con mayor número de explotaciones caprinas es Málaga, con el 17,15%. Tras ella se sitúan las provincias de Almería (17,11%), Huelva (15,73%) y Granada (11,63%). Finalmente, en cuanto a las explotaciones mixtas de ovino y caprino, las 9.964 explotaciones contabilizadas en 2006 se encuentran muy repartidas entre las provincias andaluzas, destacando principalmente las provincias de Granada (19,40%), Almería (15,15%), Jaén (13,71%) y Córdoba (13,23%) (Gráfico 17).

Gráfico 17 Distribución provincial de las explotaciones ovinas, caprinas y mixtas en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Dentro de las explotaciones de ganado ovino y caprino, existe un importante número de éstas (7.014 explotaciones, que suponen el 29,36% del total de explotaciones ovinas y caprinas) que presentan junto a ovejas y cabras, otras especies ganaderas en producción. En este sentido destacan las asociaciones con porcino, con 3.344 explotaciones (14,00% del total de explotaciones de ovino y caprino andaluzas), vacuno de carne (6,06%) y con ambas especies a la vez (11,44%), predominando el manejo en extensivo. El resto de asociaciones (4,18%) tiene lugar con vacuno lechero, especies avícolas (gallinas y/o pavos) y sus combinaciones con vacuno de carne y/o porcino. Como se verá más adelante, las explotaciones ovinas y caprinas de manejo extensivo dedicadas a reproducción para producción de carne son las que presentan un mayor número de asociaciones con otras especies ganaderas.

A la hora de estudiar la distribución geográfica de las explotaciones de ovino y caprino, se considera que puede ser interesante el análisis de la misma de forma conjunta con la localización de la actividad agrícola, tomando como base los sistemas agrarios andaluces para situar las distintas explotaciones ganaderas.

En Andalucía se pueden definir a grandes rasgos varios sistemas agrarios territoriales, que se caracterizan por presentar unas orientaciones productivas determinadas, que a su vez vienen marcadas por las características morfológicas y climáticas de la zona en la que se localizan. Los sistemas de los cuales se habla son seis: Litoral, Olivar, Valle del Guadalquivir, Dehesa, Campiñas y Sierras Béticas. En el Anexo I se puede encontrar una descripción de cada uno de estos sistemas, en la que se incluyen las distintas producciones agrícolas que lo caracterizan.

1.2.1. Explotaciones intensivas de ovino y caprino

De las 4.125 explotaciones ovinas y caprinas intensivas existentes en Andalucía en 2006, el 3,85% son de ovino, el 71,78% de caprino y el 24,36% de carácter mixto. Las modalidades de producción existentes en las explotaciones intensivas de ovino y caprino consisten fundamentalmente en cebaderos y explotaciones de producción de leche. Junto a estas dos modalidades de explotación, se consideran también intensivas otros tipos de explotaciones tales como centros de inseminación, de concentración, de tipificación y de ocio o enseñanza (Tabla 14).

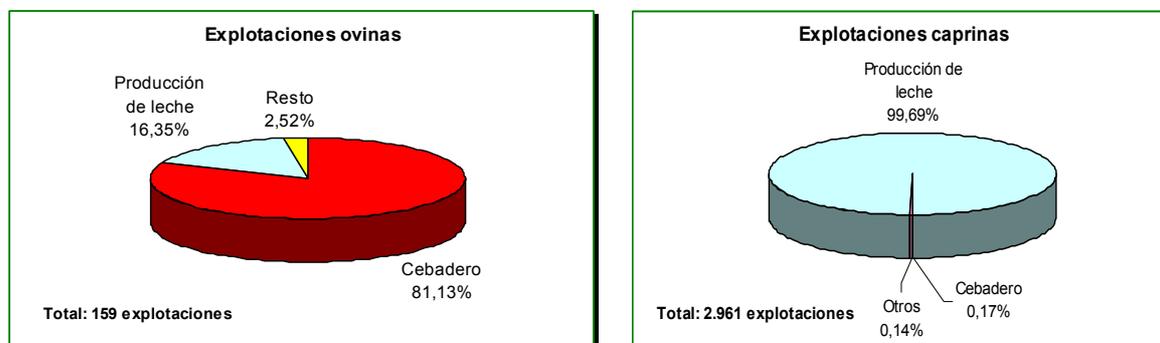
Tabla 14 Explotaciones intensivas de ovino y caprino existentes en Andalucía en 2006.

	Ovino		Caprino		Mixtas		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	% sobre tipos
Cebo	129	81,13	5	0,17	200	19,90	334	8,10
Producción de leche	26	16,35	2.952	99,69	789	78,51	3.767	91,32
Resto	4	2,52	4	0,14	16	1,59	24	0,58
Total	159	100,00	2.961	100,00	1.005	100,00	4.125	100,00
% sobre especies		3,85		71,78		24,36		100,00

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a las explotaciones intensivas ovinas, el 81,13% de las explotaciones son cebaderos y el 16,35% son explotaciones de producción de leche. El 2,52% restante corresponde a explotaciones consistentes en centros de inseminación, de concentración y de ocio o enseñanza. Respecto a las explotaciones intensivas de ganado caprino, prácticamente la totalidad (99,69%) se dedican a producción de leche. El resto de explotaciones presentan un número muy reducido, contabilizándose 5 explotaciones dedicadas a cebo de caprino (0,17%), y 4 explotaciones (el 0,14% restante) a centros de inseminación, ocio y enseñanza. Finalmente, respecto a las explotaciones intensivas mixtas de ovino y caprino, el 78,51% de éstas se orientan a producción de leche, el 19,90% a cebo y el 1,59% restante a centros de concentración, tipificación y centros de ocio y enseñanza (Gráfico 18).

Gráfico 18 Tipología de las explotaciones intensivas ovinas, caprinas y mixtas en Andalucía en 2006.

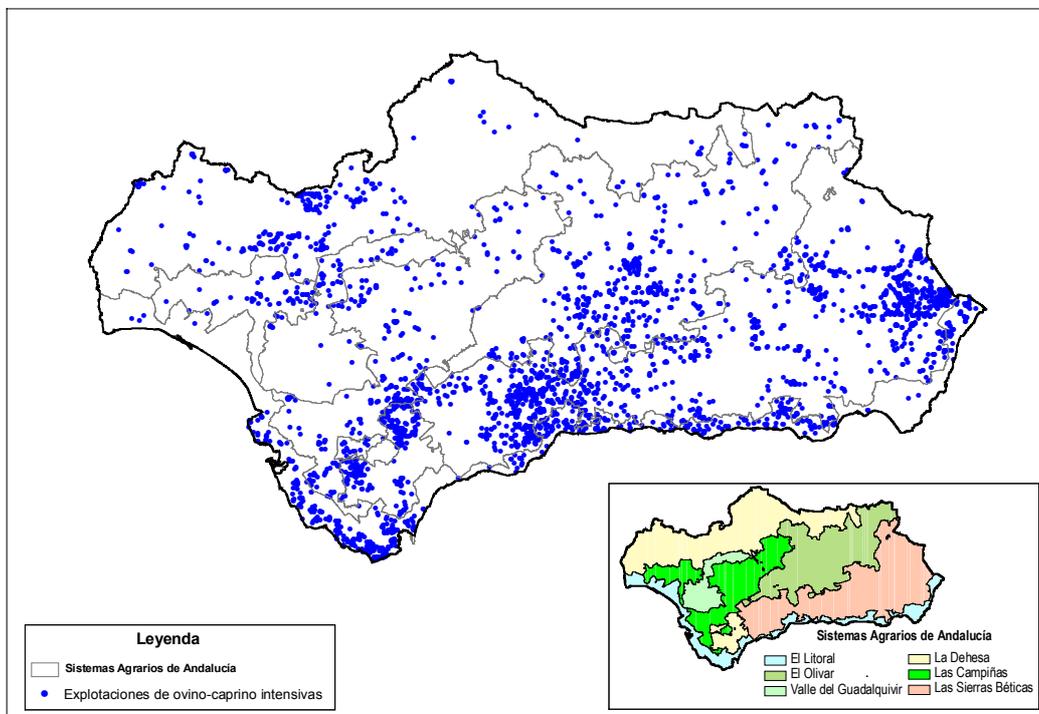




Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Como se aprecia en el Mapa 3, las explotaciones intensivas de ovino y caprino se concentran principalmente en la mitad Sur de Andalucía. El 39,64% de las explotaciones se localiza en las Sierras Béticas, destacando las comarcas de Centro-Sur o Guadalhorce y Norte o Antequera, ambas en Málaga, el 16,46% se encuentran en zonas de Olivar, destacando la comarca de la Sierra Sur de Jaén, el 16,36% en el Litoral, principalmente en la comarca de Vélez Málaga (Málaga) y el 15,95% en zonas de Dehesa, principalmente en la comarca de la Sierra Norte de Sevilla. El resto de explotaciones (algo más del 11%), se localizan en zonas de Campiña y Valle del Guadalquivir.

Mapa 3 Distribución de las explotaciones intensivas de ovino y caprino en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

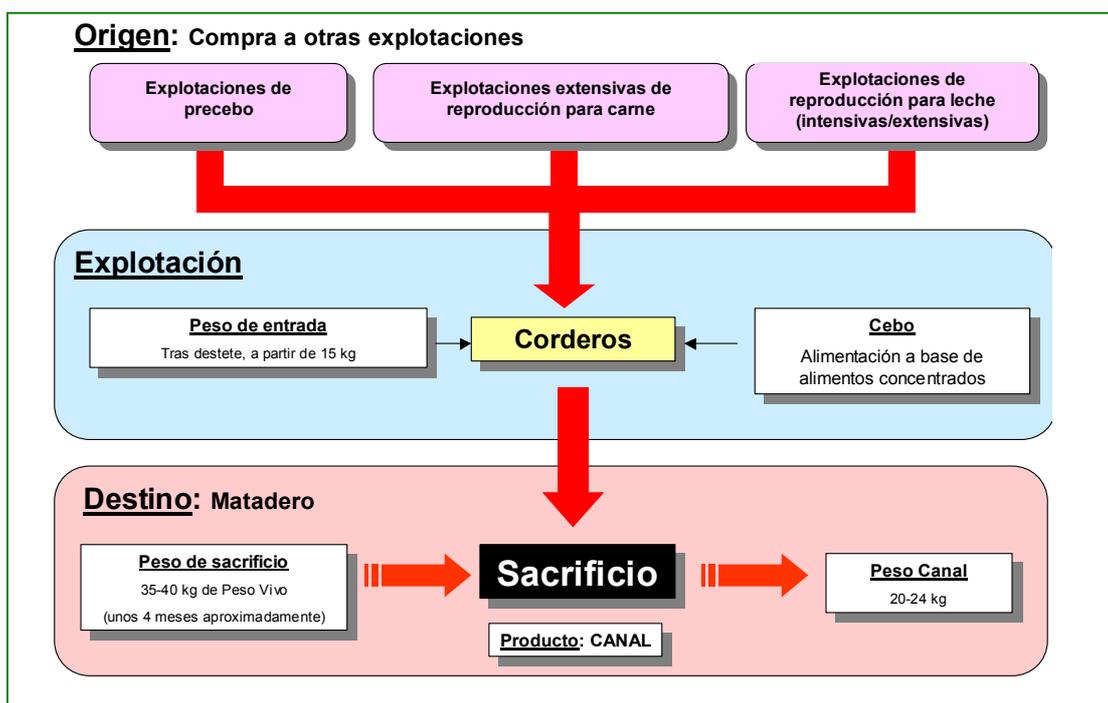
1.2.1.1. Distribución de las explotaciones intensivas de ganado ovino y caprino en Andalucía según modalidades de producción

A continuación se analiza para cada modalidad de producción la distribución provincial de las explotaciones intensivas de ganado ovino y caprino, y se sitúan geográficamente sobre los sistemas agrarios andaluces. Aunque en el presente apartado se muestra gráficamente la localización geográfica de las modalidades productivas más representativas en Andalucía, en el Anexo II del documento se pueden encontrar representaciones gráficas de la totalidad de modalidades productivas ganaderas de manejo intensivo de ganado ovino y caprino.

Explotaciones de cebo

En las explotaciones de cebo se lleva a cabo el engorde de los corderos/cabritos hasta que éstos alcanzan el peso de sacrificio adecuado. En los cebaderos de ganado ovino, los corderos entran en la explotación una vez destetados, con un peso medio de unos 15 kg aproximadamente. Éstos son sometidos a un programa de cebo, hasta alcanzar los 35-40 kg de peso, lo cual se consigue a los 4 meses aproximadamente, procediéndose a su sacrificio. Las canales obtenidas cuentan con unos pesos comprendidos entre los 20 y los 24 kg aproximadamente (Figura 1).

Figura 1 Esquema productivo de una explotación de cebo intensivo de ovino.

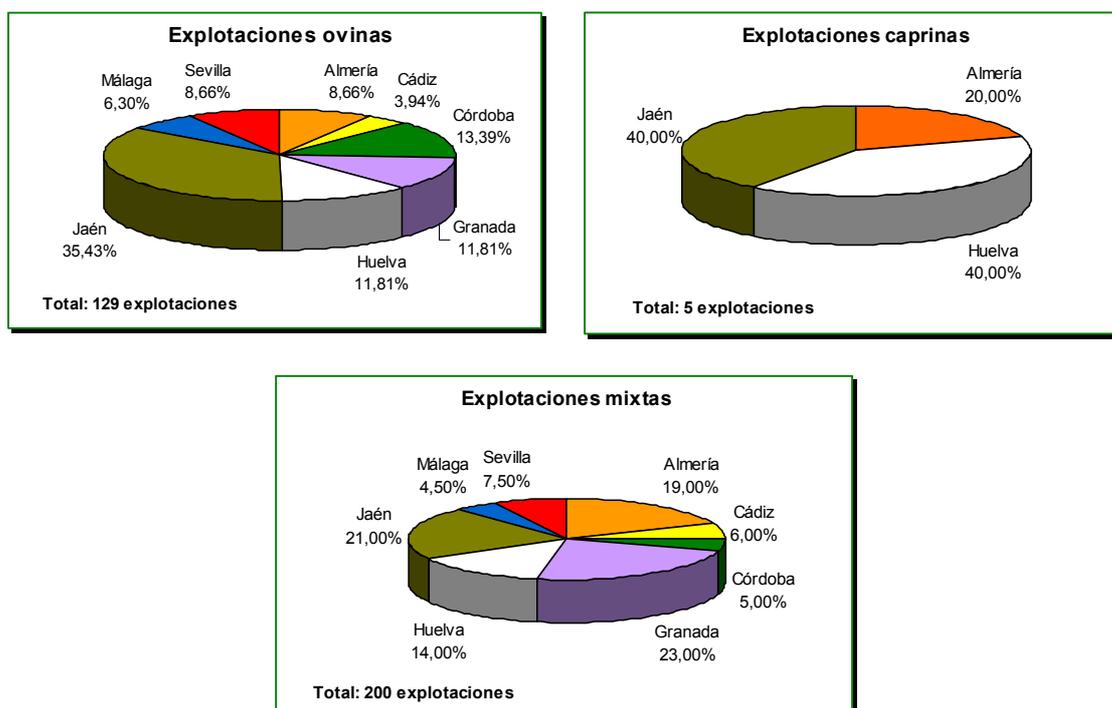


Fuente: Elaboración propia.

El esquema productivo seguido en las explotaciones caprinas y mixtas dedicadas a cebo es similar, si bien el cebo en caprino no se encuentra muy desarrollado, debido a que la carne de caprino demandada principalmente por los consumidores españoles y andaluces es la de animales sacrificados con pesos de 7 a 9 kg (entre 35 y 45 días de edad), muy inferiores a los 20 kg que pueden obtenerse en cebadero.

En relación a la distribución provincial de las explotaciones de cebo en Andalucía en 2006, de las 129 explotaciones de cebo ovino existentes, 45 se localizan en la provincia de Jaén, lo que supone el 35,43%, seguida de las provincias de Córdoba, con el 13,39% y Granada y Huelva, ambas con el 11,81%. Respecto a las explotaciones de cebo de caprino, éstas se reparten entre las provincias de Huelva y Jaén, ambas con 2 explotaciones, y Almería, con 1 explotación. Finalmente, en relación a las explotaciones de cebo mixtas, de las 200 existentes, la provincia con mayor número fue Granada, con un total de 46 explotaciones (23,00%), seguida de Jaén (21,00%), Almería (19,00%) y Huelva (14,00%) (Gráfico 19).

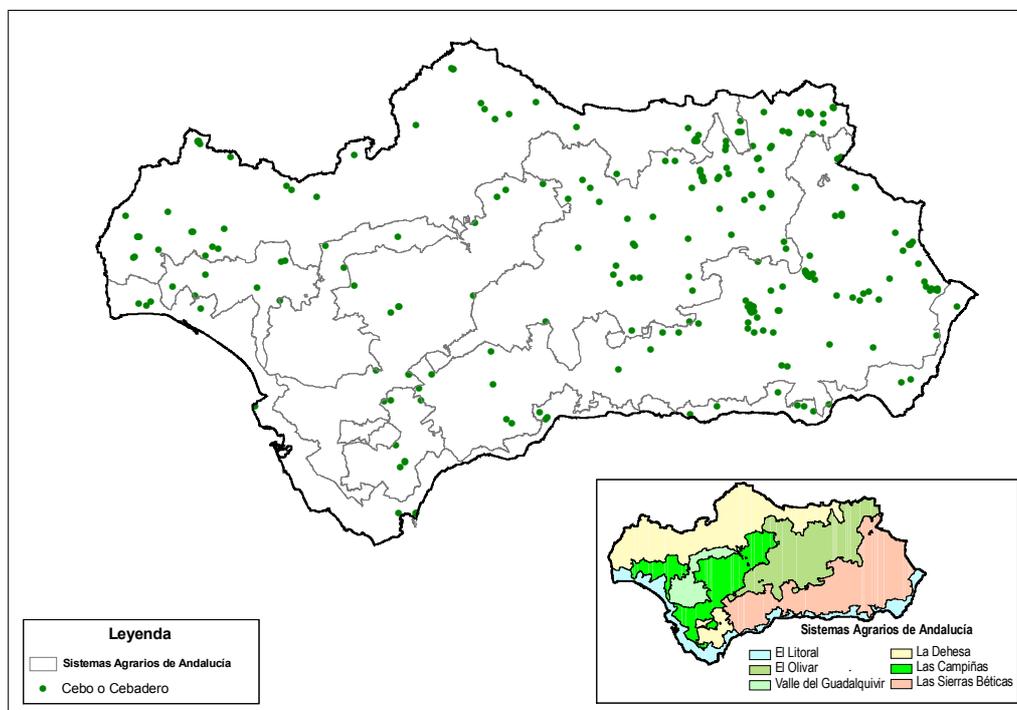
Gráfico 19 Distribución provincial de las explotaciones intensivas de cebo de ganado ovino, caprino y mixtas, en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Las explotaciones de cebo de ovino, caprino y mixtas, a pesar de encontrarse distribuidas por todo el territorio andaluz, se concentran ligeramente en la parte oriental de Andalucía, especialmente en las Sierras Béticas con 106 explotaciones (31,74%), zonas de Olivares (26,95%) y Dehesa (22,75%), destacando las comarcas de Guadix (Granada), La Loma (Jaén) y Los Pedroches (Córdoba) (Mapa 4).

Mapa 4 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones de cebo de ovino, caprino y mixtas en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Explotaciones intensivas de producción de leche

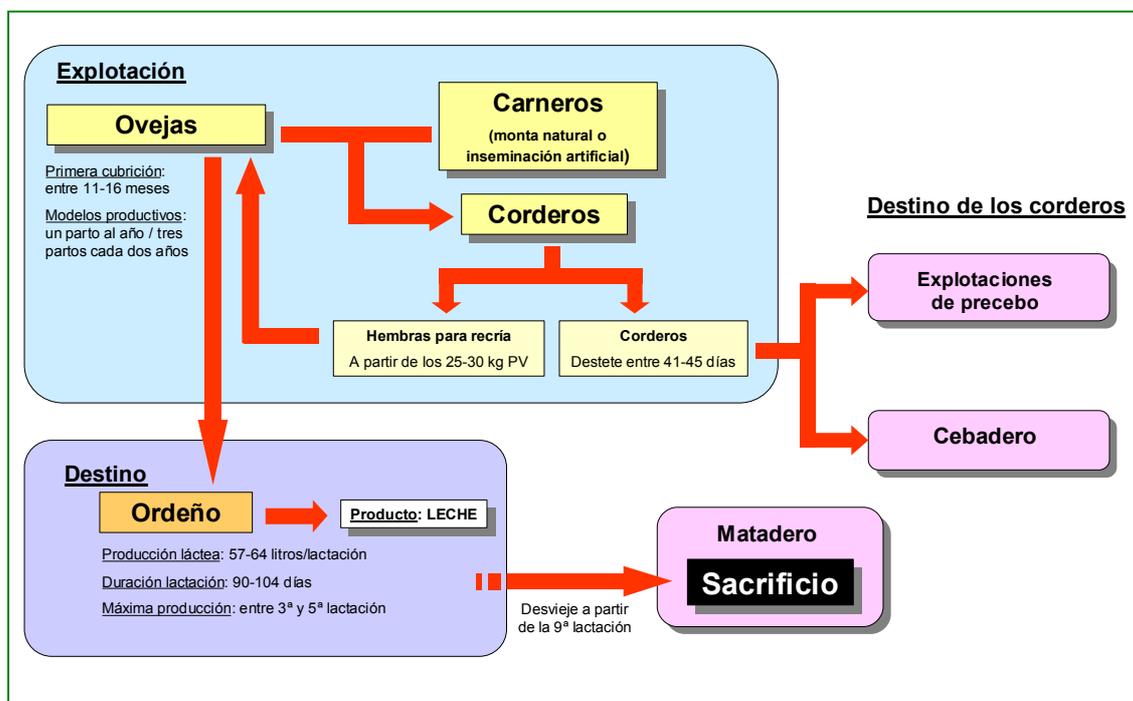
En las explotaciones intensivas lecheras de ovino y caprino, se lleva a cabo el ordeño diario de las hembras en lactación, destinándose la producción de leche recolectada en su mayor parte a la producción de quesos. Los corderos y cabritos obtenidos en las explotaciones intensivas de producción de leche se consideran un subproducto de éstas, siendo vendidos a otras explotaciones dedicadas a producción de carne.

En las explotaciones intensivas de producción de leche de oveja, éstas entran en producción cuando cuentan con edades comprendidas entre los 11 y los 16 meses siendo cubiertas por los machos mediante monta natural o inseminación artificial. En ganado ovino existen dos modelos productivos, consistentes en la generación de un parto por oveja y año, o dos partos por oveja cada tres años. Los corderos producidos son destinados a explotaciones de cebo o precebo, tras el destete, que tiene lugar a los 41-45 días de edad, mientras que parte de las corderas nacidas en la explotación son destinadas a cría, una vez que éstas alcanzan los 25-30 kg de peso vivo.

Respecto al ordeño de las ovejas, éstas pueden llegar a producir entre 57 y 64 litros de leche por lactación, la cual suele durar entre 90 y 104 días aproximadamente. Dentro de la vida productiva de la oveja para leche, las lactaciones con mayores producciones suelen ser las comprendidas entre el tercer y el quinto parto, tras el cual comienzan a disminuir. El desvieje

de las ovejas productoras de leche tiene lugar tras la novena lactación, siendo llevadas a matadero para su sacrificio (Figura 2).

Figura 2 Esquema productivo de una explotación intensiva de producción de leche de oveja.



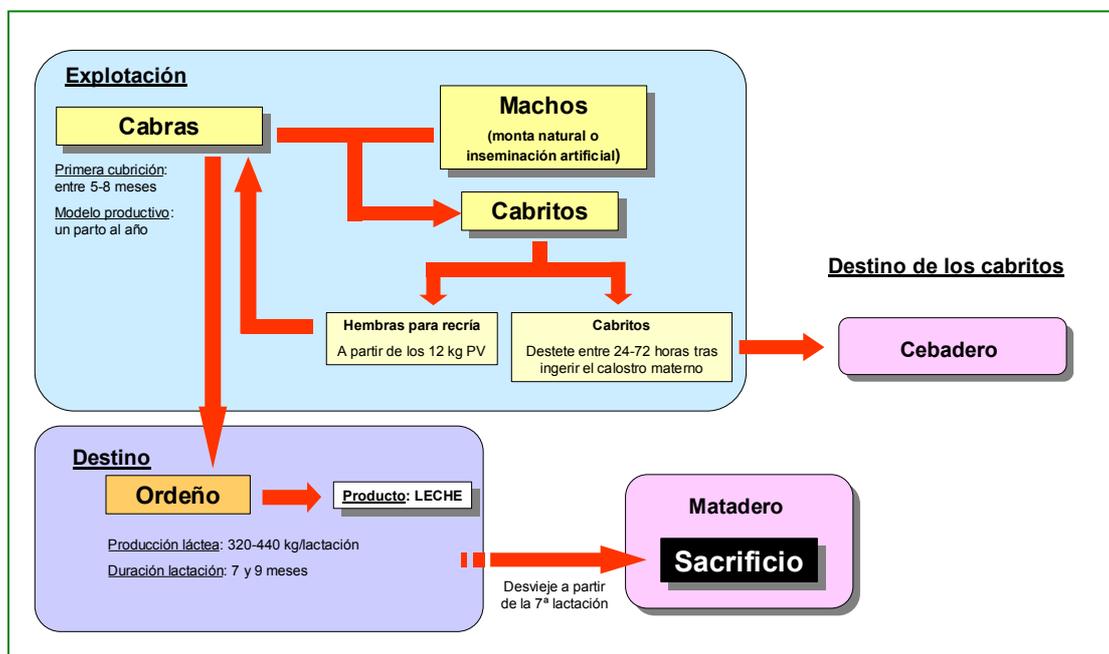
PV: Peso vivo.

Fuente: Elaboración propia.

El esquema productivo de las explotaciones intensivas de producción de leche de cabra es similar al de las explotaciones ovinas para el mismo fin. Las cabritas hembras son destinadas a cría cuando éstas alcanzan los 12 kg de peso vivo aproximadamente.

En las cabras el modelo productivo seguido es el de un parto al año, siendo cubiertas por primera vez a los 5-8 meses de edad. Las cabras suelen presentar lactaciones con producciones que oscilan entre 320 y 440 kg de leche, con una duración comprendida entre los 7 y los 9 meses. El desvieje de las cabras productoras de leche tiene lugar tras la séptima lactación, siendo destinadas a matadero para su sacrificio (Figura 3).

Figura 3 Esquema productivo de una explotación intensiva de producción de leche de cabra.



Fuente: Elaboración propia.

En relación a la distribución provincial de las explotaciones intensivas para producción de leche en Andalucía, de las 26 explotaciones productoras de leche de oveja contabilizadas en 2006, 13 se localizaron en la provincia de Sevilla (50,00%). Tras Sevilla se sitúan Cádiz (18,52%), Jaén (12,96%) y Málaga (7,41%). Respecto a las explotaciones intensivas para producción de leche de cabra, de las 2.952 explotaciones existentes en Andalucía, Málaga con 681 explotaciones (23,07%) se sitúa en la primera posición, seguida de Almería (21,61%) y Cádiz (17,72%). Finalmente en relación a las explotaciones mixtas intensivas de producción de leche, de las 789 explotaciones existentes, en Cádiz se localizaron 206 (26,11%), siendo la provincia con mayor número de explotaciones en esta modalidad. Tras Cádiz se sitúan Málaga (20,79%), Sevilla (16,22%) y Granada (15,34%) (Gráfico 20).

Gráfico 20 Distribución provincial de las explotaciones intensivas de producción de leche de oveja, cabra y mixtas en Andalucía en 2006.

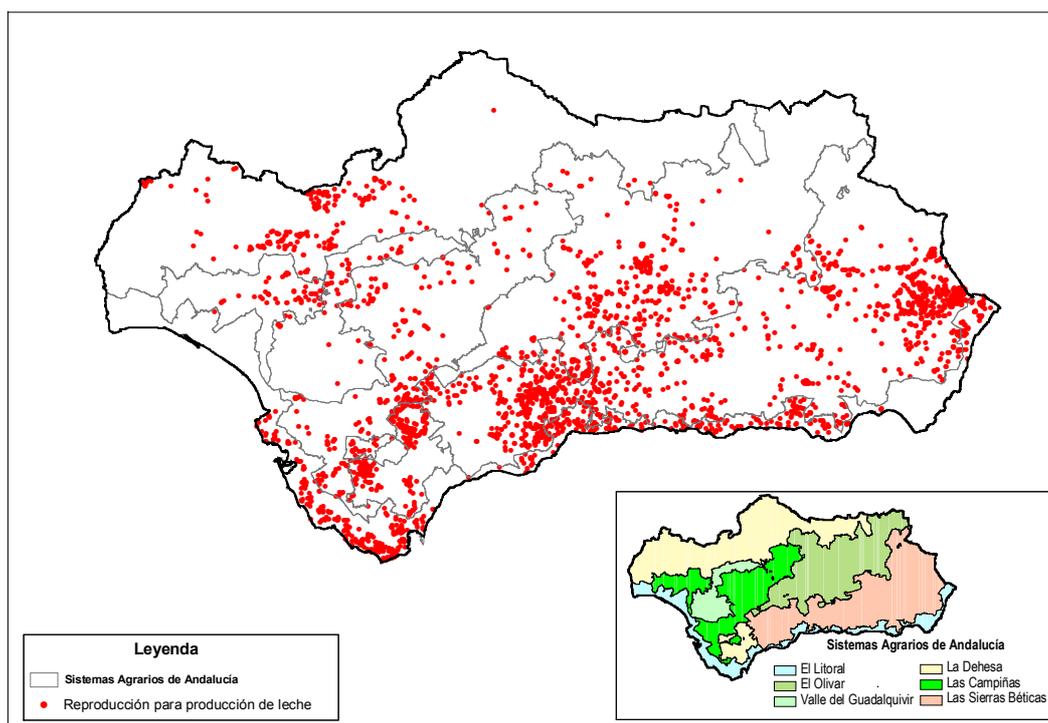




Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Las explotaciones intensivas de producción de leche de ovino, caprino y mixtas se distribuyen geográficamente, localizándose en la mitad Sur de Andalucía principalmente, como puede apreciarse en el Mapa 5, y predominando en concreto en las Sierras Béticas, con 1.527 explotaciones (40,54%) y en el Litoral (16,88%), destacando las comarcas malagueñas de Centro Sur o Guadalhorce, y Norte o Antequera.

Mapa 5 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones intensivas ovinas, caprinas y mixtas de producción de leche en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2.1.2. Determinación de explotaciones intensivas tipo

Para la determinación de la explotación tipo en cada una de las modalidades existentes en función de la actividad productiva, se han utilizado como fuente de información los datos procedentes de la base de datos del Sistema Integrado de Gestión de la Ganadería Andaluza (SIGGAN), del cual se han obtenido tanto el número de explotaciones como el número medio de cabezas presentes en éstas a lo largo de un año, clasificadas según edad en las categorías siguientes: corderos/cabritos, no reproductores hasta 4 meses, no reproductores entre 4 y 12 meses, machos reproductores y hembras reproductoras.

Para el cálculo del número de cabezas por categoría en cada explotación tipo, se ha efectuado la media aritmética del total de cabezas por categoría de las explotaciones andaluzas, en cada modalidad de explotación existente.

Explotaciones ovinas intensivas

La explotación ovina de cebo tipo presenta un número medio de 240 animales. El 94,17% de éstos serían corderos y el 5,42% serían ovinos no reproductores de edad inferior a 4 meses, también sometidos a cebo. El 0,42% restante corresponde a hembras reproductoras, debido a que algunas explotaciones registradas como cebadero cuentan con ganado reproductor, lo cual no suele ser lo habitual. Por su parte, la explotación ovina intensiva de producción de leche tipo cuenta con una media de 26 cabezas, de las cuales 76,92% son hembras reproductoras en lactación. En este tipo de explotación existe además un 11,54% de no reproductores, y un 3,85% de machos reproductores (Tabla 15).

Tabla 15 Explotaciones tipo intensivas en ganado ovino en Andalucía en 2006.

Tipo de explotación	Nº Expl.	Cabezas (número)					Total
		Corderos/as	Hembras no reproductoras		Reproductores		
			Hasta 4 meses	Entre 4 y 12 meses	Machos	Hembras	
Cebo	129	226	13	0	0	1	240
Prod. Leche	26	0	2	3	1	20	26

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Explotaciones caprinas intensivas

La explotación caprina intensiva de cebo tipo está formada por un número medio de 13 animales, que en su totalidad son no reproductores, de los cuales el 92,31% presentan una edad inferior a 4 meses. Respecto a la explotación caprina intensiva tipo destinada a producción de leche, se estima un número medio de 146 animales, de los cuales el 79,45% corresponden a hembras reproductoras en lactación. El 17,12% de las cabezas presentes en la explotación está compuesto por animales no reproductores, y finalmente se contabiliza un porcentaje del 2,74% de machos y del 0,68% de cabritos (Tabla 16).

Tabla 16 Explotaciones tipo intensivas en ganado caprino en Andalucía en 2006.

Tipo de explotación	Nº Expl.	Cabezas (número)					Total
		Cabritos/as	Hembras no reproductoras		Reproductores		
			Hasta 4 meses	Entre 4 y 12 meses	Machos	Hembras	
Cebo	5	0	12	1	0	0	13
Prod. Leche	2.952	1	11	14	4	116	146

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Explotaciones de ovino y caprino (mixtas) intensivas

La explotación mixta intensiva tipo dedicada a cebo presenta un número medio de 300 cabezas, de las cuales el 91,33% son ovejas y el 8,67% cabras. El mayor número de cabezas correspondería a la categoría de corderos (88,67%). En relación al resto de animales presentes en la explotación mixta de cebo tipo, el 5,67% son cabras no reproductoras, el 3,00% corresponde a cabritos, y el 2,67% a ovejas no reproductoras. La aparición de un reducido número de cabras reproductoras en la explotación tipo, se debe también a la presencia poco habitual de ganado reproductor en las explotaciones de cebo.

Respecto a la explotación mixta intensiva tipo dedicada a producción de leche, el número medio de animales estimado es de 123 cabezas, de las cuales el 82,93% son cabras y el 17,07% ovejas. El mayor número de cabezas corresponde a cabras reproductoras en lactación (69,11%). El resto de animales existentes en la explotación tipo corresponde a ovejas no reproductoras (13,82%), cabras no reproductoras (13,01%) y cabritos (0,81%) (Tabla 17).

Tabla 17 Explotaciones tipo intensivas de ganado ovino y caprino en Andalucía en 2006.

Tipo de Explotación	Nº Expl	Cabezas de ovino (número)			Cabezas de caprino (número)			Total cabezas (número)
		Corderos/as	No Reprod.	Reprod	Cabritos/as	No Reprod.	Reprod.	
Cebo	200	266	8	0	9	14	3	300
Prod. Leche	789	0	4	17	1	16	85	123

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2.2. Explotaciones extensivas de ovino y caprino

De las 23.886 explotaciones de ovino y caprino existentes en Andalucía en 2006, 19.761 son de tipo extensivo (82,73%). Del total de explotaciones extensivas, las más representativas son las de ovino y las mixtas, que representan el 40,91% y el 45,34% respectivamente, ya que las caprinas suponen sólo un 13,75%. Las modalidades de explotaciones extensivas existentes en ovino y caprino son las explotaciones destinadas a producción de carne, las destinadas a producción de leche, las de orientación mixta (leche-carne), las dedicadas al aprovechamiento de los pastos temporales, y las orientadas a precebo. Según SIGGAN, se consideran igualmente explotaciones extensivas las catalogadas como ferias o mercados (Tabla 18).

Tabla 18 Explotaciones extensivas de ovino y caprino existentes en Andalucía en 2006.

Tipo de explotación	Ovino		Caprino		Mixtas		Total	
	Nº	%	Nª	%	Nª	%	Nª	% sobre tipos
Prod. Carne	7.400	91,53	1.826	67,21	6.473	72,25	15.699	79,44
Prod. Leche	85	1,05	31	1,14	79	0,88	195	0,99
Prod. Leche y Carne	320	3,96	841	30,95	2.002	22,35	3.163	16,01
Pastos temporales	270	3,34	17	0,63	379	4,23	666	3,37
Precebo	8	0,10	0	0,00	14	0,16	22	0,11
Resto	2	0,02	2	0,07	12	0,13	16	0,08
Total	8.085	100,00	2.717	100,00	8.959	100,00	19.761	100,00
% sobre especies		40,91		13,75		45,34		

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Dentro de las explotaciones extensivas de ganado ovino, predominan las explotaciones dedicadas a producción de carne, de las cuales se contabilizan en 2006 en Andalucía un total de 7.400 explotaciones, que representan el 91,53% del total. El resto de explotaciones extensivas ovinas son de orientación mixta (leche-carne) (3,96%), de aprovechamiento de pastos temporales (3,34%), de producción de leche (1,05%) y de precebo (0,10%). Existe un 0,02% de explotaciones dedicadas a ferias y mercados

En relación a las explotaciones extensivas de ganado caprino, al igual que en el caso anterior predominan las explotaciones dedicadas a producción de carne, de las cuales se contabilizan en 2006 en Andalucía un total de 1.826 explotaciones, que representan el 67,21% del total. El resto de explotaciones extensivas caprinas se dedican a la producción de carne y leche (30,95%), producción de leche (1,14%), y a aprovechamiento de pastos temporales (0,63%). Existe un 0,07% de explotaciones dedicadas a ferias y mercados.

Finalmente, respecto a las explotaciones extensivas mixtas de ganado ovino y caprino, las explotaciones dedicadas a producción de carne representan el 72,25% del total, contabilizándose en Andalucía en 2006 un total de 6.473 explotaciones. El resto de explotaciones extensivas de ovino y caprino se dedican a producción de carne y leche (22,35%), aprovechamiento de pastos temporales (4,23%), producción de leche (0,88%), y precebo (0,16%).

Gráfico 21 Tipología de las explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas en Andalucía en 2006.

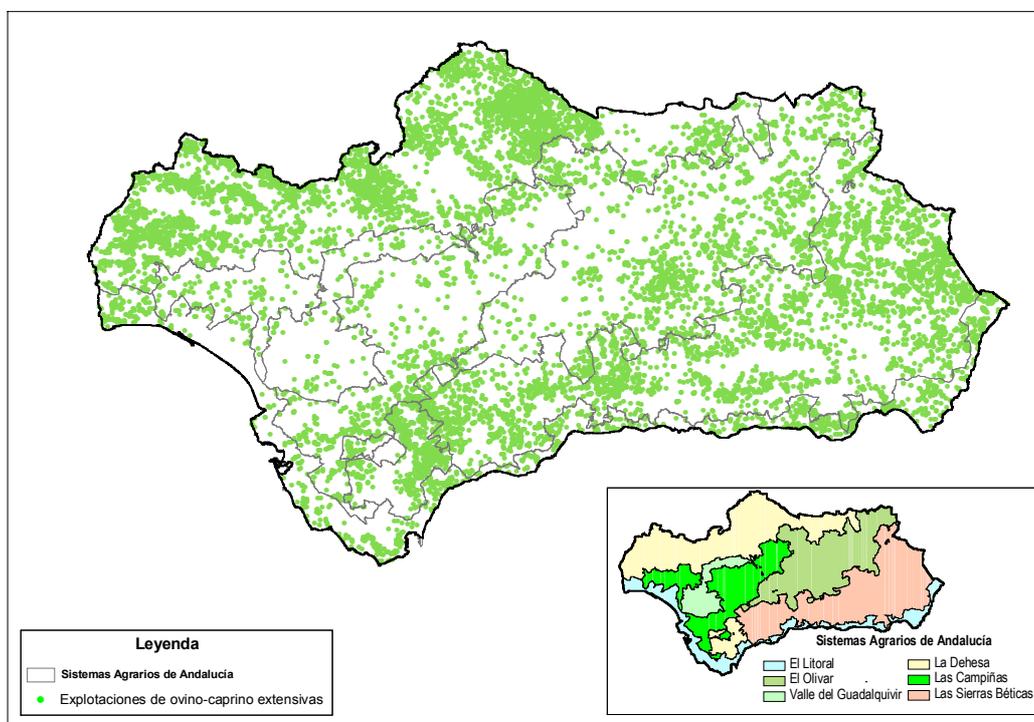




Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En cuanto a las explotaciones extensivas de ovino y caprino, a pesar de encontrarse distribuidas por toda la geografía andaluza, aproximadamente la mitad (47,36%) se localizan en zonas de Dehesa (47,36%), destacando por su número la comarca de Los Pedroches (Córdoba). Las demás explotaciones extensivas se distribuyen por las Sierras Béticas (24,57%), principalmente en la comarca de Centro-Sur o Guadalhorce, zonas de Olivar (12,67%), destacando la comarca de la Sierra de Segura (Jaén). El 15,38% restante se localiza en zonas de Litoral, Campiña y Valle del Guadalquivir (Mapa 6).

Mapa 6 Distribución de las explotaciones extensivas de ovino y caprino en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2.2.1. Distribución de las explotaciones extensivas de ganado ovino y caprino en Andalucía según modalidades de producción

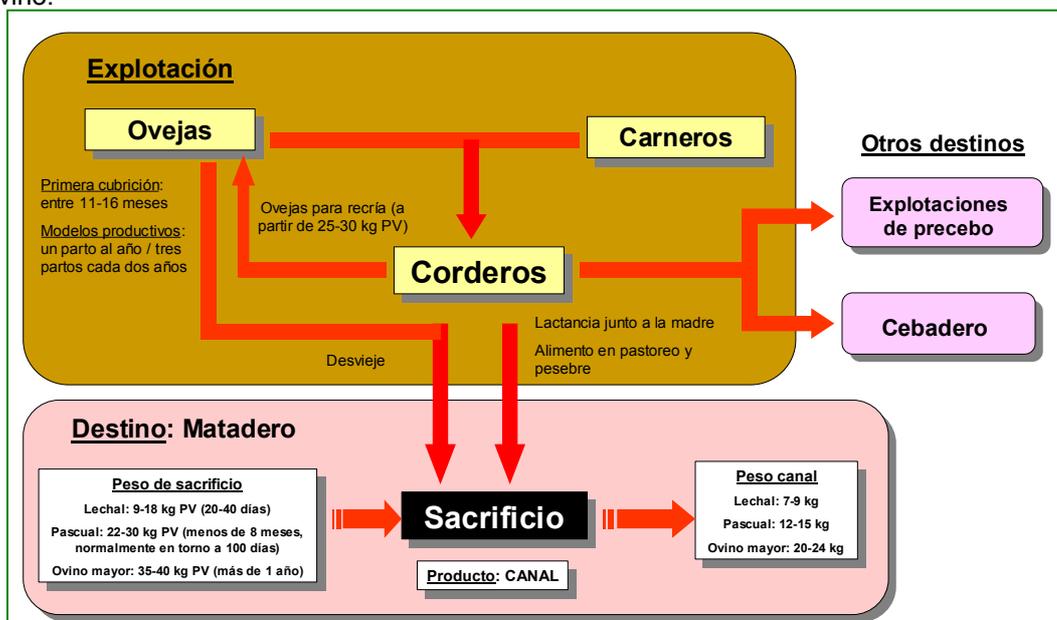
A continuación se analiza para cada modalidad de producción la distribución provincial de las explotaciones extensivas de ganado ovino y caprino, y se sitúan geográficamente sobre los sistemas agrarios andaluces. Aunque en el presente apartado se muestra gráficamente la localización geográfica de las modalidades productivas más representativas en Andalucía, en el Anexo III del documento se pueden encontrar representaciones gráficas de la totalidad de modalidades productivas ganaderas de manejo extensivo de ganado ovino y caprino.

Explotaciones extensivas de producción de carne

El principal producto de las explotaciones extensivas dedicadas a producción de carne de ovino es el cordero, los cuales pueden obtenerse bajo la modalidad de un parto por madre al año, o de dos partos por madre cada tres años. El destino de los corderos nacidos puede ser diverso, pudiendo ser vendidos a un cebadero tras su destete, a explotaciones de precebo, o permanecer en pastoreo hasta alcanzar un peso de sacrificio adecuado, momento en el cual son llevados a matadero. Los corderos sacrificados reciben diferentes nombres en función de los pesos de sacrificio, conociéndose como cordero lechal (9-18 kg PV⁶), que son aquellos que sólo han consumido leche hasta la edad de sacrificio, y cordero pascual (22-30 kg PV).

Respecto a las hembras nacidas en los rebaños, una parte de éstas son destinadas a cría a partir de los 25-30 kg de PV, mientras que el resto son destinadas a producción de carne. Las hembras reproductoras que acaban su vida útil son sometidas a desvieje, siendo sacrificadas (Figura 4).

Figura 4 Esquema productivo de las explotaciones extensivas de producción de carne de ovino.



Fuente: Elaboración propia.

⁶ PV: Peso vivo.

El esquema productivo seguido en las explotaciones extensivas de producción de carne de caprino y en las explotaciones mixtas de producción de carne de ovino-caprino, es similar al expuesto en la Figura 4. En el caso del ganado caprino, se pueden producir tres tipos de canales, correspondientes a cabrito lechal, chivo y caprino mayor, cuyas características se exponen en la Tabla 19.

Tabla 19 Características de las canales de ganado caprino producidas en Andalucía.

Tipo de canal	Edad de sacrificio	Peso de sacrificio	Peso canal
Cabrito lechal	30-40 días	8-10 kg PV	4-6 kg
Chivo	4-5 meses	25-30 kg PV	13-15 kg
Caprino mayor	Más de 5 meses	36 kg PV	18 kg

Fuente: Encuestas de sacrificio de 2005 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las explotaciones extensivas destinadas a la producción de carne de ovino representan el grupo más numeroso dentro de las explotaciones ovinas extensivas, contabilizándose en Andalucía en 2006 un total de 7.400 explotaciones, de las cuales 2.560 explotaciones se localizan en la provincia de Córdoba (34,59%). Tras Córdoba se sitúan en orden de importancia las provincias de Huelva (18,70%), Sevilla (14,01%) y Málaga (8,88%)

Respecto a las explotaciones extensivas dedicadas a la producción de carne de caprino, al igual que en ovino suponen el grupo más numeroso dentro de las explotaciones caprinas extensivas, contabilizándose en Andalucía un total de 1.826 explotaciones en 2006. Jaén con 357 explotaciones (19,55%) es la primera provincia andaluza en explotaciones extensivas dedicadas a la producción de carne de caprino. A Jaén le siguen en orden de importancia las provincias de Sevilla (13,96%), Almería (13,47%) y Málaga (12,92%).

En relación a las explotaciones de producción de carne de ovino y caprino (mixtas), en Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 6.473 explotaciones, de las cuales 1.418 (21,91%) se localizaron en la provincia de Granada. Tras Granada se sitúan las provincias de Jaén (17,57%), Córdoba (17,23%) y Huelva (10,83%).

Gráfico 22 Distribución provincial de las explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas de producción de carne en Andalucía en 2006.





Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

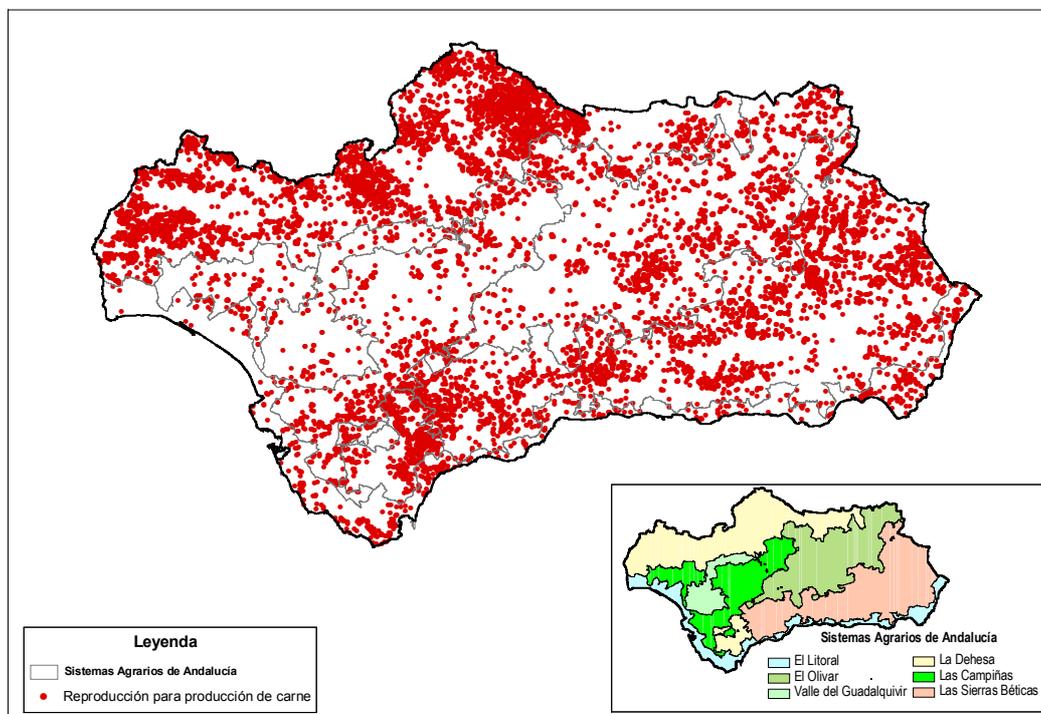
Como se comentó con anterioridad, las explotaciones ovinas y caprinas dedicadas a reproducción para producción de carne son las que presentan una mayor proporción de asociaciones con otras especies ganaderas, manejadas de forma extensiva. En 2006 se contabilizaron en Andalucía un total de 3.730 explotaciones en esta modalidad, lo que representa el 53,18% del total de explotaciones ovinas y caprinas en asociación con otras especies ganaderas. Como se comentó en el apartado introductorio, las asociaciones más frecuentes que se dan en este tipo de explotaciones tienen lugar con ganado porcino (2.063 explotaciones), vacuno de carne (198 explotaciones) y con ambas especies de forma simultánea (780 explotaciones). En las 689 explotaciones ovinas y caprinas restantes aparecen asociadas especies avícolas (gallinas y/o pavos) o vacuno lechero, pudiendo aparecer con vacuno de carne y/o porcino.

En relación a la distribución por sistemas agrarios de las explotaciones extensivas de ovino y caprino dedicadas a producción de carne, las explotaciones ovinas son las más numerosas, encontrándose el 68,00% de éstas en zonas de Dehesa, destacando la comarca de Los Pedroches (Córdoba). El resto de explotaciones se distribuyen por las Sierras Béticas (13,46%), zonas de Olivar (7,20%), Campiña (5,95%), Litoral (3,88%) y Valle del Guadalquivir (1,51%).

Respecto a las explotaciones extensivas dedicadas a producción de carne de caprino, éstas aparecen localizadas principalmente en las Sierras Béticas (31,22%), destacando las comarcas de Alto Almanzora (Almería) y Guadix (Granada). El resto de explotaciones se distribuyen en zonas de Dehesa (25,19%) y Olivar (25,08%). El 18,51% restante se localiza en los sistemas agrarios de Campiña, Litoral y Valle del Guadalquivir.

Finalmente, en relación a las explotaciones extensivas dedicadas a la producción de carne de ovino y caprino, el mayor número de éstas se localiza en zonas de Dehesa (36,72%) y de Sierras Béticas (32,43%), destacando las comarcas de Los Pedroches (Córdoba) y Huéscar (Granada) respectivamente. El 17,60% de las explotaciones se sitúa en zonas de Olivar, y el restante 13,26% se distribuye en el resto de sistemas agrarios (Mapa 7).

Mapa 7 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas dedicadas a reproducción para producción de carne, en Andalucía en 2006.

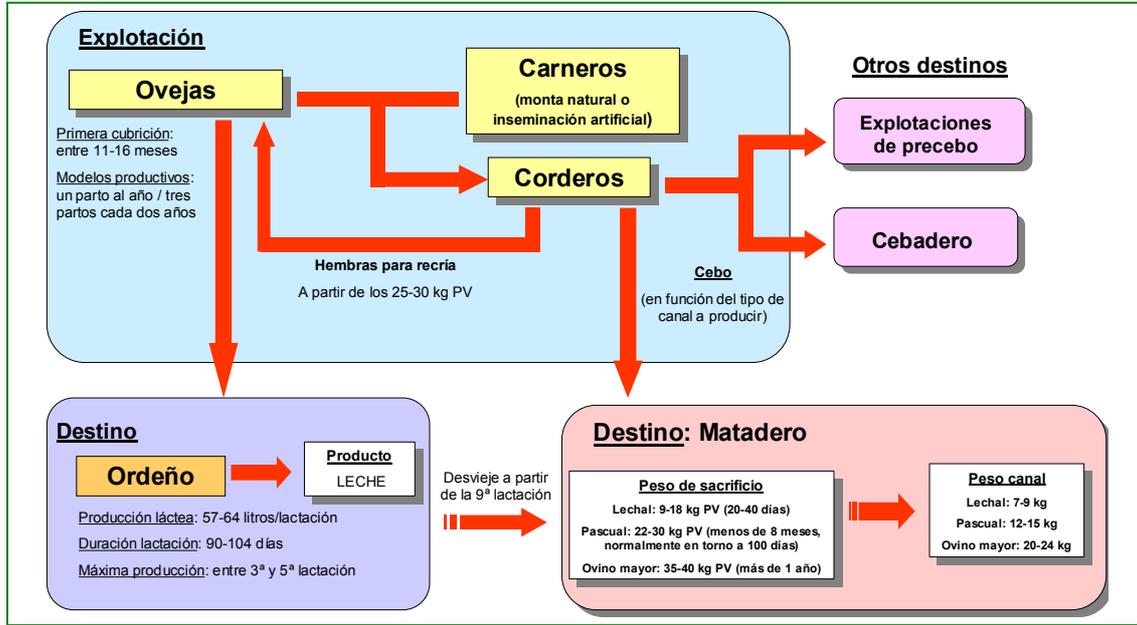


Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Explotaciones extensivas de producción de carne y leche

En las explotaciones extensivas de producción de carne y leche, además de obtenerse corderos para sacrificio o para venta a cebadero o explotaciones de precebo, se aprovechan las lactaciones de las ovejas para la obtención de leche, la cual se destina principalmente a producción de quesos. A partir de la 9ª lactación aproximadamente, las ovejas son sometidas a desvieje. En el caso de las explotaciones caprinas y mixtas, el esquema productivo es similar al de las explotaciones ovinas (Figura 5).

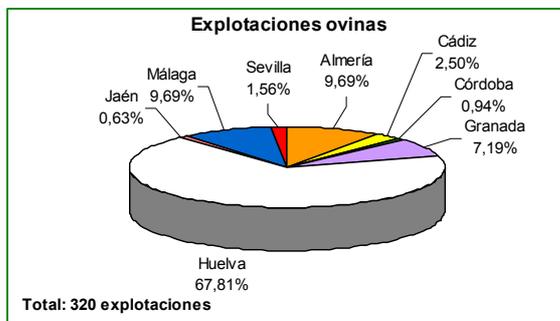
Figura 5 Esquema productivo de las explotaciones extensivas ovinas de producción de carne y leche.



Fuente: Elaboración propia.

En relación a la distribución provincial de las explotaciones extensivas ovinas dedicadas a producción de carne y leche en Andalucía, la provincia de Huelva, con 217 explotaciones dentro de esta modalidad (67,81%), ocupa la primera posición. Las explotaciones extensivas de caprino para producción de leche y carne en 2006 fueron 841. De nuevo Huelva, con 603 explotaciones (71,70%) se encuentra en la primera posición. Finalmente, en relación a las explotaciones extensivas mixtas dedicadas a la producción de leche y carne, 812 explotaciones, un porcentaje notable (40,56%), se localizan en la provincia de Almería. Tras Almería se sitúan las provincias de Huelva (23,48%), Granada (14,24%) y Málaga (13,19%) (Gráfico 23).

Gráfico 23 Distribución provincial de las explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas de producción de carne y leche, en Andalucía en 2006.





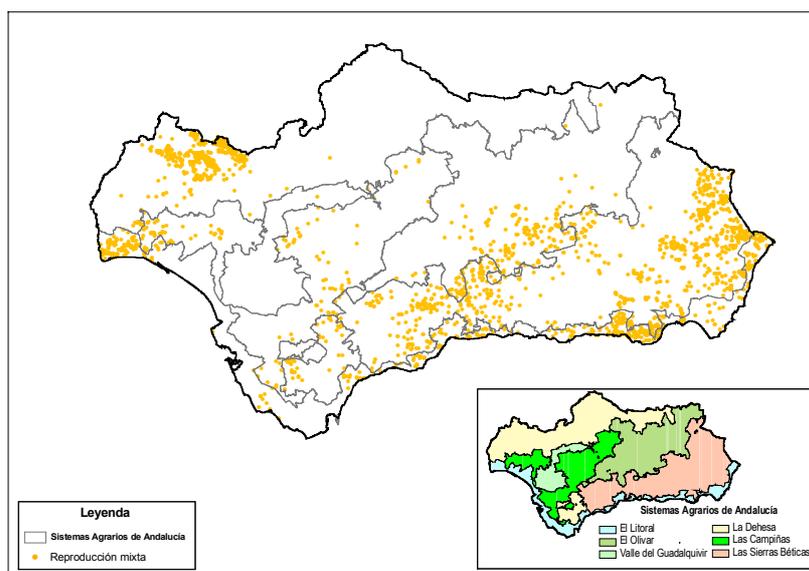
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a la distribución de las explotaciones por sistemas agrarios, en el caso de las explotaciones ovinas éstas se localizan principalmente en las zonas de Dehesa (32,19%) y Litoral (31,56%), destacando las comarcas de la Sierra y Andévalo Occidental, ambas pertenecientes a la provincia de Huelva. El resto de explotaciones se distribuye entre las Sierras Béticas (18,75%), zonas de Campiña (14,69%) y Olivar (2,81%).

Las explotaciones extensivas de caprino dedicadas a producción de leche y carne aparecen localizadas principalmente en zonas de Dehesa (66,11%), destacando la comarca de la Sierra de Huelva. El resto de explotaciones se localizan en las Sierras Béticas (14,03%), Litoral (12,13%), Campiña (4,28%), Olivar (3,33%) y Valle del Guadalquivir (0,12%).

Finalmente, las explotaciones extensivas de ovino y caprino dedicadas a la producción de leche y carne, aparecen localizadas principalmente en las Sierras Béticas (42,11%), destacando las comarcas almerienses de Los Vélez y Alto Almanzora. El resto de explotaciones se localizan en zonas de Litoral (23,83%), Dehesa (18,08%), Olivar (10,04%), Campiña (5,84%) y Valle del Guadalquivir (0,10%) (Mapa 8).

Mapa 8 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas de reproducción para producción de carne y leche.



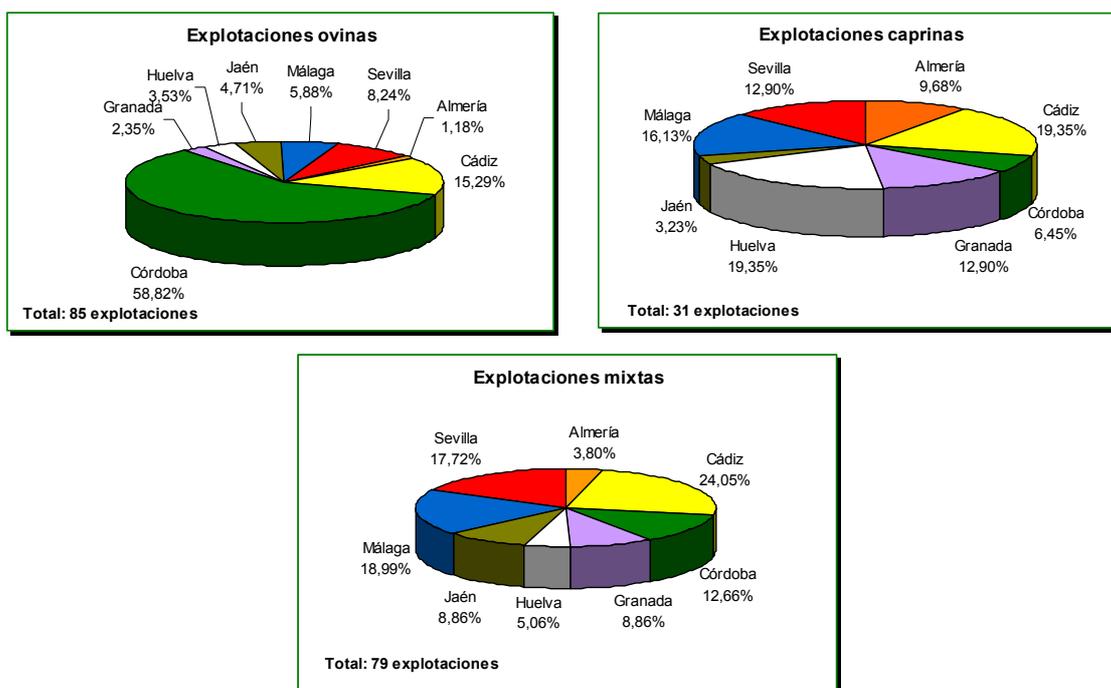
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Explotaciones extensivas de producción de leche

En las explotaciones extensivas para producción de leche, el esquema productivo es similar al de las explotaciones intensivas de la misma orientación productiva. En él las ovejas en lactación son sometidas a ordeño (mecánico o manual), para la obtención de leche, la cual se destina a elaboración de quesos, mientras que las crías obtenidas en los partos son vendidas a otras explotaciones para producción de carne. La diferencia existente entre las explotaciones extensivas e intensivas de producción de leche radica en el tipo de instalaciones, más diáfanas que las intensivas, y en el manejo de la alimentación, en el que predomina el pastoreo existiendo facilidad para el acceso a los pastos. En las explotaciones caprinas y mixtas, el esquema productivo es idéntico al de las explotaciones ovinas.

Respecto a la distribución provincial de las explotaciones extensivas de producción de leche, en las explotaciones ovinas, de las 85 explotaciones existentes en Andalucía en 2006, 50 de ellas, el 58,82%, se sitúan en la provincia de Córdoba, mientras que el resto aparecen localizadas en las provincias de Cádiz (15,29%), Sevilla (8,24%) y Málaga (5,88%). En relación a las explotaciones caprinas extensivas para producción de leche, en 2006 se contabilizaron en Andalucía un total de 31, de las cuales Cádiz y Huelva, con 6 explotaciones cada una, se sitúan en primera posición. Málaga con 5 explotaciones y Granada y Sevilla, ambas con 4 explotaciones, se sitúan a continuación. Finalmente, respecto a las explotaciones extensivas mixtas de producción de leche, en Andalucía se contabilizaron en 2006 un total de 79 explotaciones, de las cuales 19 se localizaron en la provincia de Cádiz (24,05%). Tras Cádiz se sitúan las provincias de Sevilla (17,72%) y Málaga (18,99%) (Gráfico 24).

Gráfico 24 Distribución provincial de las explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas de producción de leche en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

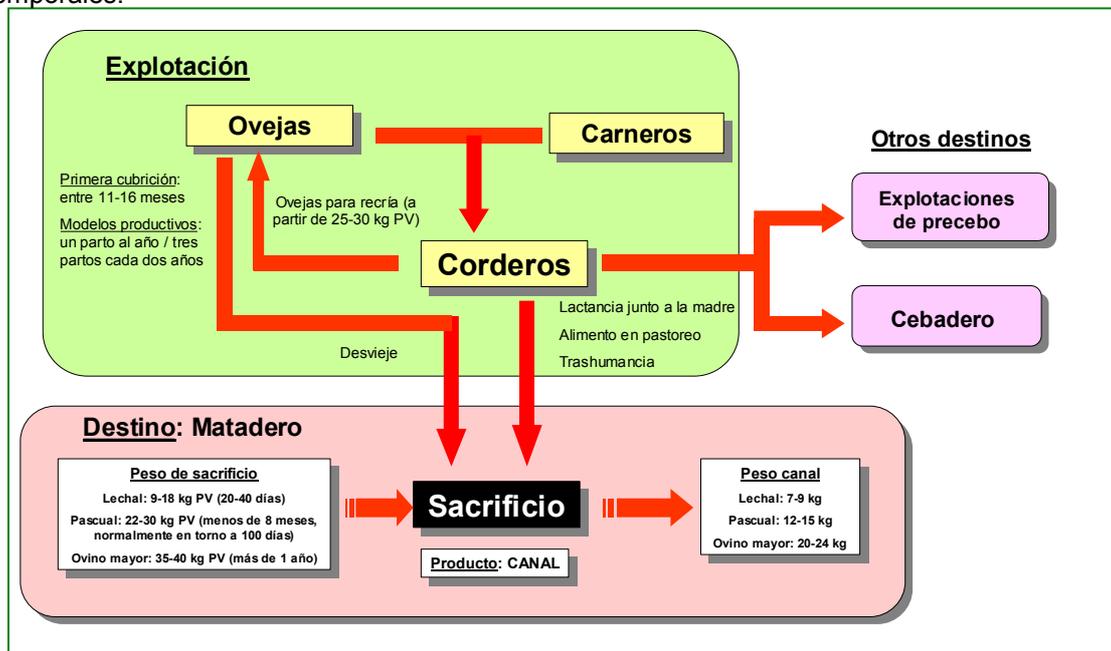
En relación a la distribución por sistemas agrarios de las explotaciones extensivas dedicadas a producción de leche, el 77,65% de las explotaciones ovinas se encuentran localizadas en zonas de Dehesa, destacando la comarca de Los Pedroches (Córdoba). El resto de explotaciones ovinas aparecen localizadas en la zona Litoral (7,06%), Sierras Béticas (7,06%), Olivar (5,88%) y Campiña (2,35%). Respecto a las explotaciones extensivas dedicadas a producción de leche de caprino, el 51,61% de las explotaciones aparecen localizadas en zonas de Dehesa, destacando la comarca de la Sierra Norte de Sevilla. El resto de explotaciones se reparten entre las Sierras Béticas (29,03%) y las zonas de Olivar (12,90%) y Litoral (6,45%). Finalmente, las explotaciones de ovino y caprino para producción de leche se sitúan en mayor número en zonas de Dehesa (45,57%), destacando la comarca de la Sierra de Cádiz. El resto de explotaciones aparecen localizadas en las Sierras Béticas (22,78%) y zonas de Olivar (16,46%), Litoral (8,86%), Campiña (5,06%) y Valle del Guadalquivir (1,27%).

Explotaciones en pastos temporales de trashumancia

La trashumancia es una de las prácticas de manejo más tradicionales en el sector ovino y caprino, consistente en el traslado de los rebaños de los pastos de verano situados generalmente en zonas de sierra, a pastos de invierno, principalmente en zonas de campiña. Tradicionalmente este traslado tenía lugar a pie, a través de un sistema de caminos conocido como vías pecuarias o cañadas, si bien en la actualidad estos traslados tienen lugar mediante transporte por carretera.

El rebaño realiza el aprovechamiento a diente de los pastos, el cual ofrece los recursos alimenticios necesarios, llevándose en éstos su actividad productiva, consistente fundamentalmente en la obtención de corderos para carne, los cuales pueden ser vendidos a cebaderos o explotaciones de precebo para su posterior engorde y sacrificio, o enviados directamente a matadero. En comparación con el resto de explotaciones de ganado ovino y caprino, las explotaciones dedicadas al aprovechamiento de pastos temporales no son muy abundantes, destacando fundamentalmente las dedicadas a la explotación de ganado mixto (ovino y caprino), y las de ganado ovino. Las explotaciones trashumantes de ganado caprino son menos numerosas que las anteriores (Figura 6).

Figura 6 Esquema productivo de las explotaciones extensivas de ovino en pastos temporales.

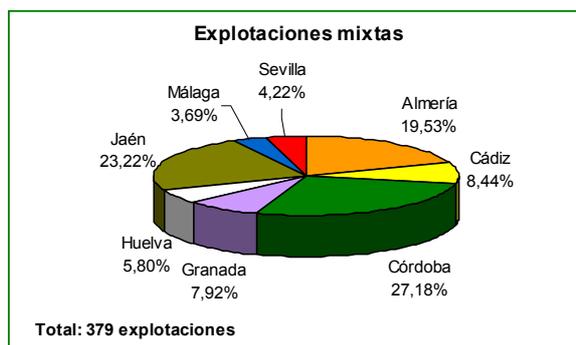


Fuente: Elaboración propia.

En relación a la distribución provincial de las explotaciones ovinas y caprinas en pastos temporales, de las 270 explotaciones ovinas existentes en Andalucía en 2006, aproximadamente la mitad, un total de 133 explotaciones (49,26%) se localizan en la provincia de Córdoba. En relación a las explotaciones caprinas, en Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 17, predominando en Málaga (5 explotaciones) y Almería (4 explotaciones). Finalmente, en relación a las explotaciones mixtas en 2006 en Andalucía se contabilizaron un total de 379 explotaciones, siendo Córdoba, con 103 explotaciones (27,18%), la provincia andaluza con mayor número. Tras Córdoba se sitúan las provincias de Jaén (23,22%), Almería (19,53%) y Cádiz (8,44%) (Gráfico 25).

Gráfico 25 Distribución de las explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas en pastos temporales en Andalucía en 2006.

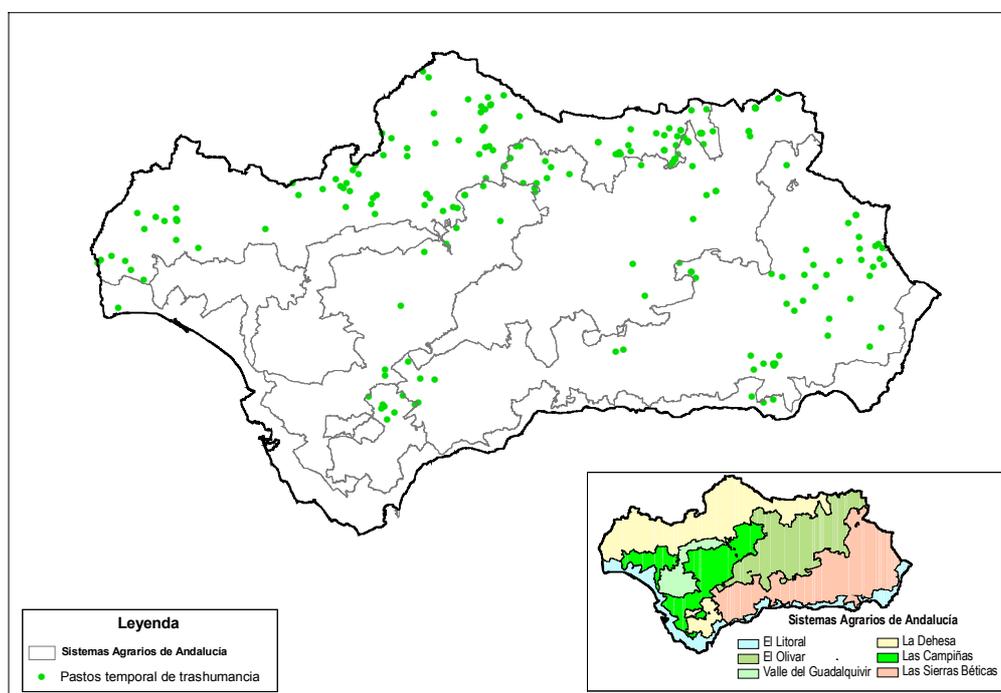




Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a la distribución geográfica de las explotaciones dedicadas al aprovechamiento de pastos temporales, éstas aparecen localizadas en mayor número en la zona Norte y Este de Andalucía, coincidiendo con zonas de Dehesa principalmente, en la que se localizan un total de 343 explotaciones, el 51,50% del total, destacando la comarca de Los Pedroches (Córdoba), con 159 explotaciones (23,87%). Las demás explotaciones de pastos temporales se distribuyen por las Sierras Béticas (18,47%), zonas de Olivar (15,47%), Campiña (11,56%), y el 3,00% restante en zonas de Litoral y Valle del Guadalquivir (Mapa 9).

Mapa 9 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones extensivas de ganado ovino, caprino y mixtas dedicadas al aprovechamiento de pastos temporales en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Explotaciones de precebo

Las explotaciones dedicadas a precebo en ovino albergan animales de edad inferior a 8 meses, cuyo destino es la venta a cebadero, donde pueden completar el proceso de engorde, o su sacrificio hasta dicha edad⁷, lo que permite la obtención de corderos pascuales, que se sacrifican con un peso vivo comprendido entre 22 y 30 kg, que suelen alcanzar a los 100 días de edad aproximadamente, y de otros ovinos de mayor edad (Figura 7).

Figura 7 Esquema productivo de las explotaciones extensivas ovinas de precebo.



Fuente: Elaboración propia.

La importancia cuantitativa de estas explotaciones en Andalucía es muy reducida, ya que tan sólo se cuenta con 22 explotaciones en 2006. En su ubicación destaca la provincia de Granada donde se localizan 12 explotaciones.

Respecto a la distribución provincial de las explotaciones de precebo, en ganado ovino, de las 8 explotaciones existentes en Andalucía en 2006, 3 se localizan en Granada, 2 en Córdoba, 2 en Sevilla y 1 en Jaén. Por otro lado, respecto a las explotaciones mixtas, en 2006 se contabilizaron en Andalucía un total de 14 explotaciones, siendo Granada, con 9 explotaciones, la provincia andaluza con mayor número, seguida por Córdoba y Jaén, con 2 explotaciones, y Huelva con 1 explotación. En caprino no existen explotaciones de precebo (Tabla 20).

⁷ Fuente: RD 51/2004, de 19 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

Tabla 20 Distribución provincial de las explotaciones extensivas de precebo en Andalucía en 2006.

	Ovino		Mixtas		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almería	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cádiz	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Córdoba	2	25,00	2	14,29	4	18,18
Granada	3	37,50	9	64,29	12	54,55
Huelva	0	0,00	1	7,14	1	4,55
Jaén	1	12,50	2	14,29	3	13,64
Málaga	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sevilla	2	25,00	0	0,00	2	9,09
Total	8	100,00	14	100,00	22	100,00

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a la distribución de las explotaciones de precebo, de las 22 explotaciones existentes en Andalucía, un total de 9 se localizan en las Sierras Béticas, destacando la comarca de Baza (Granada), con 6 explotaciones. En zonas de Olivar y Dehesa aparecen localizadas un total de 6 y 5 explotaciones respectivamente, mientras que las 2 restantes se reparten entre zonas de Campiña y Valle del Guadalquivir.

1.2.2.2. Determinación de explotaciones extensivas tipo

Siguiendo la misma metodología utilizada en el apartado anterior, se han determinado las explotaciones extensivas tipo en cada una de sus modalidades existentes.

Explotaciones extensivas ovinas

La explotación extensiva tipo dedicada a producción de carne se encuentra formada por un número medio de 201 cabezas, de las cuales el 84,58% de éstas son hembras reproductoras. El resto de la explotación se encuentra compuesto por animales no reproductores (11,94%), machos reproductores (2,99%) y corderos (0,50%). Como puede apreciarse en la Tabla 21, es destacable el predominio de animales con edad inferior a 4 meses sobre los corderos, ya que la producción de carne procede principalmente de animales de este grupo, una vez alcanzado el peso de sacrificio.

En las explotaciones dedicadas a producción de leche y carne, se estima un número medio de 91 cabezas para la explotación tipo, de las cuales el 80,22% corresponde a hembras, el 15,38% a animales no reproductores, el 3,30% a machos y el 1,10% restante a corderos. En este tipo de explotaciones el predominio de las hembras resulta lógico, debido a su papel como productora de animales para carne, y como productora de leche. Al igual que en las explotaciones extensivas dedicadas a producción de carne, nuevamente se observa un predominio de animales no reproductores de edad inferior a 4 meses sobre los corderos.

Las explotación tipo dedicada a producción de leche se estima que está compuesta por una media de 576 cabezas de las cuales el 76,74% corresponde a hembras reproductoras en lactación. El 20,49% corresponde a hembras no reproductoras, el 2,26% a machos

reproductores y el 0,35% restante a corderos. En este tipo de explotaciones los lotes correspondientes a animales no reproductores presentan especial importancia por el papel jugado en la recría de reproductores para la producción de leche.

En las explotaciones ovinas de pastos temporales se estima un número medio de 162 cabezas para la explotación tipo. El mayor número de cabezas corresponde a la categoría de hembras reproductoras (88,27%). El resto de animales de la explotación tipo de pastos está compuesto por no reproductores (8,02%) y machos reproductores (3,71%). Es destacable la no existencia de corderos dentro de la explotación tipo, al proceder la producción de carne principalmente del grupo de no reproductores de edad inferior a 4 meses.

Finalmente, en relación a las explotaciones de precebo, el número medio estimado de cabezas en la explotación tipo es de 618. El 94,66% está compuesto por animales no reproductores, mientras que el 5,34% restante lo forman corderos. Como era de esperar en el cálculo del número medio de animales en la explotación tipo, no aparecen reproductores en esta modalidad de explotación (Tabla 21).

Tabla 21 Explotaciones tipo extensivas en ganado ovino en Andalucía en 2006.

Tipo de expl.	Nº de Expl	Cabezas					Total
		Corderos	No reproductoras		Reproductores		
			Hasta 4 meses	Entre 4 y 12 meses	Machos	Hembras	
Prod Carne	7.400	1	17	7	6	170	201
Prod Leche y Carne	320	1	9	5	3	73	91
Prod Leche	85	2	70	48	13	442	576
Pastos	270	0	8	5	6	143	162
Precebo	8	33	577	8	0	0	618

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Explotaciones extensivas caprinas

La explotación extensiva tipo de carne de caprino se compone de una media de 135 animales, de los cuales el 81,48% son hembras reproductoras, el 15,56% son animales no reproductores y el 2,96% restante machos. En este caso el número de animales de edades comprendidas entre 4 y 12 meses, es superior al número de animales de edad inferior a 4 meses. Esto es debido a que carne de caprino más producida en Andalucía corresponde a la categoría de chivos, de edad entre 4 y 5 meses, lo que justifica su mayor número.

La explotación tipo de producción de leche y carne está formada por una media de 77 animales, de los cuales el 83,12% son hembras reproductoras, el 12,99% son animales no reproductores y el 3,90% restante son machos. En este caso se iguala el número medio de animales no reproductores, tal vez por el papel jugado por la recría.

La explotación extensiva tipo de leche en caprino está compuesta por 105 animales, de las cuales el 75,24% son hembras reproductoras, el 20,95% son animales no reproductores y el 3,81% son machos. Resulta importante el lote de no reproductores, que en este tipo de explotaciones es destinado a recría, o son vendidos a otras explotaciones para su engorde y posterior sacrificio para producción de carne.

Finalmente, la explotación extensiva tipo de caprino en pastos está formada por un número medio de 81 animales, de los cuales el 85,19% corresponden a hembras reproductoras, el 11,11% a animales no reproductores, y el 3,70% restante a machos. El papel de la cría en estas explotaciones resulta vital para el mantenimiento de los rebaños, dado el reducido número de efectivos con los que cuentan (Tabla 22).

Tabla 22 Explotaciones tipo extensivas en ganado caprino en Andalucía en 2006.

Tipo de expl.	Nº de Expl	Cabezas					Total
		Cabritos	No reproductoras		Reproductores		
			Hasta 4 meses	Entre 4 y 12 meses	Machos	Hembras	
Prod Carne	1.826	0	9	12	4	110	135
Prod Leche y Carne	840	0	5	5	3	64	77
Prod Leche	31	0	15	7	4	79	105
Pastos	17	0	2	7	3	69	81

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Explotaciones extensivas de ovino y caprino (mixtas)

La explotación tipo de producción de carne se encuentra formada por una media de 206 animales de los cuales el 86,41% son ovejas y el 13,59% restante son cabras. El 73,79% son ovejas reproductoras. El resto de la explotación se encuentra formado por caprino reproductor (14,69%), ovino no reproductor (12,14%), caprino no reproductor (2,91%) y corderos (0,49%).

En la explotación tipo de ovino y caprino destinadas a producción de leche y carne, el número medio de cabezas por explotación es de 193, de las cuales el 67,36% corresponde a ovejas y el 32,64% a cabras. El mayor número de cabezas corresponde a ovejas reproductoras (58,55%), mientras que el resto de animales que componen la explotación está compuesto por ovino no reproductor (7,77%), caprino no reproductor (4,66%) y corderos (1,04%).

La explotación tipo de ovino y caprino dedicada a producción de leche, cuenta con una media de 180 animales, de los cuales el 62,22% son ovejas y el 37,88% son cabras. El 53,89% de los animales son ovejas reproductoras, mientras que el 32,22% son cabras reproductoras. El resto de los animales de la explotación lo componen ovejas no reproductoras (8,33%) y cabras no reproductoras (5,56%).

En la explotación extensiva tipo de ovino y caprino (mixtas) en pastos se estima que está compuesta por un total de 73 animales, de los cuales el 90,41% son ovejas y el 9,59% cabras. El grupo más numeroso lo forman ovejas reproductoras, que representan el 79,45% del total de animales de la explotación. El resto de animales que la componen son cabras reproductoras (9,59%), ovejas no reproductoras (9,59%) y corderos (1,37%).

Finalmente, la explotación de precebo tipo está formada por una media de 1.803 cabezas, de las cuales el 98,61% son ovejas y el 1,39% son cabras. El mayor número de animales que compone la explotación está formado por no reproductores ovinos (90,52%). El resto de animales que componen la explotación son corderos (8,10%) cabras no reproductoras (1,16%) y cabritos (0,22%) (Tabla 23).

Tabla 23 Explotaciones tipo extensivas de ganado ovino y caprino en Andalucía en 2006.

Tipo de Expl	Nº Expl	Cabezas de ovino			Cabezas de caprino			Total cabezas
		Corderos	No Reprod.	Reprod.	Cabritos	No Reprod.	Reprod.	
Prod Carne	6.473	1	25	152	0	6	22	206
Prod Leche y Carne	2.002	2	15	113	0	9	54	193
Prod Leche	79	0	15	97	0	10	58	180
Pastos	379	1	7	58	0	0	7	73
Precebo	14	146	1.632	0	4	21	0	1.803

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2.3. Razas ovinas y caprinas presentes en las explotaciones andaluzas

1.2.3.1. Razas ovinas

Las razas ovinas que cuentan con una mayor presencia en Andalucía son, principalmente, la raza Merina, la Segureña, la Montesina, la Churra Lebrijana y el Merino de Grazalema. Entre éstas, las tres últimas corresponden a razas autóctonas andaluzas.

Merina

La raza Merina es, probablemente, la raza ovina más extendida del mundo. Tradicionalmente se ha caracterizado por su alta especialización para producción de lana, si bien en la actualidad la selección de la raza se orienta a la producción de carne.

En relación a sus características morfológicas, se trata de una raza de tipo eumétrico⁸, de silueta cóncava. Su cabeza es ancha y corta, con una marcada depresión en la línea fronto-nasal, con nariz gruesa, frente ancha, boca grande y orejas pequeñas. Cuando presentan cuernos, éstos son enrollados en espiral cerrada, de sección triangular y con estrías muy finas. En las hembras suele ser rara la presencia de cuernos, y en el caso de existir son muy rudimentarios. El cuello de los ovinos de raza Merina es corto, y el tronco suele presentar longitud media, con el dorso y lomo rectos y costillares no muy arqueados. Las extremidades, algo acortadas y mal aplomadas. Presentan además corvejones anchos y gruesos con articulaciones amplias y pezuñas fuertes.

⁸ En función de su tamaño corporal, las razas ganaderas pueden ser de tipo hipermétrico, si son de gran tamaño, eumétrico, si son de tamaño medio, o elipométrico, si son de pequeño tamaño.



Todo el Tronco Merino tiene como característica principal su marcado carácter lanero, siendo su lana corta, de 4 a 12 cm, fina (16 micras) y rizada (2 ó 3 ondas por cm), de vellón muy denso y uniforme. El vellón alcanza un alto grado de extensión por todo su cuerpo, cubriendo en la cabeza el frontal, parte del nasal y parte de los carrillos. El cuello y el vientre quedan igualmente cubiertos en su totalidad, descendiendo por las rodillas y corvejones aproximándose a las pezuñas.

Se trata de una raza muy adaptada a zonas pobres y de climatología dura y posee como característica especial gran resistencia en desplazamientos largos. En esta raza el sistema de explotación más empleado es el puramente extensivo.

La función inicial de estos animales fue la producción de lana fina, para lo que estaban genéticamente muy bien dotados. Esta producción fue la que destacó en su época de mayor prestigio. En estas etapas sólo se seleccionaba positivamente el rendimiento lanero, a través de caracteres como calidad y extensión de la lana, o los pliegues de la piel. De este esplendor lanero se ha pasado a una raza de escasa conformación cárnica, función a la que se ha tenido que reconvertir para su supervivencia. Esto ha hecho que hoy en día la raza Merina se oriente hacia la producción de carne, sin despreciar totalmente su producción lanera.

El producto más típicamente comercializado es el cordero de 18-20 kg de peso, que adquiere cuando cuenta con 2-3 meses de edad. Este producto, al igual que la producción de lana, es vendido a intermediarios que lo distribuyen en el mercado español.

Otro dato productivo interesante aunque poco conocido es el ordeño de sus hembras, aunque sólo durante períodos cortos. Esta práctica se realiza en el Valle de los Pedroches, donde se producen quesos puros de oveja Merina, que presentan la particularidad de ser cuajados con flor de cardo.

A pesar de que actualmente, las regiones de máxima concentración de ganado Merino rebasan los límites de la región andaluza, los principales núcleos dentro de esta región se concentran en la zona norte de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva.

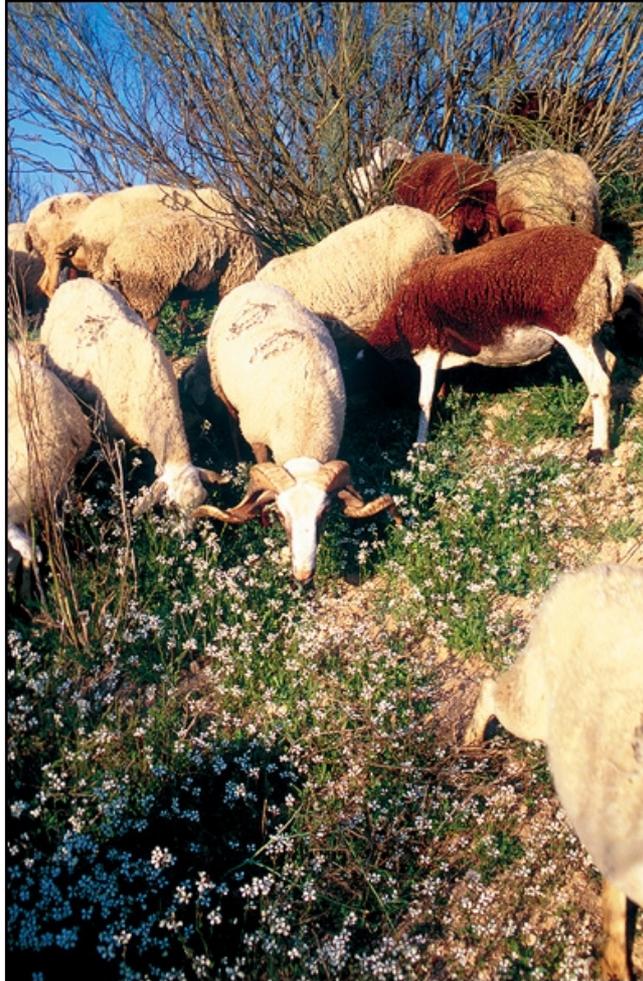
Segureña

La raza Segureña debe su nombre a la sierra y al río Segura, y es una de las pocas razas ibéricas que no se han visto afectadas por el proceso regresivo general sufrido por la mayoría de las razas autóctonas.

En relación a sus características morfológicas, su cabeza es de tamaño medio, en armonía con su volumen corporal, encontrándose desprovista de lana. Su cuello es proporcionado, sin pliegues ni papada. El tronco es largo y profundo, con cruz ligeramente destacada. Su grupa es amplia y ligeramente inclinada. Finalmente sus extremidades están bien aplomadas, presentando una longitud en armonía con su cuerpo.

Entre las cualidades más importantes de la raza Segureña destaca su elevada rusticidad, que le permite vivir en un medio inaccesible a otros animales, en zonas de baja pluviometría y de escasa disponibilidad anual de pastos, y sus altos niveles productivos, que permite la obtención de corderos de alta calidad, que se sacrifican con pesos vivos variables que oscilan entre 24 y 30 kg, y que son alimentados con leche materna y pienso. Los corderos de la raza Segureña se caracterizan por su alto rendimiento en el matadero, con un rendimiento medio del 51%. A ello contribuye en gran medida el bajo peso de la piel, que se encuentra próximo al 8% de su peso vivo.

Dado su marcado carácter gregario, se trata de una raza fácil de pastorear, lo que permite llevar a cabo con ella prácticas como la trashumancia. En Andalucía la raza Segureña se concentra en las provincias de Granada, Jaén, Almería y Sevilla.



Montesina

Esta raza, también conocida como Ojinegra o Granadina, presenta proporciones elipométricas a eumétricas, con pesos de 40 kg en hembras y 65 kg en machos.

El perfil de la cabeza es subconvexo, generalmente sin cuernos, aunque a veces algunos machos los pueden presentar sin que sean muy sólidos y desarrollados. La cabeza suele ser

de dimensiones medias y estrechada lateralmente, con orejas de tamaño medio dispuestas en horizontal. Su cuello es débil, mientras que el tronco suele ser alargado, con cruz destacada y grupa ligeramente caída. Las extremidades suelen ser fuertes, medianamente finas y muy bien aplomadas.

En relación al color de su piel, resulta significativa la pigmentación centrífuga que presenta, que puede ser de color negro o marrón. Ésta pigmentación afecta a la parte distal de las extremidades, hasta rodilla y corvejón, extremo de las orejas, alrededor de la órbita del ojo y hocico. En cuanto a la lana, las fibras son entrefinas y discretamente onduladas. El vellón limita su extensión al cuello y tronco, y algo sobre el tercio superior de las extremidades.

Son unas razas extraordinariamente rústicas, adaptadas a las zonas más pobres y desfavorecidas, sobre todo a lugares montañosos.

La raza Montesina tiene como aptitud principal la cárnica, vendiéndose los corderos con pesos que oscilan entre los 25-30 kg, los cuales se alcanzan a edades comprendidas entre los 3 y 4 meses, dependiendo de la alimentación, que a su vez estará sujeta a la época del año y al régimen seguido en la ganadería. La aptitud secundaria de esta raza es la producción de lana, que suele ser de baja calidad, produciendo unos 750 g de lana al año por oveja, por lo que el esquilado se ha convertido más en una labor de manejo por el bien del animal que en una labor de producción para la obtención de beneficios por parte del ganadero.

Aunque existen ciertos núcleos de la raza fuera de Andalucía, las zonas de máxima concentración son Sierra Mágina (Jaén), y los Montes de Granada.

Churra Lebrijana

El Tronco Churro es uno de los representantes de las razas de carácter lechero de la Península, aunque la raza Churra Lebrijana, a diferencia de las otras variantes derivadas del Tronco Churro Peninsular, es la única que escapa a esta especialización. En relación a su morfología, se trata de una raza de proporciones eumétricas a hipermétricas y perfiles ortoides⁹ con tendencia a la subconvexidad.

En cuanto a la lana, las fibras son largas (hasta 30 cm), bastas y sin ondulaciones. Su vellón es muy abierto, cubriendo el tronco, cuello, cabeza y parte superior de las extremidades. Es exclusiva de la Churra Lebrijana la presencia de lana en el frontal, también conocida como moña. La coloración básica del vellón es blanca. En la piel es característica la presencia de pigmentaciones centrífugas, que son normalmente de color negro, aunque también pueden ser de color marrón.

En relación a los sistemas de explotación, la práctica totalidad de los rebaños de la raza Churra Lebrijana se explotan en régimen extensivo estricto, careciendo las explotaciones de construcciones para el ganado o siendo éstas muy rudimentarias. No se les suministra ningún alimento suplementario, salvo en raras excepciones.

La raza Churra Lebrijana tiene como aptitud principal la producción de carne, ofreciendo al mercado corderos con un peso de 20 kg aproximadamente, que se consiguen con una edad de 2 ó 3 meses. Estos corderos alcanzan unos rendimientos a la canal estimados en un 50%. En esta raza la calidad de la lana es mala y escasamente cubre los gastos de esquila. Además

⁹ Se dice que el perfil de un animal es ortoide cuando en éste predominan las líneas rectas.

esta lana, por el sistema de explotación y las características del terreno en que se explotan los animales, se presenta con un alto grado de suciedad, lo que baja el ya de por sí bajo valor del producto.

En relación a su localización geográfica, se distribuye por la zona de la depresión del río del Guadalquivir, en regiones pantanosas de las marismas.

Merino de Grazalema

Se trata de una raza de dimensiones eumétricas. Su cabeza es de tamaño mediano, con perfil nasal subconvexo, de frente ancha y plana, y orejas de tamaño mediano dispuestas en horizontal. La presencia de cuernos es variable, más frecuente en los machos, quienes los muestran muy fuertes, en espiral cerrada y de sección triangular.

Su cuello es fuerte y su línea dorso-lumbar es recta y ascendente. Su papada es moderadamente manifiesta. Costillar aplanado y abdomen abultado, grupa inclinada y rectangular. Presenta extremidades fuertes y bien aplomadas a excepción de los corvejones, que pueden resultar acodados y girados hacia dentro.

En esta raza abundan las capas negras, marrones y berrendas, aunque la más frecuente es la blanca. La cabeza y las extremidades presentan manchas marrones y rubias. El vellón, medianamente abierto con mechas cónicas y alargadas, cubre la totalidad del tronco y desciende como mínimo hasta la rodilla y el corvejón. En la cabeza tapa además el frontal y los carrillos.



La mayor parte de los efectivos de esta raza están cediendo su antigua productividad láctea para centrarse en la carnicera, donde dan muy buenos rendimientos en el cruce con Merinos alemanes. Esto ha provocado que en la actualidad la mayoría de la raza se desenvuelva en rebaños mixtos sin ningún tipo de dirección reproductiva.

Su localización geográfica está circunscrita a las sierras de Ronda (Málaga) y Grazalema (Cádiz).

A modo de resumen se exponen en la Tabla 24 la localización y las principales producciones de las razas ovinas explotadas en Andalucía.

Tabla 24 Localización y producciones de las razas ovinas explotadas en Andalucía.

Raza	Aptitud	Localización
Merina	Lana / Carne / Leche	Zona norte de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva
Segureña	Carne	Granada, Jaén, Almería y Sevilla
Montesina	Carne / Lana	Sierra Mágina (Jaén) y Montes de Granada
Churra Lebrijana	Carne / Lana	Valle del Guadalquivir y marismas
Merino de Grazalema	Carne / Leche	Sierra de Ronda (Málaga) y Sierra de Grazalema (Cádiz)

Fuente: Sánchez Belda, A. y otros.1988. Razas ovinas españolas.

1.2.3.2. Razas caprinas

Las principales razas caprinas presentes en Andalucía son la raza Murciano-Granadina, la Malagueña, la Blanca Serrana Andaluza, la Negra Serrana o Castiza, la Payoya y la Florida.

Murciano-Granadina

La raza Murciano-Granadina debe su nombre a las provincias que han sido su cuna. El carácter más definitorio de la raza es su alta especialización para la producción de leche. Esta raza siempre ha ocupado un puesto destacado dentro de la ganadería caprina española, sirviendo incluso para la mejora de razas caprinas en países extranjeros.

Entre sus principales cualidades y aptitudes destacan las siguientes:

- Gran facilidad de adaptación a los diversos climas y temperaturas, incluso a aquellos más desfavorables con clima continental y elevada aridez, así como a los diferentes sistemas de explotación.
- Rusticidad. Son capaces de alimentarse en zonas donde otras especies no podrían, y aprovechar productos en su alimentación que de otra forma no tendrían utilidad.
- Alta capacidad productiva. Cuando las cabras se someten a programas adecuados de selección, alimentación, sanidad y manejo, consiguen con facilidad altas producciones de forma económica.
- Calidad en sus producciones. La carne de cabrito, los productos derivados de la leche y los cueros caprinos son productos de calidad superior y con amplia demanda en el mercado.
- Facilidad de mecanización del trabajo por la selección llevada a cabo en base a una adaptación del animal al ordeño mecánico.



Los productos más destacados que se obtienen de esta raza son quesos y cabritos lechales. En relación al queso de cabra, existe gran tradición en el sur y este peninsular en cuanto a su fabricación, destinándose a ésta gran parte de la producción lechera. La leche producida por la raza Murciano-Granadina es de gran calidad, presentando unos niveles de producción superiores al de otras razas caprinas lecheras.

Respecto al cabrito lechal, su carne destaca por su ternura y sabor, encontrándose definidas sus cualidades organolépticas por su método de explotación, en el que los animales sólo se alimentan con leche materna. Este hecho, unido a la corta edad en que se produce el sacrificio (25-30 días) hace que las canales sean ligeras y carentes de grasa.

Malagueña

Se trata de animales con pesos que oscilan entre los 60-75 kg en machos y entre 45-60 kg en hembras. Poseen una capa uniforme, de color rubio, oscilando del albahío al retinto. Su piel es fina y sedosa, con mucosas claras, sonrosadas y en muchos casos con abundante pigmentación.

Su cabeza presenta forma triangular y bien proporcionada, con el frontal ligeramente saliente. Las orejas son de puntas redondeadas, largas y de posición horizontal. Pueden presentar cuernos, normalmente en arco. Los machos presentan casi siempre perilla, que suele ser rudimentaria. El cuello dispone de una amplia inserción en el tronco, siendo largo, recto y delgado. Su tronco es muy desarrollado, con la línea dorso-lumbar recta y grupa tendente a la horizontalidad. Su costillar es arqueado y de gran amplitud.

Presenta las ubres muy desarrolladas, con forma abolsada o globosa, amplia base de inserción y fuerte ligamento suspensor. Los pezones están bien diferenciados y dirigidos hacia fuera. Las extremidades son finas y bien aplomadas, con marcadas articulaciones. La cara interna de las extremidades posteriores es arqueada, permitiendo el alojamiento a las ubres. La cola es de mediano tamaño y de inserción alta.



Presenta una gran aptitud para la producción lechera, que permite la obtención de lactaciones de 470 litros de media, con 5,14% de grasa y un 3,69% de proteína.

Otra de las características destacables de esta raza es su prolificidad. Las hembras son poliéstricas permanentes¹⁰, permitiendo la obtención de una media de 1,92 chivos al año, lo que unido al elevado índice de transformación de éstos y a la interesante proporción existente entre huesos y musculatura, da lugar a la generación de interesantes ingresos. Por otro lado destaca su elevada rusticidad, al encontrarse perfectamente adaptada a terrenos áridos y su buena capacidad para el aprovechamiento de subproductos, lo que la caracteriza como una raza de ganadería alternativa de alto rendimiento.

Esta raza presenta buena distribución por toda la provincia de Málaga, y suele encontrarse con frecuencia en provincias como Granada, Sevilla, Cádiz o Córdoba. Dentro de la provincia de

¹⁰ Presentan varios celos al cabo del año de manera continuada, a diferencia de otras razas que entran en celo en una estación determinada del año.

Málaga su mayor distribución se encuentra en las comarcas de la Axarquía, Centro-Sur o Guadalhorce, Antequera y Comarca de Estepona.

Blanca Serrana Andaluza

Se trata de una raza caprina de silueta convexa, formato hipermétrico, y de pesos que oscilan entre los 60-65 kg para las hembras y los 85-100 kg para los machos. Su cabeza está bien proporcionada en conjunción con el resto del cuerpo, observándose en ella ojos escondidos, oblicuos y poco manifiestos y un hocico acuminado. Sus orejas suelen ser largas, caídas y medianamente anchas. Las extremidades de la raza Blanca Serrana Andaluza suelen ser largas, pero fuertes y anchas.

Respecto a su capa, ésta es de color blanco uniforme, con piel, mucosas y pezuñas sin pigmentar. Su pelo es fuerte y corto, pero puede presentarse en los machos abundante pelaje en zonas localizadas en el tercio anterior, en el tercio posterior y en la línea dorso-lumbar. Las mamas están poco desarrolladas.



Estos animales ocupan uno de los peores y más marginales hábitats de la región, que suelen ser las zonas más montañosas y dentro de éstas las más inhóspitas y menos ricas. Los recursos que se encuentran en estos ambientes sólo son aptos para el aprovechamiento por parte de los caprinos.

La Blanca Serrana Andaluza es una raza tradicionalmente explotada en sus aspectos cárnicos, aunque en la actualidad empieza también a destacar su producción lechera.

En relación a los aspectos cárnicos de la raza, los chivos de la raza Blanca Serrana Andaluza se venden con 45-50 días de edad y unos pesos que rondan los 10-12 kg. También pueden ofertarse con 25-30 kg, pesos que se alcanzan a los 4-5 meses. Permiten la obtención de

canales de muy buena calidad de tipo muy magro, con escasa cantidad de grasa y rendimiento superior al 60%.

Respecto a su aptitud lechera, en ordeño mecánico la raza Blanca Serrana permite la obtención de unos rendimientos lácteos entre 0,75 y 1 litro de leche por cabra y día, siendo una leche muy apta para la fabricación de quesos, por su riqueza en grasa (5-8%). Se pueden esperar lactaciones de 180 días, período en el que pueden dar hasta 200 litros por cabra.

En referencia a su localización geográfica, los principales núcleos de esta raza están situados a lo largo de Sierra Morena (Jaén), Sierra de Aracena (Huelva) y en Campo de Níjar (Almería).

Negra Serrana o Castiza

Se trata de una raza caprina hipermétrica, de perfil convexo en los machos y subconvexo en las hembras. Su cabeza es muy voluminosa pero proporcionada, destacando su forma piramidal, con nasal acortado, ojos grandes y labios gruesos. Las orejas son largas, anchas y proyectadas hacia delante. Los machos suelen presentar con frecuencia perilla, no ocurriendo lo mismo en las hembras, en las que es prácticamente inexistente. También presentan un pliegue o papada, y aproximadamente la cuarta parte de los individuos aparecen con mamellas¹¹. El cuello de la raza Negra Serrana es musculoso y ancho, lo que se confirma por las características de su inserción en el tronco. Su cola es corta y bien poblada, las extremidades son rectas, largas, gruesas, con corvejones amplios y pezuñas grandes, y sus aplomos son buenos. Las ubres son pequeñas y recogidas.

Su pelo es corto pero de distribución uniforme, de consistencia fuerte y áspera, sobre todo en los machos. La capa más frecuente es la negra, aunque se combina, en mayor o menor proporción, con otros colores. Así, el pelo negro combinado con el blanco da las denominadas capas “azules”.

Suele explotarse en regímenes puramente extensivos, donde aprovechan recursos pastables, generalmente arbustivos, que les ofrecen las fincas, como única fuente de alimento. A veces se les suplementa la dieta con concentrados y alimentos de volumen.

Se trata de una raza de escasa cualificación lechera, por lo que se destina a carne. El rendimiento real de las canales por término medio es del 53%.

Respecto a su localización geográfica, esta raza se circunscribe al tercio norte de la provincia de Jaén.

Payoya

Se trata de una raza subhipermétrica, y de perfil recto, con cabeza de tamaño medio a grande, siempre guardando las proporciones. El hocico tiende a ser acuminado, las órbitas son manifiestas y los ojos de pequeño tamaño. Las orejas son medianas y guardan siempre la línea horizontal. Es frecuente la presencia de flequillos, especialmente en los machos, así como de perillas.

El cuello se presenta largo y fino, aunque potente. Su tronco es uniforme, con tórax horizontal y profundo y el vientre voluminoso, siendo la línea de la grupa muy inclinada. Las extremidades son fuertes y gruesas, con articulaciones sólidas y pezuñas grandes y pigmentadas.

¹¹ Apéndices largos y ovalados que cuelgan a ambos lados del cuello.

La capa es muy variada, siendo su heterogeneidad cromática su principal característica. Abundan las capas que presentan tres colores de pelo, y todas la combinaciones que de ellos se puedan hacer. Así pueden encontrarse capas berrendas en dos o tres colores, y capas que presentan los pelos de distintos colores entremezclados. Entre las más características se encuentran las constituidas por pelos de color blanco y rojo. Es muy raro encontrar animales de esta raza con una única tonalidad de capa. Su pelo suele ser corto y duro, pero se da una longitud mayor del mismo en el tercio anterior, posterior o línea dorso-lumbar.

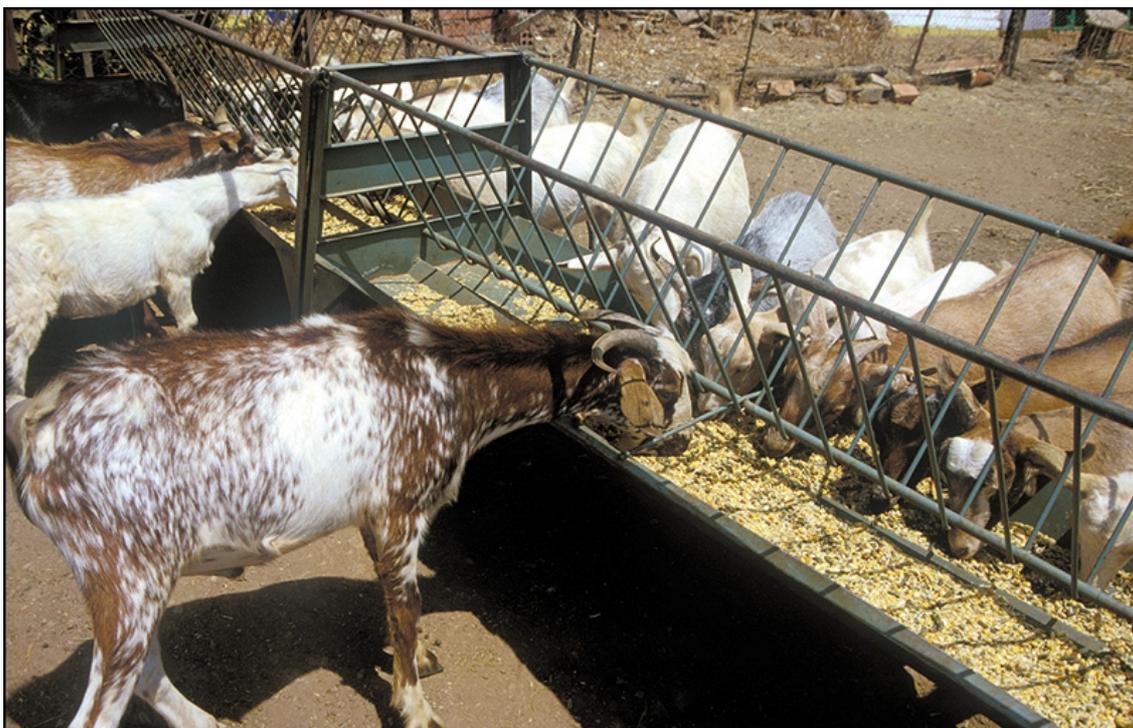


La Payoya tiene aptitud principalmente lechera. En lactaciones de 275 días llegan a obtener producciones medias de 2,6 litros de leche por cabra y día. Esta leche contiene una riqueza media de grasa del 4,5%, con oscilaciones debidas a la estación del año. Así los rendimientos queseros oscilan entre lo 5 litros de leche necesarios para la fabricación de 1 kg de queso en verano y los 8 litros que se precisan en primavera.

La aptitud cárnica se limita a la producción de chivos lactantes de 40 días de edad y pesos vivos de 9-10 kg. Los rebaños de estos animales se localizan en las provincias de Cádiz y Málaga, estando unidas sus poblaciones a través de las Sierras de Grazalema y Ronda.

Florida

La raza caprina Florida tiene su origen en el Valle del Guadalquivir, al introducirse una población autóctona del tipo alpino pirenaico de animales para la producción lechera que se trajeron a España en los años veinte del siglo XX. Respecto a sus características morfológicas, presenta perfil subconvexo, con orejas largas pero no caídas, y con una estructura resistente, con gran capacidad torácica y abdominal.



La Florida es una raza de animales muy lecheros pero también muy fuertes, que se adaptan bien a cualquier tipo de terreno. Al mejorar la alimentación y el resto de los factores de producción, la cabra Florida puede superar una media de producción de 750 litros de leche en 300 días de lactación (en estabulación), y los 554 litros de leche en 280 días en pastoreo con suplementación.

Por otro lado se trata de una raza de larga vida productiva, lo que permite reducir el gasto de recría. Además destaca por su longevidad, lo que hace que la mayoría de las cabras almacenen un número elevado de partos, y por tanto expresen todo su potencial como productoras de leche, ya que es a partir del tercer parto cuando la cabra alcanza su máximo potencial lechero. Junto a estas características, la raza Florida posee un alto índice de prolificidad (1,6 cabritos al año en extensivo, y de 2 cabritos/año en estabulación), con un peso medio al nacimiento de 3,5 kg.

En la Tabla 25 se muestran la localización y las principales producciones de las razas caprinas explotadas en Andalucía.

Tabla 25 Localización y producciones de las razas caprinas explotadas en Andalucía.

Raza	Aptitud	Localización
Murciano-Granadina	Leche, carne y piel	Ampliamente distribuida por Andalucía
Malagueña	Leche y carne	Provincias de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Córdoba
Blanca Serrana Andaluza	Carne y leche	Sierra Morena (Jaén), Sierra de Aracena (Huelva) y Campo de Níjar (Almería).
Negra Serrana o Castiza	Carne	Tercio norte de la provincia de Jaén
Payoya	Leche y carne	Provincias de Cádiz y Málaga
Florida	Leche y carne	Valle del Guadalquivir

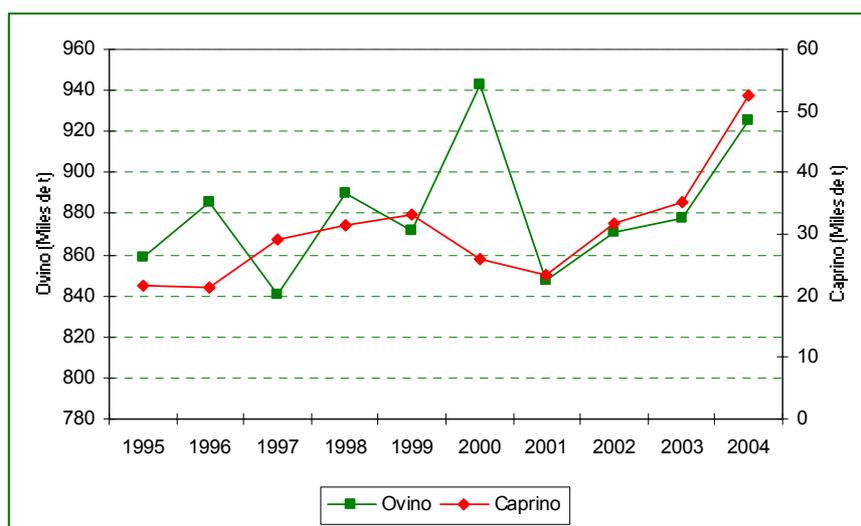
Fuente: Revista la Cabra. Nº 1. Febrero 2002.

1.3. Intercambios comerciales

1.3.1. Situación a nivel mundial

En 2004 se importaron y exportaron en el mundo 925.760 t de carne de ovino y 52.480 t de carne de caprino. En ambos tipos de carne se ha producido un incremento en el comercio internacional durante el período 1995-2004, cifrado en un 7,77% para la carne de ovino y en un 143,10% para la de caprino. En los intercambios de carne de ovino se registraron numerosos altibajos desde 1995, hasta 2001, con 2 mínimos importantes en 1997 y 2001. A partir de este último año los intercambios de carne de ovino se recuperan, incrementándose en un 9,18%. En relación a los intercambios mundiales de carne de caprino, se registraron mínimos en 1996 y 2001, iniciando a partir de entonces una tendencia ascendente, registrándose un incremento global del 143,10% durante el período 1995-2004 (Gráfico 26).

Gráfico 26 Evolución de los intercambios comerciales mundiales de carne de ovino y caprino durante el período 1995-2004.



Fuente: FAOSTAT.

En carne de ovino en 2004, Nueva Zelanda se encuentra a la cabeza de las exportaciones mundiales con 349.340 t de carne de ovino, lo que representa el 38,63% del total de exportaciones mundiales. A Nueva Zelanda le siguen Australia (30,42%), Reino Unido (8,27%), Irlanda (5,47%) y China (2,66%). Respecto a la evolución de las exportaciones de carne de ovino durante el período 1995-2004, cabe destacar el importante incremento de las exportaciones chinas (1.062,55%) a pesar del todavía reducido volumen de las mismas, el aumento del 14,98% de las exportaciones de Australia y el descenso de las exportaciones de Reino Unido (47,74%) e Irlanda (15,54%). En Nueva Zelanda, con ligeros altibajos durante el período estudiado, las exportaciones apenas variaron (Tabla 26).

Tabla 26 Evolución de las exportaciones mundiales de carne de ovino durante el período 1995-2004.

	Exportaciones (miles de t)				
	1995	2000	2004	%	Var (%) 95-04
Nueva Zelanda	351,31	380,06	349,34	38,63	-0,56
Australia	239,24	310,69	275,08	30,42	14,98
Reino Unido *	146,48	98,20	76,56	8,27	-47,74
Irlanda *	59,97	52,50	50,65	5,47	-15,54
China	2,07	4,16	24,03	2,66	1.062,55

Fuente: FAOSTAT y EUROSTAT (*).

Respecto a las importaciones mundiales de carne de ovino, en 2004 Francia se encuentra a la cabeza con 136.190 t (14,71%). Tras ella se sitúan Reino Unido (12,50%), Estados Unidos (9,02%), China (6,61%) y México (6,09%). Durante el período 1995-2004 Francia y Reino Unido mostraron descensos en sus importaciones, cifrados en un 12,40% y 9,69% respectivamente. En el resto de países a la cabeza de las importaciones mundiales, se registraron incrementos en las importaciones durante el período comentado. En este sentido México aumentó sus importaciones en un 271,22%, China en un 233,74% y Estados Unidos en un 172,35% (Tabla 27).

Tabla 27 Evolución de las importaciones mundiales de carne de ovino durante el período 1995-2004.

	Importaciones (miles de t)				
	1995	2000	2004	%	Var (%) 95-04
Francia *	155,46	172,55	136,19	14,71	-12,40
Reino Unido *	128,09	108,64	115,68	12,50	-9,69
Estados Unidos	30,65	60,41	83,48	9,02	172,35
China	18,34	39,35	61,20	6,61	233,74
México	15,19	44,67	56,38	6,09	271,22

Fuente: FAOSTAT y EUROSTAT (*).

Como se desprende de las tablas anteriores, tanto Reino Unido como China, dos de los principales productores mundiales de carne de ovino, presentan balanzas comerciales negativas.

Respecto a las exportaciones de carne de caprino, Australia se sitúa en primera posición, con 16.432 t de carne de caprino exportadas en 2004 (el 49,66% del total de las exportaciones). A Australia le siguen Francia (15,88%), Pakistán (12,38%), China (12,12%) y Etiopía (6,71%). En todos los casos la evolución de las exportaciones de carne de caprino fue positiva, destacando el crecimiento registrado por Pakistán (204.800,00%), Etiopía (825,00%), China (289,76%) y Australia (101,05%). El crecimiento de las exportaciones de este tipo de carne en Francia fue del 20,00% (Tabla 28).

Tabla 28 Evolución de las exportaciones de carne de caprino a nivel mundial durante el período 1995-2004.

	Exportaciones (toneladas)				
	1995	2000	2004	%	Var (%) 95-04
Australia	8.173	10.570	16.432	49,66	101,05
Francia *	4.380	4.330	5.256	15,88	20,00
Pakistán	2	2.713	4.098	12,38	204.800,00
China	1.029	3.651	4.012	12,12	289,76
Etiopía	240	1.150	2.220	6,71	825,00

Fuente: FAOSTAT y EUROSTAT (*).

Aunque es reducido el volumen de las importaciones mundiales de carne de caprino respecto a la producción, en 2004 el principal importador fue Libia, con 21.150 t, lo que representa el 40,30%, seguida de Estados Unidos (18,20%), China (10,88%), Arabia Saudita (4,77%) y Emiratos Árabes Unidos (3,61%). Las importaciones de carne de caprino crecieron en todos los países a la cabeza. Destacan especialmente los casos de Libia, que tradicionalmente no había sido importador de este tipo de carne, y que pasó de 343 t en 2003 a 21.150 t importadas en 2004, colocándose a la cabeza de las importaciones mundiales de carne de caprino, y Emiratos Árabes Unidos, que comenzó a importar este tipo de carnes en 2001, si bien a partir de 2003 comenzaron a descender. Arabia Saudita aumentó sus importaciones en un 1.152,00%, Estados Unidos en un 293,86% y China en un 58,63% (Tabla 29).

Tabla 29 Evolución de las importaciones mundiales de carne de caprino durante el período 1995-2004.

	Importaciones (toneladas)				
	1995	2000	2004	%	Var (%) 95-04
Libia	0,00	0,00	21.150	40,30	-----
EEUU	2.430	5.640	9.550	18,20	293,86
China	3.600	5.280	5.710	10,88	58,63
Arabia Saudita	200	195	250	4,77	1.152,00
Emiratos Árabes Unidos	0,00	0,00	190	3,61	-----

Fuente: FAOSTAT.

1.3.2. Situación en la Unión Europea

En 2005 la UE-25 exportó un total de 214.946 t de carne de ovino e importó aproximadamente el doble de este volumen, en total 416.723 t, lo que arroja una balanza comercial negativa que indica que la Unión Europea es deficitaria en carne de ovino. El 98,47% de las exportaciones y el 50,79% de las importaciones fueron intracomunitarias. El resto de importaciones y exportaciones se llevaron a cabo con terceros países, encontrándose condicionados por Acuerdos de Autolimitación, firmados por los principales países productores de carne de ovino para respetar sus exportaciones a Reino Unido, antes de la incorporación de este país a la Comunidad. En los acuerdos del GATT de la Ronda Uruguay se consolidaron estos

intercambios como contingentes exentos de cualquier tipo de derecho arancelario, alcanzando la cantidad anual prevista de 323.333 t. De esta cifra, 226.700 t corresponden a Nueva Zelanda (Tabla 30).

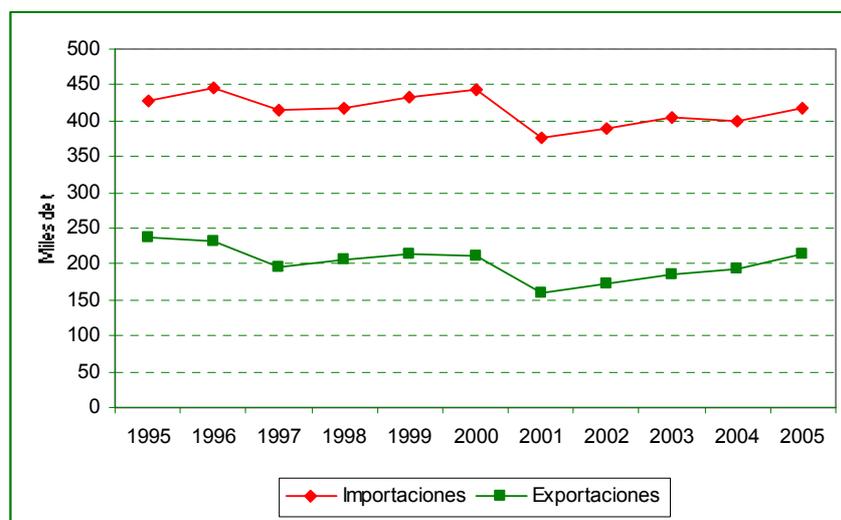
Tabla 30 Contingentes de carne de ovino y caprino exentos de derechos arancelarios.

	Contingentes (toneladas)				
	2001	2002	2003	2004	Cantidades máximas
Nueva Zelanda	226.208	226.187	224.505	225.578	226.700
Argentina	976	1.293	4.326	8.349	23.000
Australia	18.877	19.191	19.499	22.885	18.000
Hungría	10.344	9.296	9.163	:	14.833
Polonia	1.393	1.238	1.225	:	9.200

Fuente: Comisión Europea. Agriculture in the European Union. Statistical and economic information 2005.

En relación a la evolución de los intercambios comerciales de carne de ovino de la UE-25 durante el período 1995-2005, las exportaciones descendieron un 9,55% mientras que las importaciones lo hicieron un 2,45% (Gráfico 27).

Gráfico 27 Evolución de los intercambios comerciales de carne de ovino en la UE-25 durante el período 1995-2005.



Fuente: EUROSTAT.

En 2005 Reino Unido fue el Estado miembro que exportó más carne de ovino en la UE-25, con un total de 84.990 t, lo que supone el 39,54% del total de exportaciones de este tipo de carne en la UE-25 durante ese año. Tras Reino Unido se situaron Irlanda (25,80%), Bélgica (11,90%), España (8,85%) y Países Bajos (5,06%). En cuanto a la evolución de las exportaciones de carne de ovino en la UE-25 durante el período 1995-2005, Países Bajos, Bélgica y España aumentaron sus exportaciones en un 224,14%, 166,15% y 143,66% respectivamente. Por el contrario Reino Unido e Irlanda las redujeron en un 41,98% y un 7,54% respectivamente (Tabla 31).

Tabla 31 Exportaciones de carne de ovino en la UE-25 durante el período 1995-2005.

	Exportaciones (miles de t)				
	1995	2000	2005	%	Var (%) 95-05
UE-25	237,65	211,25	214,95	100,00	-9,55
UE-15	237,11	210,71	213,96	100,00	-9,76
Reino Unido	146,48	98,20	84,99	39,54	-41,98
Irlanda	59,97	52,50	55,45	25,80	-7,54
Bélgica	9,61	12,21	25,58	11,90	166,15
España *	7,81	17,82	19,03	8,85	143,66
Países Bajos	3,35	13,08	10,87	5,06	224,14

Fuente: EUROSTAT e ICEX (*).

Francia fue el Estado miembro con mayor volumen de importaciones de carne de ovino en 2005, con un total de 136.340 t, lo que representa el 32,72% de las importaciones. Tras Francia se situaron Reino Unido (26,30%), Bélgica (9,57%), Alemania (9,18%) e Italia (6,52%). En cuanto a la evolución de las importaciones de carne de ovino durante el período 1995-2005 en la UE-25, Bélgica e Italia aumentaron sus importaciones en un 60,62% y 30,89% respectivamente. El mayor descenso en las importaciones lo registró Reino Unido, donde cayeron un 14,44%, mientras que en Francia y Alemania lo hicieron en un 12,30% y un 6,27% respectivamente (Tabla 32).

Tabla 32 Importaciones de carne de ovino en la UE-25 durante el período 1995-2005.

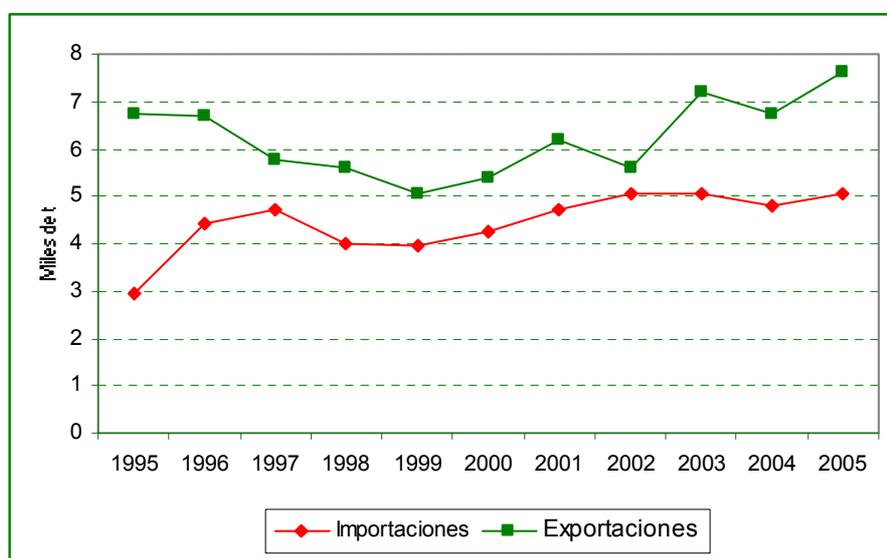
	Importaciones (miles de t)				
	1995	2000	2005	%	Var (%) 95-05
UE-25	427,19	442,84	416,72	100,00	-2,45
UE-15	424,65	388,78	413,90	100,00	-2,53
Francia	155,46	172,55	136,34	32,72	-12,30
Reino Unido	128,09	108,64	109,59	26,30	-14,44
Bélgica	24,82	28,78	39,87	9,57	60,62
Alemania	40,81	44,48	38,25	9,18	-6,27
Italia	20,77	23,89	27,19	6,52	30,89

Fuente: EUROSTAT.

Evaluando tanto las importaciones como las exportaciones comunitarias de carne de ovino, cabe destacar la escasa importancia que presentan los nuevos Estados miembros.

Respecto a la carne de caprino, en 2005 la UE-25 exportó un total de 7.615 t e importó 5.069 t, por lo que la balanza comercial comunitaria de carne de caprino es positiva. El 53,05% de las exportaciones y el 79,69% de las importaciones fueron intracomunitarias. En cuanto a la evolución de los intercambios comerciales de carne de caprino en la UE-25 durante el período 1995-2005, las exportaciones crecieron un 13,32%, mientras que las importaciones lo hicieron un 71,27% (Gráfico 28).

Gráfico 28 Evolución de los intercambios comerciales de carne de caprino en la UE-25 durante el período 1995-2005.



Fuente: EUROSTAT.

En 2005 Francia fue el principal exportador de carne de caprino en la UE-25 con un total de 5.330 t, lo que representa el 70,05% de las exportaciones comunitarias de este tipo de carne. Tras Francia se sitúan Grecia (6,68%), España (6,30%), Países Bajos (5,93%) y Estonia (2,31%). En cuanto a la evolución de las exportaciones de carne de caprino durante el período 1995-2005, éstas crecieron en los principales países exportadores de la UE-25, destacando los incrementos registrados en Grecia (1.968,29%) y Países Bajos (1.766,12%). España y Francia también registraron crecimientos, del 46,07% y del 21,87% respectivamente (Tabla 33).

Tabla 33 Exportaciones de carne de caprino en la UE-25 durante el período 1995-2005.

	Exportaciones (miles de t)				
	1995	2000	2005	%	Var (%) 95-05
UE-25	6,72	6,26	7,62	100,00	13,32
UE-15	5,01	5,41	7,44	100,00	48,59
Francia	4,38	4,33	5,33	70,05	21,87
Grecia	0,02	0,21	0,51	6,68	1.968,29
España *	0,07	0,21	0,48	6,30	46,07
Países Bajos	0,02	0,25	0,45	5,93	1.766,12
Estonia	0,00	0,00	0,18	2,31	-----

Fuente: EUROSTAT e ICEX (*).

Francia fue también en 2005 el principal importador comunitario de carne de caprino, con un total de 1.500 t importadas, lo que representa el 29,56% del total. Tras Francia se situaron Italia (29,37%), España (8,88%), Reino Unido (8,29%) y Grecia (5,52%). En cuanto a la evolución de las importaciones durante el período 1995-2005, éstas crecieron en Reino Unido (2.386,98%), Francia (499,72%) y Grecia (59,27%). Por otro lado tanto en España como en Italia descendió

el volumen de importaciones de carne de caprino en un 34,69% y un 6,68% respectivamente (Tabla 34).

Tabla 34 Importaciones de carne de caprino en la UE-25 durante el período 1995-2005.

	Importaciones (miles de t)				
	1995	2000	2005	%	Var (%) 95-05
UE-25	2,96	4,26	5,07	100,00	71,27
UE-15	2,90	3,93	4,98	100,00	71,88
Francia	0,25	0,97	1,50	29,56	499,72
Italia	1,60	1,64	1,49	29,37	-6,68
España *	0,65	0,44	0,45	8,88	-34,69
Reino Unido	0,02	0,05	0,42	8,29	2.386,98
Grecia	0,17	0,09	0,27	5,25	59,27

Fuente: EUROSTAT e ICEX (*).

1.3.3. Situación en España y Andalucía

España es un país claramente exportador de carne de ovino, mostrando una balanza comercial positiva en 2005, con 13.257,46 t importadas y 19.026,20 t exportadas. En relación al destino de los intercambios comerciales españoles en el sector, predominan los intercambios intracomunitarios, que suponen el 96,43% del total de las exportaciones realizadas. Respecto a la procedencia de dichos intercambios, un porcentaje importante, el 78,29% del volumen de las importaciones, son extracomunitarias.

La evolución de las importaciones y exportaciones españolas de carne de ovino durante el período 1996-2005 es positiva. Las importaciones aumentaron un 16,09%, mientras que las exportaciones lo hicieron en un 48,75% a lo largo del mismo período (Tabla 35).

Tabla 35 Evolución de los intercambios comerciales españoles intra y extracomunitarios de carne de ovino en el período 1996-2005.

	Exportaciones (toneladas)				
	1996	2000	2005	%	Var (%) 96-05
Totales	12.790,86	17.824,94	19.026,20	100,00	48,75
Intracomunitarias	12.546,55	17.642,95	18.347,13	96,43	46,23
Importaciones (toneladas)					
Totales	11.420,28	10.953,36	13.257,46	100,00	16,09
Intracomunitarias	6.854,21	3.410,48	2.878,16	21,71	-58,01

Fuente: ICEX.

Respecto a los intercambios comerciales de carne de caprino, España importó en 2005 un total de 450,60 t y exportó 484,47 t, lo cual arroja un balance positivo entre importaciones y exportaciones de este tipo de carne. El 99,32% de las importaciones y el 85,95% de las exportaciones de carne de caprino en 2005, fueron intracomunitarias. La evolución registrada por estos intercambios durante el período 1996-2005 ha traído tras de sí un descenso importante de las importaciones de carne de caprino, cifrado en un 72,60%, y un aumento igualmente importante de las exportaciones, de un 282,80% (Tabla 36).

Tabla 36 Evolución de los intercambios comerciales de carne de caprino en España durante el período 1996-2005.

	Exportaciones (toneladas)				
	1996	2000	2005	%	Var (%) 96-05
Totales	126,56	211,44	484,47	100,00	282,80
Intracomunitarias	110,71	203,28	416,41	85,95	276,13
	Importaciones (toneladas)				
	1996	2000	2005	%	Var (%) 96-05
Totales	1644,34	438,30	450,60	100,00	-72,60
Intracomunitarias	1644,16	438,00	447,54	99,32	-72,78

Fuente: ICEX.

Las importaciones intracomunitarias de carne de ovino y caprino españolas proceden principalmente de Francia (34%), Países Bajos e Italia (ambas con el 17%) y Reino Unido (13%). Por otro lado Francia es el principal destinatario de las exportaciones españolas, adquiriendo el 34% de éstas, que consisten principalmente en canales refrigeradas de gran calidad. A Francia le siguen en orden de importancia Italia (24%), Reino Unido (16%) y Portugal (14%).

Respecto a los intercambios comerciales extracomunitarios de carne de ovino y caprino, las importaciones (10.390 t) procedieron principalmente de Nueva Zelanda (41%), Argentina (40%) y Chile (16%), consistiendo principalmente en carnes congeladas. Por su parte las exportaciones realizadas a países terceros (800 t aproximadamente) tuvieron como destino principal Andorra (51%), exportándose el resto (algo más de 350 t) a países de África Central y Occidental, Islas Caribeñas y países de América del Sur.

En Andalucía, en 2005 los intercambios comerciales de carne de ovino consistieron en la importación de 147,78 t y en la exportación de 456,82 t, lo que representa el 0,78% y el 3,45% de las importaciones y exportaciones nacionales, respectivamente. El 72,82% de las importaciones andaluzas de carne de ovino y el 89,48% de las exportaciones fueron intracomunitarias.

Durante el período 1996-2005, las importaciones andaluzas de carne ovino disminuyeron un 71,69%, mientras que las exportaciones aumentaron un 170,98% (Tabla 37).

Tabla 37 Evolución de los intercambios comerciales de carne de ovino en Andalucía durante el período 1996-2005.

	Exportaciones (toneladas)				
	1996	2000	2005	%	Var (%) 96-05
Totales	168,58	10,29	456,82	100,00	170,98
Intracomunitarias	168,40	9,13	408,75	89,48	142,73
	Importaciones (toneladas)				
	1996	2000	2005	%	Var (%) 96-05
Totales	521,98	265,19	147,78	100,00	-71,69
Intracomunitarias	483,12	244,39	107,61	72,82	-77,73

Fuente: ICEX.

Por su parte los intercambios comerciales andaluces de carne de caprino son testimoniales, alcanzando en 2005 valores de 30 kg para las exportaciones y 790 kg para las importaciones,

lo que apenas representa el 0,01% y el 0,16% de las exportaciones e importaciones nacionales, respectivamente. El destino de las exportaciones andaluzas de carne de caprino fue Gibraltar, mientras que las importaciones procedieron en su totalidad de Nueva Zelanda. Las tendencias mostradas tanto por las importaciones como las exportaciones andaluzas, evidencian la poca importancia de éstas frente a los intercambios comerciales nacionales.

2. ANÁLISIS DE LA PAC EN EL SECTOR OVINO-CAPRINO

2.1. Revisión de la normativa comunitaria vigente durante el periodo 1995-2005

2.1.1. Antecedentes

La Organización Común de Mercado del sector de la carne de ovino y caprino se estableció por primera vez en 1980. Esta demora respecto al resto de sectores ganaderos se debió a la escasa importancia que presentaba el sector en la primitiva “Europa de los Seis”. En la década de los setenta, con la incorporación a la Comunidad en 1973 de tres nuevos Estados miembros, entre los que se encontraban Reino Unido e Irlanda, esta situación cambió radicalmente, al suponer estas incorporaciones un aumento muy importante en la producción y en el consumo de este tipo de carnes, lo que aconsejaba la necesidad de regular el sector.

De esta forma se estableció la OCM de la carne de ovino y caprino mediante el R(CEE) nº 1937/1980, entrando en vigor durante la campaña 1980/81. Las finalidades perseguidas por la OCM fueron en primer lugar lograr la estabilización de los mercados, y en segundo lugar asegurar un nivel de renta justa a los ganaderos del sector. Los principios en los que se fundamentó la OCM de la carne de ovino y caprino fueron los siguientes:

- La libre circulación de las carnes de ovino y caprino dentro de los países comunitarios.
- El mantenimiento de las rentas de los ganaderos de ovino y caprino mediante un sistema de primas.
- Dar acceso al mercado de la CE a los países terceros, tradicionalmente suministradores de carne ovina y caprina.

La estructura inicial con la que contó esta OCM se basó en la protección del mercado mediante la aplicación de un régimen de precios y de intervención, ayudas al almacenamiento privado en caso de caídas del precio de mercado, un régimen de ayudas directas a los productores consistente en la concesión de una prima por cabeza de ovino o caprino¹², y un régimen de intercambio con terceros países consistente en la aplicación de exacciones reguladoras y restituciones a la exportación.

La primera reforma de la OCM se introdujo a través del R(CEE) nº 3013/1989 y nació como consecuencia del contrasentido que suponía tener un mercado único y un régimen de ayudas

¹² El cálculo de esta prima se realizaba en función de la pérdida de renta del productor, como la diferencia entre el precio base y el precio de mercado, y de un coeficiente regional. Para la concesión de la prima a caprino, debían cumplirse una serie de condicionantes de zonificación y emplazamiento, siendo su cuantía del 70% de la de ovino.

regionalizado que estableciera distintos niveles de ayudas en las distintas regiones. Esta modificación presentó como novedades más importantes la desaparición del coeficiente de regionalidad en el cálculo de la prima de ovino-caprino, la fijación de una cantidad máxima garantizada en el número de ovejas, que quedó establecida en 63,4 millones de cabezas, y el establecimiento de una limitación en el número de ovejas y cabras por las que se solicitaba prima, que quedó fijada en 1000 animales en zonas desfavorecidas, y 500 en el resto de zonas.

2.1.2. Período 1992–1998 y Agenda 2000

Posteriormente, en 1992, a través del R(CEE) nº 2069/1992 se llevó a cabo una modificación de la OCM, que tuvo su origen por un lado en tratar de evitar la evolución al alza de los censos en países del Norte de Europa, lo que ocasionaba un aumento de la producción sin aumento de consumo, con la consecuente espiral de precios a la baja, y por otro lado en fomentar la fijación de este tipo de producción en zonas tradicionales, donde en ocasiones ésta podía ser la única alternativa productiva. Para ello se establecieron límites individuales o cuotas por productor, conocidos como derechos de prima al ovino y caprino. Por otro lado, esta medida contribuía además con la contención del gasto del FEOGA.

Estos derechos de prima se establecieron con relación a las primas concedidas durante la campaña de comercialización de 1991, asignando a cada productor un número de derechos igual al número de animales por los que percibió la prima durante dicha campaña. Asimismo se creó una reserva nacional de derechos con el fin de corregir situaciones especiales creadas en el proceso de adjudicación de derechos de prima y atender a las explotaciones de nueva creación.¹³ Igualmente se establecieron mecanismos para la transferencia de derechos entre productores.

Respecto a los intercambios comerciales con terceros países, las exacciones reguladoras fueron sustituidas por equivalentes arancelarios.¹⁴

En 1998 tuvo lugar una reforma de la OCM mediante el R(CE) nº 2467/1998, derogando el R(CE) nº 3013/1989. Esta reforma introduce como novedad la calificación de determinadas zonas de producción de ovino y caprino como sensibles, y la conveniencia de realizar en ellas un rectificado de los límites individuales fijados a los productores para garantizar la continuidad de la actividad.

La adopción de la Agenda 2000, y la consideración de los planteamientos seguidos en las reformas de las diversas OCM, hacen conveniente la necesidad de fijar un precio base¹⁵ para las canales de ovino sin limitación temporal, que permita a los productores la organización de su producción por varios años. En base a este argumento se plantea el R(CE) nº 1669/2000, que modifica al R(CE) nº 2467/1998 por el que se establecía la OCM hasta entonces vigente, y

¹³ Para la creación de la reserva nacional de derechos de prima, se detrajó un 2% de los derechos a cada ganadero.

¹⁴ Esta medida se aplica tras los Acuerdos del GATT. Los equivalentes arancelarios se calculan para la carne congelada como la diferencia entre el precio de intervención incrementado en un 10% y el precio CIF medio durante el período 1986-1988. Se estableció la reducción de los equivalentes arancelarios en un 36% durante el período 1995-2000.

¹⁵ Se define precio base como aquel que a juicio de las instancias comunitarias, debería, en un principio, aplicarse en las transacciones comerciales. Pese a ser un precio artificial, el precio base se aproxima a los precios que los productos considerados pueden normalmente alcanzar en el mercado comunitario.

propone la fijación de un precio base para las campañas de comercialización 2001 y siguientes, de 504,07 €/100 kg de peso canal.

2.1.3. Reforma de la OCM de 2001

En 2001 tuvo lugar una nueva reforma de la OCM de la carne de ovino y caprino, mediante el R(CE) nº 2529/2001, siendo derogados el R(CE) nº 2467/1998 y sus modificaciones, y entrando en vigor el 1 de enero de 2002. Los productos regulados por esta OCM son los enumerados en Cuadro 1.

Cuadro 1 Productos regulados por la OCM de la carne de ovino y caprino.

Corderos (que no tengan más de un año).
Animales vivos de la especie ovina, excepto reproductores de raza pura y corderos.
Animales vivos de la especie caprina, excepto reproductores de raza pura.
Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada.
Carne de las especies ovina y caprina, sin deshuesar, salada, en salmuera, seca o ahumada.
Carne de las especies ovina y caprina, deshuesada, salada, en salmuera, seca o ahumada.
Animales vivos de la especie ovina reproductores de raza pura.
Animales vivos de la especie caprina reproductores de raza pura.
Despojos comestibles de animales de las especies ovina y caprina, frescos o refrigerados, excepto despojos destinados a la fabricación de productos farmacéuticos.
Despojos comestibles de animales de las especies ovina y caprina, congelados, excepto despojos destinados a la fabricación de productos farmacéuticos.
Despojos comestibles de animales de las especies ovina y caprina, salados, en salmuera, secos o ahumados.
Grasa de animales de las especies ovina o caprina.
Las demás preparaciones y conservas de carne o de despojos de ovinos o de caprinos, sin cocer.
Mezclas de carne o despojos, cocidos y sin cocer.
Las demás preparaciones y conservas de carne o de despojos de ovinos o de caprinos, excepto sin cocer o las mezclas.

Fuente: R(CE) nº 2529/2001.

La OCM se articula en torno a los siguientes mecanismos:

- Régimen de precios.
- Régimen de ayudas: ayudas directas y al almacenamiento privado.
- Régimen de intercambios comerciales con terceros países.

2.1.3.1. Régimen de precios

El régimen de precios regulado por la OCM se basa en la fijación de un precio base para la carne de ovino y caprino. La fijación de un precio base consiste en el establecimiento de un precio que se considera deseable en el mercado para los productores, el cual sirve de referencia para establecer comparaciones con el precio que los productos alcanzan en el mercado. El R(CE) nº 2529/2001 establece su fijación con carácter anual, si bien durante el período 2000-2005 ha permanecido invariable, siendo de 504,07 €/100 kg.

2.1.3.2. Régimen de ayudas

El R(CE) nº 2550/2001 que establece las disposiciones de aplicación, en lo referente a los regímenes de primas, del R (CE) nº 2529/2001, regula la concesión de ayudas directas a los

productores y ayudas al almacenamiento privado como métodos de intervención en los mercados, cuando la situación del mercado así lo requiera.

Ayudas directas a los productores

La OCM establece la concesión de las siguientes ayudas directas a los productores:

- Prima de ovino y caprino.
- Prima complementaria en zonas desfavorecidas.
- Pagos adicionales.

El R(CE) nº 2550/2001, introduce la obligación por parte de los productores de cumplir con un período de retención de cien días, durante el cual los solicitantes de primas por ovino o caprino, deben mantener en la explotación el número de animales por el que se ha solicitado la ayuda.

Igualmente se indican aquellas zonas en las cuales tendrá lugar la concesión de la prima a los productores de carne de caprino¹⁶.

Primas de ovino y caprino

Se fija un importe de 21 € para la prima por oveja y de 16,8 € para la de cabra, estableciéndose además limitaciones en cuanto al número mínimo y máximo preciso para su cobro¹⁷. Por otro lado, para aquellos productores que comercialicen leche de oveja o productos lácteos de oveja, se establece una prima por animal de 16,8 €.

La regulación establece los siguientes criterios para el cobro de la prima por caprino:

- la cría de ganado caprino debe estar orientada principalmente a la producción de carne de caprino;
- las técnicas de cría de los caprinos y ovinos deben ser de características similares.

Los productores deben contar con derechos de prima para percibir la prima de ovino y caprino. Este sistema fue fijado en la reforma de la OCM llevada a cabo por el R(CEE) nº 2069/1992, y consistió en la fijación de unos límites de derecho a la prima en relación a las primas concedidas durante la campaña de comercialización de 1991. La reforma establecida por el R(CE) nº 2529/2001 fija como límite máximo individual de derechos de prima, el disfrutado por los productores a fecha de 30 de diciembre de 2001.

El R(CEE) nº 2069/1992 establece que en cada Estado miembro se cree una reserva nacional de derechos de prima¹⁸ con el fin de poder realizar transferencias de derechos a los nuevos productores de ovino y caprino, o a aquellos productores con rebaños que hubieran

¹⁶ El anexo I del R(CE) nº 2550/2001 establece las regiones que pueden percibir las primas por caprino. En España éstas son las siguientes: Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia (con excepción de las provincias de La Coruña y Lugo), Madrid, Murcia, La Rioja, la Comunidad Valenciana y las Islas Canarias, y todas las zonas de montaña en el sentido del artículo 18 del R(CE) nº 1257/1999 situadas fuera de esas regiones.

¹⁷ Que el número mínimo de ovejas o cabras necesario para poder optar a la prima no sea inferior a 10 animales y que el número máximo no sea superior a 50.

¹⁸ Se constituyó a partir de una deducción a tanto alzado comprendida entre el 1% y el 3%, sobre los límites individuales de los productores.

experimentado una evolución diferente a la esperada. Por otro lado se permite además que los derechos de prima sean transferibles en caso de venta de la explotación o sin transferencia de ésta. En este último caso, una parte de los derechos de prima transferidos, no superior al 15%, se cede sin compensación a la reserva nacional del Estado miembro donde se encuentre situada la explotación.

El R(CE) nº 2550/2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación en referencia a los regímenes de prima determinados en la OCM de la carne de ovino y caprino, establece nuevas normas en relación al uso de los derechos:

- Salvo en casos excepcionales debidamente justificados, un productor que haya obtenido gratuitamente derechos de prima procedentes de la reserva nacional, no está autorizado para transferir o ceder temporalmente sus derechos durante los tres años siguientes.
- Se fija un porcentaje mínimo de utilización de derechos de prima del 70%, posibilitando a los Estados miembros aumentar este porcentaje al 90% si lo estiman conveniente. Cuando un productor no haya utilizado el porcentaje mínimo de derechos fijado, la parte no utilizada se devolverá a la reserva nacional.¹⁹
- La cesión temporal sólo podrá efectuarse por años civiles completos, recuperando el productor cedente la totalidad de sus derechos al final de dicho período, que no podrá volver a transferir durante 2 años consecutivos.

Por otro lado, se permite a los Estados miembros la adopción de las medidas necesarias para que la suma de los derechos a la prima en sus territorios no sobrepasen el límite máximo nacional establecido por la OCM en el R(CE) nº 2529/2001. Para el caso de España este límite es de 19,58 millones de derechos de prima. Para la puesta en práctica de estas medidas, se establecen una serie de criterios para su procedimiento:

- El porcentaje a razón del cual los productores hayan utilizado sus límites máximos individuales en el transcurso de los tres años de referencia anteriores a 2001.
- Las circunstancias naturales especiales o la aplicación de penalizaciones que resulten en el impago o el pago reducido de la prima durante al menos un año de referencia.
- Otras circunstancias excepcionales que tengan como consecuencia que los pagos efectuados durante al menos un año de referencia no correspondan con la situación real establecida en los años anteriores.

Prima complementaria en zonas desfavorecidas

Ésta se concede a aquellos productores de ovino y caprino en zonas donde la producción de este tipo de ganado constituye una actividad tradicional o contribuye significativamente a la economía rural de la zona. Para tener acceso a la prima complementaria, los productores

¹⁹ Se excluye de esta norma a aquellos productores que sean titulares de una cantidad máxima de 20 derechos a la prima y que no hayan hecho uso del porcentaje mínimo de sus derechos durante dos años civiles consecutivos (la parte no utilizada durante el último año se transferirá a la reserva nacional), y a aquellos productores que participen en programas de extensificación reconocidos por la Comisión, o de jubilación anticipada que no impongan de forma obligatoria la transferencia ni la cesión temporal de los derechos.

deben dedicar a la agricultura al menos el 50% de su explotación, la cual debe situarse en zonas desfavorecidas²⁰.

Esta prima se concede igualmente a aquellos productores que practican la trashumancia, siempre que como mínimo el 90% de los animales por los que se solicita la prima padezcan durante 90 días consecutivos en una zona geográfica considerada como subvencionable por esta OCM, y la sede de su explotación esté situada en una zona geográfica donde la trashumancia constituya una práctica tradicional de la cría ovina o caprina para el Estado miembro.

Tanto para ovejas como para cabras, se fija un importe de prima complementaria de 7 € por cabeza.

En aplicación del artículo 6 del R(CE) nº 1454/2001, se concede un suplemento de prima a los productores de carne de ovino y caprino ubicados en las Islas Canarias. El importe de este suplemento de prima es de 4,2 €/oveja o cabra.

Pagos adicionales

Son realizados por los Estados miembros y se efectúan según criterios objetivos, de tal manera que se garantice un trato igual entre productores evitando la competencia entre ellos, y las distorsiones del mercado. Estos pagos pueden ser de los siguientes tipos:

- pagos a los productores que se dedican a tipos de producción importantes para la economía local o para la protección del medio ambiente;
- aumento de las primas establecidas, las cuales pueden depender de la aplicación de requisitos en materia de densidad de los animales que determinen los Estados miembros según las condiciones locales;
- apoyo a la reestructuración de explotaciones de los productores o a la creación de organizaciones de productores;
- pagos por superficie a los productores por hectárea de superficie forrajera, respecto a la cual no se hayan solicitado pagos por el mismo año en virtud de otros regímenes de ayuda existentes;
- pagos a productores que cedan sus derechos voluntariamente;
- apoyo a la mejora y racionalización de la transformación y comercialización de la carne de ovino y caprino.

En España, el importe unitario de los pagos adicionales se encuentra fijado en 1 €/cabeza de ovino o caprino.²¹

Tabla 38 Importes unitarios de las primas para ganado ovino y caprino durante el período 2001-2005.

	€/animal
--	----------

²⁰ Según la definición establecida en R(CE) nº 1257/1999, y para España en el Anexo 3 del RD 139/2002 sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de las carnes de ovino y caprino.

²¹ Teniendo en cuenta las limitaciones establecidas en el anexo II del R(CE) nº 2529/2001 y la Orden APA/2530/2002, de 10 de octubre, por la que se fija para el ejercicio 2002 el importe unitario de los pagos adicionales previstos en el Real Decreto 139/2002, de 1 de febrero, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de las carnes de ovino y caprino.

	Ovino de carne	Caprino	Ovino de leche
Prima ovino-caprino	21	16,8	16,8
Prima complementaria en zonas desfavorecidas	7	7	7
Pagos adicionales	1	1	1

Fuente: R(CE) nº 2529/2001.

Ayudas al almacenamiento privado

Mediante esta medida se ofrece a la Comisión la posibilidad de conceder una ayuda al almacenamiento privado cuando se dé una situación de mercado particularmente difícil en una o varias zonas de cotización²². Tradicionalmente, estas ayudas se conceden cuando el precio de mercado se sitúa en una región determinada entre el 85% y el 90% del precio base. Esta ayuda se concede en el marco de un procedimiento de licitación. Sin embargo en aquellos casos en los cuales es necesario recurrir al almacenamiento privado con carácter urgente, la OCM permite la concesión de una ayuda con arreglo a un procedimiento de fijación anticipada.

2.1.3.3. Régimen de intercambios comerciales

La OCM del sector de la carne de ovino y caprino establece un régimen de intercambios comerciales basado en los acuerdos resultantes de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay, conocidos como Acuerdos GATT. La adopción de estos acuerdos llevó en 1998 a la prohibición de cualquier tipo de exacción reguladora equivalente a un derecho de aduana, y de cualquier restricción cuantitativa a la importación.

Teniendo en cuenta esta prohibición, para evitar o limitar los efectos perjudiciales que la importación de ciertos productos pudiera derivar sobre el mercado, dicha importación se sometió al pago de un derecho de importación adicional cuando el precio del producto así lo requiriera, salvo cuando las importaciones no perturbaran el mercado comunitario o los efectos fueran desproporcionados con relación al objetivo perseguido.

El R(CE) nº 2529/2001 determina las condiciones que pueden dar lugar a la imposición del derecho adicional de importación:

- cuando la importación se realice a un precio por debajo del nivel notificado por la Comunidad a la Organización Mundial del Comercio ("precio desencadenante"),
- cuando el volumen de importaciones en cualquier año en que se presenten efectos perjudiciales en el mercado, rebase a las importaciones en porcentaje del consumo interno correspondiente durante los tres años anteriores ("volumen desencadenante").

Los precios de importación que se tendrán en cuenta para imponer un derecho adicional de importación se determinan sobre la base de los precios de importación CIF²³ de la expedición de que se trate. Con este fin, los precios de importación CIF se comprobarán sobre la base de

²² La OCM entiende por zonas de cotización las siguientes: Gran Bretaña, Irlanda del Norte y los demás Estados miembros tomados por separado.

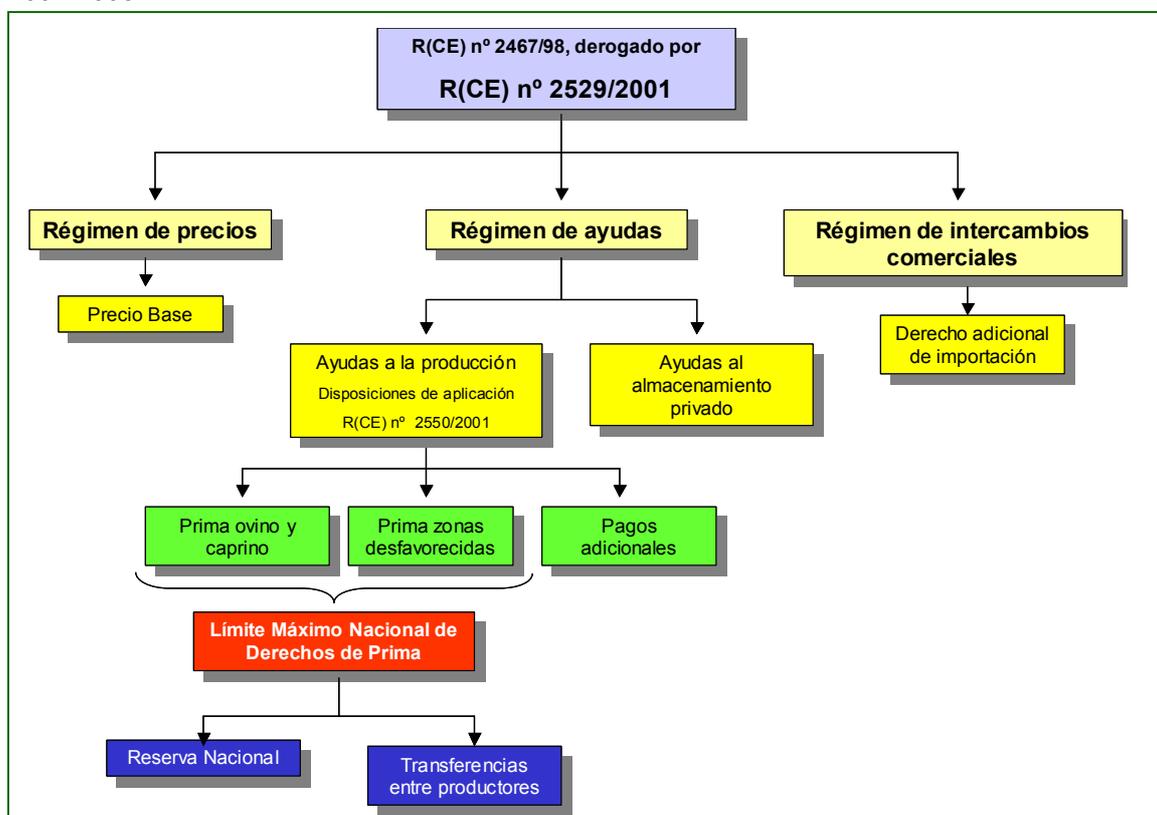
²³ Precio CIF ("cost, insurance & freight" - coste, seguro y flete), es el precio de un bien importado desembarcado en un muelle u otro punto de entrada del país receptor. Incluye el costo del flete y del seguro internacionales y, normalmente, también el costo de descarga en el muelle.

los precios representativos del producto en el mercado mundial o en el mercado de importación comunitario de dicho producto.

En la realización tanto de exportaciones como de importaciones, se exige la presentación de un certificado. Estos certificados, que son expedidos por los Estados miembros y que ya eran exigidos en la OCM de 1989, están supeditados a la presentación de una fianza que garantice el compromiso de realización de la importación o la exportación correspondiente.

Considerando que las restricciones a la libre circulación de animales como medida encaminada a la lucha contra la propagación de enfermedades, puede tener incidencias en los precios de mercado, la OCM concede a los Estados miembros la posibilidad de aplicar medidas excepcionales de sostenimiento del mercado en estos casos.

Figura 8 Regulación comunitaria del sector de la carne de ovino y caprino durante el período 2001-2005.



Fuente: Elaboración propia.

2.1.4. Regulación comunitaria del sector a partir de la reforma intermedia de la PAC de 2003

La introducción de los principales cambios abordados en la Reforma de la PAC, llevada a cabo en el R(CE) nº 1782/2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agrícola Común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, y que constituye la norma básica donde se recogen las disposiciones aplicables a las ayudas directas de la nueva PAC, permite a los

productores de carne de ovino y caprino la obtención de un apoyo a su renta conforme a un nuevo régimen denominado “régimen de pago único”.

2.1.4.1. Aplicación del desacoplamiento y régimen de primas

La aplicación del régimen de pago único, que tuvo lugar en España a partir del 1 de enero de 2006, trae consigo una nueva filosofía en el enfoque tradicional que han presentado las ayudas directas, apareciendo el concepto de desacoplamiento, consistente en la desvinculación de las ayudas de la producción. El R(CE) nº 1782/2003 ofrece a los Estados miembros la posibilidad de aplicar un desacoplamiento parcial de las ayudas, manteniendo una parte de éstas vinculadas a la producción. En España se ha optado por la aplicación del desacoplamiento parcial.

En el sector de la carne de ovino y caprino, la aplicación del régimen de pago único es parcial, basándose los criterios de concesión de las nuevas ayudas no sólo en referencias históricas, sino que parte de éstas presentan vinculación con la producción. Por lo tanto se habla de “ayudas acopladas” o vinculadas a la producción, y “ayudas desacopladas” basadas en las ayudas recibidas durante el período de referencia.

Las primas que hasta el momento se concedían a los productores de ovino y caprino quedan afectadas de la siguiente forma por el régimen de pago único (Tabla 39).

Tabla 39 Aplicación del desacoplamiento en las líneas de ayuda para ovino y caprino.

Línea de ayuda	Aplicación
Prima por cabeza	Desacoplada al 50 %
Prima por zonas desfavorecidas	Desacoplada al 50 %
Pagos adicionales	Desacoplado al 100 %

Fuente: RD 1617/2005 de 30 de diciembre.

El período de referencia histórico utilizado para el cálculo de los derechos de cada productor de ovino y caprino, comprende los años 2000, 2001 y 2002, con las siguientes excepciones:

- Si el ganadero ha iniciado la actividad agraria durante el período de referencia, la referencia se basa sólo en el año o en los años del período en que haya ejercido la actividad.
- También puede ser considerada otra referencia histórica para aquellos ganaderos cuya producción se viera afectada por causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales ocurridas antes o durante el período de referencia.

El importe de referencia se calcula teniendo en cuenta la aplicación del porcentaje de desacoplamiento en cada línea de ayuda a la media trienal de los importes totales concedidos al productor. Para calcular este importe se multiplica el número medio de animales determinados durante el período de referencia por los importes de las primas en el año 2002 (Tabla 40).

Tabla 40 Importes unitarios de las primas para ganado ovino y caprino.

Línea de ayuda	% Desacoplado	Importe prima 2002 (€/cabeza)
Prima por oveja de carne	50	21

Línea de ayuda	% Desacoplado	Importe prima 2002 (€/cabeza)
Prima por oveja de leche	50	16,8
Prima por cabra	50	16,8
Prima en zonas desfavorecidas	50	7
Pagos adicionales al sector ovino-caprino (2002)	100	1

Fuente: RD 1617/2005 de 30 de diciembre.

De cada una de las ayudas directas recibidas se toma sólo la parte desacoplada de la producción (50% para las primas por oveja y cabra y para la prima por zona desfavorecida, y 100% para el pago adicional de la campaña 2002). La suma de la media de todas las partes desacopladas de las diferentes ayudas recibidas durante el período de referencia constituye el importe de referencia.

Para tener derecho a las ayudas, los solicitantes deben:

- Tener disponible un límite individual de derechos de prima, de acuerdo con lo establecido en el RD 1839/1997, de 5 de diciembre. Este límite no puede ser inferior a 10 derechos.
- Mantener en su explotación, durante un periodo de retención de 100 días a partir del día siguiente al último día del plazo de presentación de la solicitud, un número de ovejas o cabras, al menos igual a aquél por el que hayan solicitado la prima y que, como mínimo, tengan un año de edad o hayan parido, el último día del periodo de retención. Cualquier variación del número de animales objeto de solicitud, incluido su traslado, debe ser comunicado por el solicitante a la autoridad competente.
- Cumplir con las obligaciones derivadas del RD 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.

Respecto a la prima adicional por oveja y cabra, el RD 1618/2005 de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería, establece que pueden solicitarla aquellos productores cuya explotación se encuentre situada en alguna de las zonas desfavorecidas según la definición establecida en el R(CE) nº 1257/1999, y aquellos productores que hayan practicado la trashumancia durante los dos últimos años. Los requisitos necesarios para la concesión de la prima adicional son los mismos establecidos durante el período 2001-2005.

2.1.4.2. Aplicación de la modulación y la condicionalidad

Los mecanismos de aplicación de la modulación y la condicionalidad vienen establecidos en el R(CE) nº 1782/2003.

En relación a la Modulación, durante el período 2005-2010 se reducirán todos los importes de pagos directos a los productores en porcentajes crecientes del 3% al 5%. Los importes resultantes de la aplicación de las reducciones previstas se destinarán a sufragar medidas incluidas en la programación de desarrollo rural a través de una ayuda comunitaria suplementaria.

Con respecto a la condicionalidad, en relación a los productores de ganado ovino y caprino, les son de aplicación las disposiciones establecidas en el RD 2353/2004, sobre aplicación de la condicionalidad, relativas a la protección de los pastos permanentes, y al almacenamiento de los estiércoles ganaderos.

Para garantizar la protección de los pastos permanentes y el buen manejo de éstos, el productor puede optar por mantener un nivel mínimo de carga ganadera efectiva²⁴ que puede ser siempre igual o superior a 0,1 UGM/ha. Por encima de este nivel mínimo se pueden establecer los niveles mínimos y máximos de carga ganadera efectiva con arreglo al tipo de pasto y a las condiciones locales, que se consideren más apropiados en función de distintos agroecosistemas. No obstante, en caso de no alcanzar los oportunos niveles de carga ganadera efectiva, es requisito obligatorio realizar una labor de mantenimiento adecuada que evite la degradación del pasto permanente de que se trate y su invasión por matorral.

Respecto al almacenamiento de estiércoles ganaderos, para evitar el riesgo de infiltración y contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, las explotaciones ganaderas en estabulación permanente o semipermanente²⁵ deben disponer y utilizar tanques de almacenamiento o fosas, estercoleros y balsas impermeabilizadas natural o artificialmente, estancas y con capacidad adecuada.

Cuando no se respeten las buenas condiciones agrarias medioambientales o los requisitos legales de gestión como consecuencia de una acción u omisión directamente atribuible al productor, el importe total de los pagos directos que se deba abonar, se reducirá o anulará con arreglo a lo dispuesto en el R(CE) nº 796/2004, por el que se establecen disposiciones para la aplicación de la condicionalidad, la modulación y el sistema integrado de gestión y control previstos en el R(CE) nº 1782/2003:

- En caso de negligencia, el porcentaje de reducción no podrá exceder el 5% o, si el incumplimiento se repite, del 15%.

En caso de incumplimiento deliberado, el porcentaje de reducción no podrá en principio ser inferior al 20% y podrá llegar a suponer la exclusión total de uno o varios regímenes de ayuda y aplicarse durante uno o varios años naturales.

²⁴ Es el ganado calculado en unidades de ganado mayor (UGM), por hectárea de superficie forrajera que se mantiene a base de recursos naturales propios.

²⁵ Son aquellas explotaciones que disponen de edificaciones y espacios donde se concentra el ganado, destinadas a la guardería o cría intensiva de todo tipo de animales (RD 2352/2004).

3. APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE REGULACIÓN EN EL PERÍODO 1995-2005

3.1. Régimen de ayudas

3.1.1. Concesión de primas de ovino y caprino y gestión de derechos de prima

En España, durante el período 1995-2005, la concesión de primas por ovino y caprino ha estado condicionada por la limitación nacional con derecho a prima impuesta inicialmente por el R(CEE) nº 2069/1992, fijada para España en 19,58 millones de cabezas de ganado ovino y caprino.

A lo largo del período 1995-2005, el número de cabezas por las que se concedió la prima por ovino y caprino mostró un aumento del 6,04%. De forma independiente, las ovejas no productoras de lácteos aumentaron un 7,22%, las ovejas productoras de lácteos un 6,57% y las cabras descendieron un 3,15% (Tabla 41).

Tabla 41 Cabezas primadas de ovino y caprino en España durante el período 1995-2005.

Campaña	Cabezas (miles)				
	Ovejas no lácteos	Ovejas lácteos	Cabras	Total cabezas	Límite nacional
1995/96	12.944	3.028	1.841	17.813	19.580
1996/97	13.400	3.141	1.933	18.474	19.580
1997/98	13.807	3.187	1.976	18.970	19.580
1998/99	14.112	2.624	1.855	18.591	19.580
1999/00	14.221	3.316	1.914	19.451	19.580
2000/01	14.247	3.419	1.921	19.587	19.580
2001/02	14.091	3.410	1.956	19.457	19.580
2002/03	14.069	3.334	1.966	19.369	19.580
2003/04	14.156	3.365	2.037	19.558	19.580
2004/05	13.879	3.227	1.783	18.889	19.580
Var (%) 95-05	7,22	6,57	-3,15	6,04	0,00

Fuente: Memorias FEAGA, 1995-2005.

Como se aprecia en la Tabla 41, durante el período estudiado tan sólo en la campaña 2000/01 España superó el límite nacional de 19,58 millones de cabezas establecido.

Castilla y León y Extremadura son las CCAA con mayor número de animales primados, ambas con el 19% del total nacional durante la campaña 2004/05, mientras que Andalucía, con un total de 3.030 cabezas de ovino y caprino primadas (16%), se sitúa en la tercera posición (Tabla 42).

Tabla 42 Cabezas primadas de ovino y caprino en Andalucía durante el período 2000-2005.

	Cabezas (miles)				
	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05
Ovejas no lácteas	2.194	2.219	2.282	2.352	2.237
Ovejas lácteas	34	33	30	42	33
Cabras	726	735	755	786	759
Total cabezas primadas	2.955	2.988	3.068	3.181	3.030

Fuente: Memorias FEGA, 2000-2005.

En cuanto a la gestión de los derechos de prima de ovino y caprino, con motivo de las transferencias generadas (compraventas y cesiones procedentes de la reserva nacional), y de las detracciones de derechos practicadas en los casos contemplados en la regulación comunitaria, en Andalucía durante la campaña 2004/05 se transfirieron un total de 282.408 derechos de prima, de los cuales el 20,60% fueron transferidos en Córdoba, el 17,82% en Granada y el 12,79% en Jaén. Por otro lado, pasaron a engrosar la reserva nacional un total de 30.306 derechos de prima, procedentes de la detracción de derechos a aquellos productores que los utilizaron en porcentaje inferior al mínimo establecido, o procedentes del 15% detraídos en las transferencias de derechos sin transferencia de explotación. La provincia andaluza que más contribuyó fue Sevilla, con un 21,62%, seguida por Granada (16,24%) y Málaga (16,08%). Existe un porcentaje de detracciones no asignadas a ninguna provincia concreta, de algo más del 1%. En la Tabla 43 se recogen las transferencias y detracciones de derechos de las provincias andaluzas durante la campaña 2004/05.

Tabla 43 Transferencias y detracciones de derechos de prima de ovino-caprino en Andalucía durante la campaña 2004/05.

	Derechos	
	Transferencias	Detracciones
Almería	29.167	2.316
Cádiz	15.748	3.667
Córdoba	58.192	3.126
Granada	50.334	4.924
Huelva	16.272	1.811
Jaén	36.139	2.653
Málaga	33.313	4.875
Sevilla	43.243	6.551
No provincializado	0	383
Andalucía	282.408	30.306

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

3.1.1.1. Pago de la prima por ovino y caprino

El importe íntegro de las ayudas percibidas en España por los productores de carne de ovino y caprino durante la campaña 2004/05 fue de 467,50 millones de €. Analizando los importes percibidos, la relación ayuda/animal resulta pequeña respecto a otros sectores en los que la prima por cabeza es mayor. Sin embargo, si se tiene en cuenta el ratio ayudas recibidas/t de carne producidas, el apoyo recibido por este sector es muy superior a otros. Los pagos realizados por el FEGA a nivel nacional entre las tres líneas de ayuda existentes son los reflejados en la Tabla 44.

Tabla 44 Distribución de los pagos realizados en España durante el período 1995-2005.

Campaña	Importes pagados (miles de €)			
	Prima al ovino y caprino	Prima en zonas desfavorecidas	Pagos adicionales	Total
1995/96	380.396	99.859	0	480.256
1996/97	254.675	85.434	0	340.109
1997/98	344.233	105.719	0	449.951
1998/99	406.019	105.435	0	511.453
1999/00	338.078	107.335	0	445.413
2000/01	248.304	107.335	0	355.639
2001/02	391.527	121.938	15.208	528.673
2002/03	369.647	115.997	11.516	497.160
2003/04	377.621	117.437	17.566	512.624
2004/05	338.594	105.878	23.029	467.501
Var (%) 95-05	-10,99	6,03	51,43 *	-2,66

(*) La variación calculada corresponde al período 2001-2005.

Fuente: Memorias FEGA, 1995-2005.

En relación a la evolución mostrada por las distintas líneas de ayuda durante el período 1995-2005, la prima al ovino y caprino registró un descenso del 10,99 %, mientras que la prima en zonas desfavorecidas registró un aumento del 6,03%. Por su parte, los pagos adicionales al sector ovino y caprino, los cuales comenzaron a repartirse a lo largo de la campaña 2001/02, sí registraron un aumento importante, del 51,43%, durante el período 2001-2005.

Del total de primas pagadas al sector ovino y caprino en España, aproximadamente el 15% correspondieron a Andalucía, que durante la campaña 2004/05 recibió 67,84 millones de €. La evolución de las ayudas recibidas por el sector en Andalucía durante el período 2000-2005 fue positiva, experimentando un crecimiento próximo al 43%. Por líneas de ayuda, en la campaña 2004/05 el 73,32% del total correspondió a la prima por ovino y caprino, el 22,93% a la prima en zonas desfavorecidas, y el 3,75% restante a los pagos adicionales al sector ovino-caprino. Por provincias, la principal receptora fue Córdoba, con un 27,07% del total, seguida de Granada y Sevilla, con un 17,44% y un 12,94% respectivamente. En cuanto a la evolución de los importes recibidos durante el período 2000-2004, éstos mostraron un importante crecimiento en todas las provincias andaluzas, destacando principalmente los registrados en Sevilla (92,46%), Huelva (88,75%) y Córdoba (80,50%) (Tabla 45).

Tabla 45 Distribución de las ayudas al sector ovino y caprino en Andalucía durante el período 2000-2005.

	Importes (miles €)				
	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05
Almería	3.881	7.358	7.511	7.727	6.837
Cádiz	1.653	3.353	3.545	3.803	2.878
Córdoba	10.175	19.692	20.550	20.919	18.366
Granada	6.819	13.825	13.877	14.144	11.833
Huelva	3.060	5.910	6.381	6.542	5.684
Jaén	4.513	8.132	8.074	8.088	6.455
Málaga	4.342	8.573	8.763	8.970	7.003
Sevilla	4.563	10.006	10.170	10.649	8.782
Andalucía	39.009	76.853	78.875	80.846	67.840

Fuente: Memorias de la Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

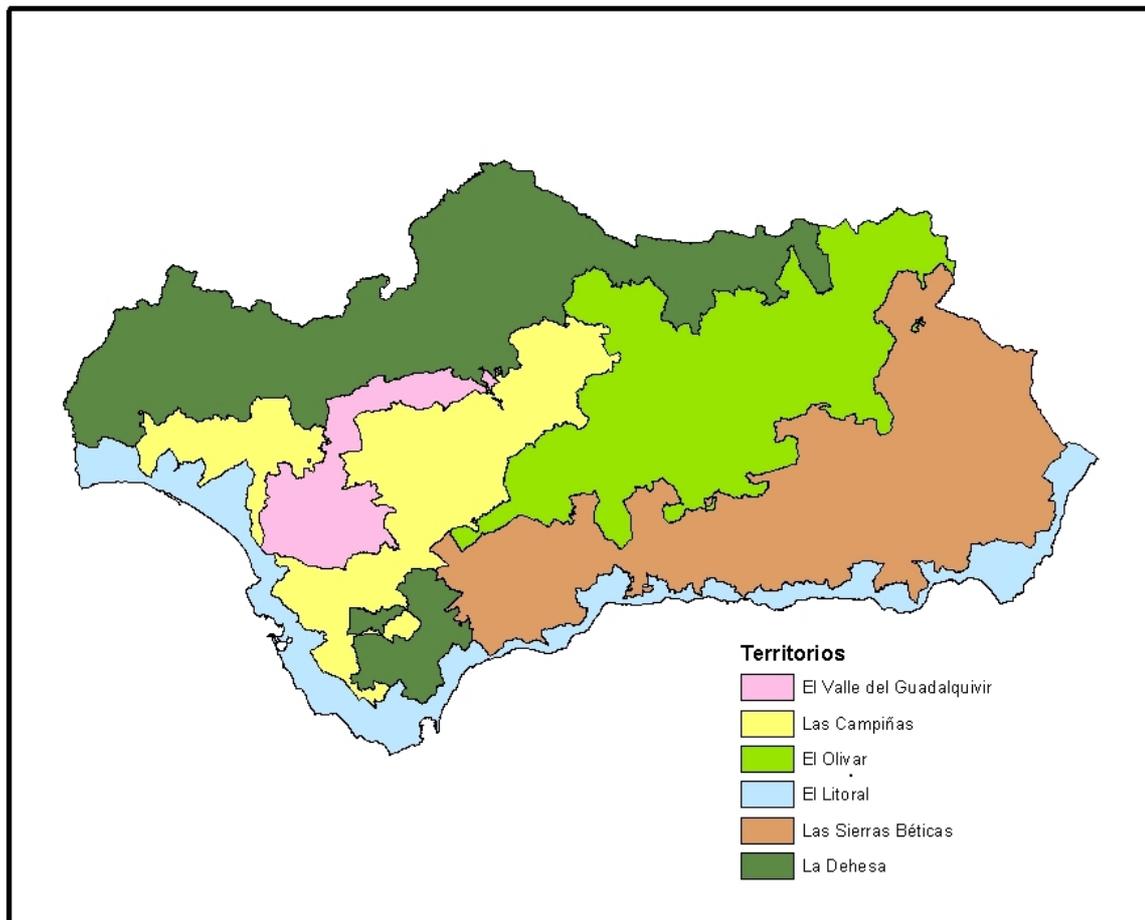
3.1.1.2. Ayudas al almacenamiento privado

Dado que los precios de mercado no han llegado a alcanzar en España las cifras previstas en la OCM de la carne de ovino y caprino para la concesión de ayudas al almacenamiento privado, durante el período 1995-2005 éstas no se han concedido.

ANEXO I: Descripción de los sistemas agrarios

A continuación se muestra de forma gráfica la delimitación de los sistemas agrarios que se han definido en Andalucía y se emplean en el presente trabajo para integrar en el mismo la actividad ganadera de 2006, situando sobre éstos las explotaciones ganaderas procedentes de la base de datos SIGGAN. Posteriormente se realiza una descripción de la actividad agrícola que se desarrolla en los mismos.

Mapa 10 Propuesta de delimitación de sistemas agrarios en Andalucía.



El Valle del Guadalquivir

Su eje vertebrador es el río Guadalquivir, desde su curso medio hasta la desembocadura, incluyendo la ciudad de Sevilla y su área metropolitana aneja. Son tierras de alta fertilidad, clima benigno, y con la disponibilidad hídrica que el citado cauce le proporciona, mejorada con infraestructuras para su uso en las zonas más alejadas del río. La creación de poblados de colonización a mediados del siglo XX, completó la estructura poblacional de la zona, creando un núcleo de pequeños propietarios agrícolas frente a las explotaciones medias y grandes anteriormente establecidas.

Es, gracias a las características citadas, una zona donde abunda el regadío extensivo o semi-intensivo, con cultivos tales como la remolacha, el maíz y el algodón. En la zona de Las Marismas el arroz constituye un paisaje agrario característico y exclusivo por los condicionantes que imponen los suelos, en gran parte encharcados. También es notoria la presencia de frutales, sobresaliendo la producción de cítricos y frutales de hueso.

Se da la presencia de explotaciones agrarias sobre suelos en permanente contacto con acuíferos y cauces hace del Valle del Guadalquivir, una zona muy sensible a los problemas derivados del lavado de productos químicos de origen agrario, especialmente nitratos.

Las Campiñas

Esta unidad territorial se divide en dos grandes zonas, delimitadas a un lado y a otro por el río Guadalquivir. En su zona oriental se localizan las campiñas cordobesa y sevillana, con un entrante en la provincia gaditana, y en la occidental la campiña de Huelva. Los suelos presentan una fertilidad media alta, con abundancia de suelos arcillosos que favorecen la retención de agua, y un clima favorable. El regadío, no obstante, va abriéndose paso como alternativa al secano.

La zona occidental incluye en su territorio a grandes núcleos de población, como las ciudades de Córdoba, Écija, Carmona (que también participan, en mayor o menor medida, de las características del Valle), y Jerez de la Frontera.

Su rasgo agrario característico es la presencia abundante de cultivos herbáceos de secano, destacando la rotación trigo-girasol, con hojas dedicadas al barbecho. Es la zona cerealística clásica, con grandes extensiones latifundistas, cuya orientación agrícola se remonta a los albores de la agricultura. Se localizan también tierras dedicadas al cultivo de la vid, alrededor de los núcleos de Montilla y Jerez, y el cultivo de olivar cobra progresiva importancia. La ganadería es una actividad en progresivo retroceso ante la preeminencia y la especialización en los referidos cultivos de secano, situación en gran parte propiciada por las políticas agrarias comunitarias.

La campiña onubense se presenta como un espacio de transición entre las dehesas del norte de la provincia con unas prácticas agrarias claramente extensivas, y las zonas del Valle y litoral, con una agricultura más intensiva, no presentando un carácter tan nítido como en las zonas de Córdoba y Sevilla. La vid y el olivar son otros dos cultivos también presentes en esta zona onubense.

El Olivar

El cultivo del olivo cobra una importancia decisiva en amplias zonas de las provincias de Jaén (incluyendo la capital) y Córdoba, así como comarcas limítrofes de Granada y Sevilla, lo que le permite constituir una unidad territorial diferenciada. Los suelos no presentan la riqueza edáfica del Valle y Campiñas, y su clima es más extremo, condicionantes a los que el olivo se ha adaptado desde la antigüedad. La perspectiva económica favorable que presenta el olivar propicia que su área de cultivo se expanda sin cesar a otras zonas de Valle y Campiñas desplazando los cultivos tradicionales menos rentables, como las leguminosas. El cultivo intensivo, de regadío y con marcos de plantación pequeños, avanza de manera progresiva.

Su importancia es de tal magnitud que caracteriza la estructura económica y los paisajes de gran número de municipios andaluces. La estacionalidad de la recolección y de su manejo agrícola propicia una dedicación, en gran parte, a tiempo parcial, lo que influye decisivamente en las tasas de ocupación laboral.

Las superficies ocupadas por olivar presentan una altitud media, y una topografía ondulada, en ocasiones con elevadas pendientes. Ello hace a esta unidad territorial un espacio con características semejantes a los sistemas productivos localizados en las Sierras Béticas y con los mismos problemas erosivos y de pérdida de suelo que se presentan en estas áreas montañosas. En estas zonas de difícil manejo agrícola adquiere cierto relieve el ganado caprino dedicado a leche.

El Litoral

Es una zona claramente delimitada por la presencia de áreas costeras bañadas por el Mediterráneo y el Atlántico que, a su vez, subdividen el litoral en dos partes diferenciadas. El clima, suavizado por las masas de agua, presenta unos valores térmicos y una carencia de heladas, que permiten el cultivo, en pequeñas explotaciones, de productos de origen subtropical y de productos hortícolas en régimen intensivo durante toda la campaña agrícola. Esta particularidad hace fuertemente productiva a esta agricultura de cara a la exportación, lo que además conlleva un alto grado de adaptabilidad y organización.

El litoral andaluz, por otro lado, incluye a las capitales de provincia de Huelva, Cádiz, Málaga y Almería y una economía donde el sector servicios apoyado en el turismo constituye un factor económico de primer orden, especialmente en la Costa del Sol. Esto hace que, a pesar del pequeño espacio territorial que conforma el litoral, agrupe a gran parte de la población andaluza.

En la zona atlántica el fresón representa una potencialidad agrícola establecida en el litoral onubense, mientras la flor cortada y los productos hortícolas predominan en la provincia gaditana. Lo mismo que en la zona mediterránea, presentan estos sistemas agrarios intensivos una presión constante sobre el medio ambiente, en las cercanías de espacios de con altísimo valor ecológico como el entorno de Doñana, donde aún se mantiene la importancia histórica de la ganadería como barrera.

En la zona mediterránea, los invernaderos almerienses son el factor capital en las altas rentas económicas que proporciona el sector agrario. Su manejo demanda una gran cantidad de mano de obra, generando a su vez, determinadas industrias auxiliares (plásticos, fitosanitarios, riego, etc.) La agricultura intensiva se expande hacia Granada y Málaga, desarrollándose hacia el norte hasta encontrarse con la barrera topográfica que constituye la Cordillera Penibética.

Las Sierras Béticas

Este conjunto territorial presenta la mayor heterogeneidad al asentarse sobre el Sistema Bético (con parte de la Sub-Bética y la Penibética), que delimita altiplanicies y vegas entre las serranías. Éstas presentan unas características distintas a las de las zonas montañosas, donde las actividades agrarias son más reducidas y la población es escasa y dispersa.

El clima, al incluir terrenos de elevada altitud, presenta acusados contrastes térmicos, así como zonas de muy baja pluviometría (Sureste árido almeriense) al constituir las cordilleras una barrera a los frentes de lluvia. Los suelos no presentan características agrícolas favorables, lo que unido al clima y los problemas erosivos, proporciona una productividad media baja. En la zona de Almería el problema de la desertificación llega a un grado extremo.

La ganadería, fundamentalmente ovina, cobra cierta importancia, con gran cantidad de terrenos dedicados a pastos. En su zona norte, limítrofe con el territorio del olivar presenta una amplia zona de transición que muestra características intermedias de las dos unidades territoriales (Iznalloz, Pinos-Puente...).

En el espacio entre las zonas de montaña, de clima más suave, se localizan comarcas cerealísticas como Vélez y María al norte de Almería, con rendimientos bajos y agricultura poco intensiva, zonas mixtas con secano y hortícolas, que presentan mayor productividad y donde se concentra la población, como la capital granadina y alrededores, Guadix y Baza, y zonas donde hay secano y olivar, como la Vega de Antequera.

La Dehesa

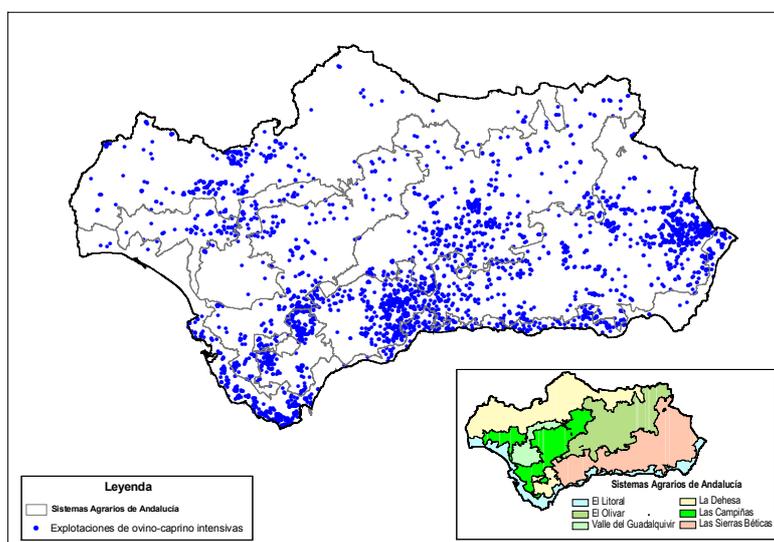
serranos de Jaén (fuertemente influenciados por el olivar), Córdoba (incluyendo el Valle de Los Pedroches), Sevilla y Huelva (Sierra Norte). Otro conjunto aislado de dehesa se localiza en la provincia gaditana al norte del Campo de Gibraltar y en su zona Nordeste. La dehesa se caracteriza por la preponderancia de la ganadería extensiva sobre el resto de sectores primarios, desarrollándose en unos hábitats donde predominan ejemplares arbóreo del género *Quercus* (encinas, alcornoques...) así como acebuches en la zona de Cádiz. Las cabañas son, fundamentalmente, bovinas, ovinas y porcinas. La agricultura es una actividad secundaria y está enfocada, en gran parte, al alimento ganadero. Otras actividades productivas son la cinegética, la recolección de frutos (castañas, bellotas) y la explotación del corcho, que tienen una importancia localizada. La minería es, prácticamente, una actividad residual.

La dehesa ocupa, en general, terrenos pobres, accidentados y con climas poco benignos. La demografía es muy baja, con escasa diversificación económica, excepto núcleos incipientes de relieve menos abrupto (Valle de Los Pedroches) donde cobran auge las industrias

agroalimentarias y los servicios auxiliares anejos. El valor medioambiental de la dehesa, por el contrario, es un activo que progresivamente se va incorporando a la estructura económica con el desarrollo del sector servicios (turismo rural).

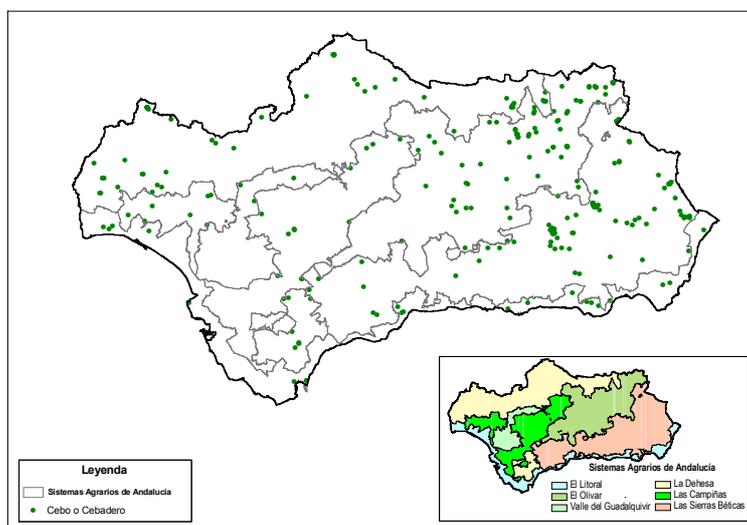
ANEXO II: Mapas de distribución de explotaciones intensivas según modalidades de producción

Mapa 11 Explotaciones intensivas de ganado ovino, caprino y mixtas (ovino-caprino), en Andalucía en 2006.



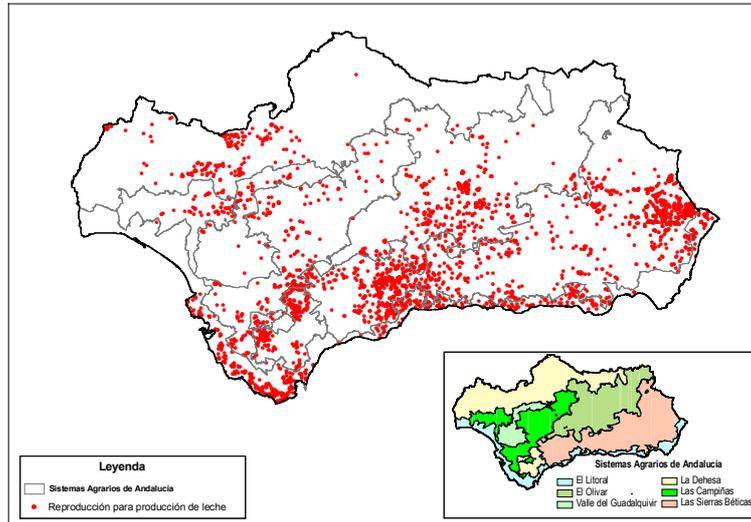
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Mapa 12 Explotaciones de cebo de ganado ovino, caprino y mixtas en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

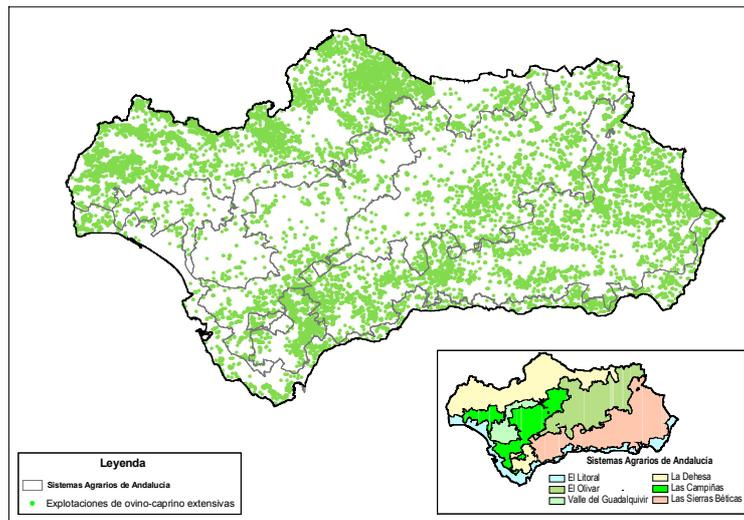
Mapa 13 Explotaciones intensivas ovinas, caprinas y mixtas de producción de leche en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

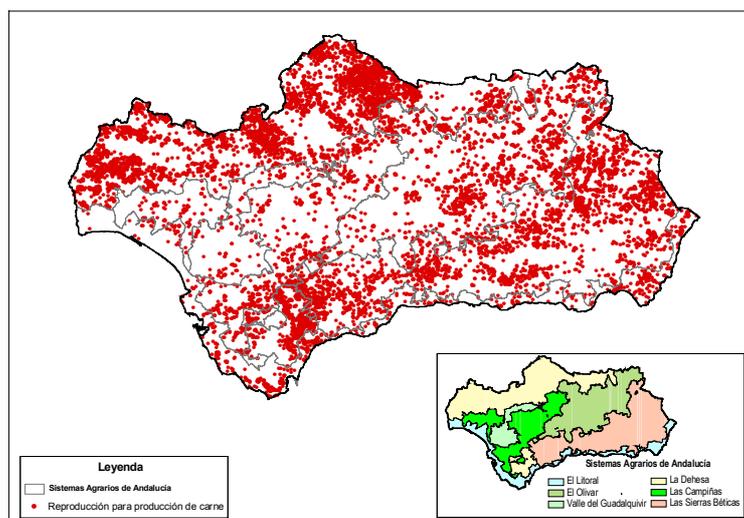
ANEXO III: Mapas de distribución de explotaciones extensivas según modalidades de producción

Mapa 14 Explotaciones extensivas de ganado ovino, caprino y mixtas en Andalucía en 2006.



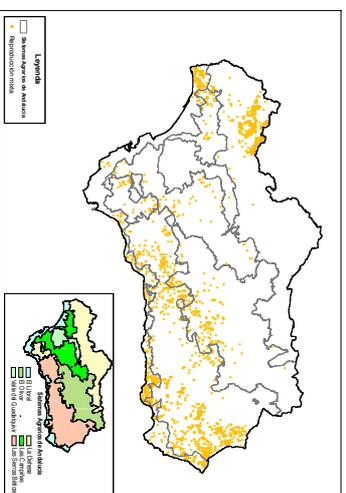
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Mapa 15 Explotaciones extensivas de ganado ovino, caprino y mixtas de reproducción para producción de carne en Andalucía en 2006.



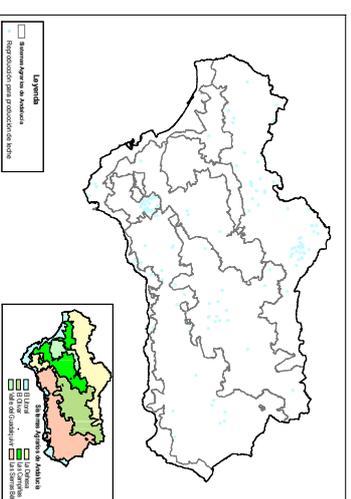
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Mapa 16 Explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas de producción de leche y carne en Andalucía en 2006.



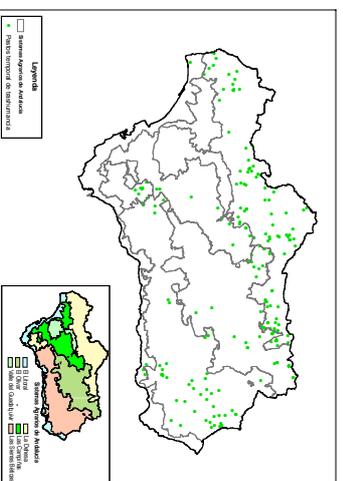
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Mapa 17 Explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas de producción de leche en Andalucía en 2006.



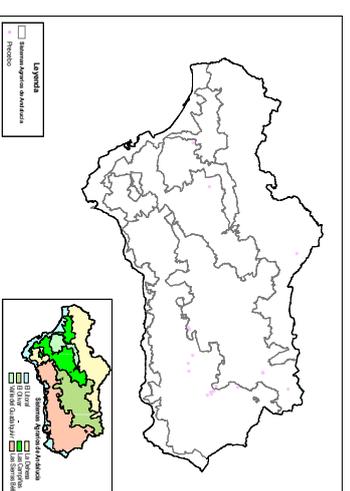
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Mapa 18 Explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas de pastos temporales y trashumancia en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Mapa 19 Explotaciones extensivas ovinas, caprinas y mixtas de precebo en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.